

**PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA 5 ZODME'S
DEL MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD FUNCIONAL
2 SUBSECTOR 1, TRAMO ZARAGOZA – CAUCASIA
/ AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE. MUNICIPIO DE
CAUCASIA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
(8,01 HECTÁREAS)**



Guillermo Ramírez
Antropólogo

Mayo 2017

CONTENIDO

Contenido	2
PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA 5 ZODME'S DEL MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD FUNCIONAL 2 SUBSECTOR 1, TRAMO ZARAGOZA – CAUCASIA / AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE. MUNICIPIO DE CAUCASIA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (8,01 HECTÁREAS).....	3
PRESENTACIÓN	3
Relieve	7
PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	11
OBJETIVO GENERAL	15
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	17
NORDESTE ANTIOQUEÑO	17
Contexto Etnohistórico	17
Contexto arqueológico (problemática regional)	21
Contexto arqueológico (problemática local)	26
Programa de Arqueología Preventiva Autopista Conexión Norte.	33
Conclusiones De La Recopilación Documental (Nordeste antioqueño)	38
DEPRESIÓN MOMPOSINA.....	41
Contexto etnohistórico	41
Contexto arqueológico / Escala Regional	47
Contexto arqueológico / escala local	54
Conclusiones De La Recopilación Documental (depresión momposina)	61
PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA.....	63
Lectura del Paisaje.....	63
ZODME K33+250.....	70
ZODME K34+550.....	75
ZODME K39+850.....	81
ZODME K53+100.....	87
ZODME K65+640.....	92
CONCLUSIONES Y RESULTADOS DEL MUESTREO ARQUEOLÓGICO	97
Arqueología Pública:.....	100
PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO:.....	105
PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS.....	112
Referencias Bibliográficas Consultadas	116
INDICE DE TABLAS.....	¡Error! Marcador no definido.
INDICE DE FOTOGRAFÍAS.....	¡Error! Marcador no definido.
INDICE DE ILUSTRACIONES.....	¡Error! Marcador no definido.
ANEXOS.....	123
ANEXO 1.....	124

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA 5 ZODME'S DEL MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD FUNCIONAL 2 SUBSECTOR 1, TRAMO ZARAGOZA – CAUCASIA / AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE. MUNICIPIO DE CAUCASIA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (8,01 HECTÁREAS)

PRESENTACIÓN

El presente proyecto se enmarca en el desarrollo de la Autopista Conexión Norte, la cual corresponde a un contrato suscrito entre Autopistas de Nordeste S.A.S y la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, contrato de concesión No. 009 de 2014, cuyo objeto es: “Los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Norte, del Proyecto, Autopistas para la Prosperidad”.

La extensión total de la propuesta de mejoramiento vial se encuentra ubicada en la vía que desde Zaragoza conduce a Caucasia, es decir, va desde el K0+000 hasta el K83+004, y posee una longitud total de 83 km aproximadamente. Este tramo de la vía se desarrolla en el departamento de Antioquia, hacia el norte del país, atraviesa la llanura y el río Nechí, luego pasa a la llanura del río Cauca, en donde la topografía se torna suave a casi plana, hasta llegar al casco urbano de Caucasia.

Para la implementación de actividades de infraestructura de dicha vía, se requiere adecuar varios espacios en los alrededores de la actual carretera para la disposición de materiales extraídos de otras actividades de cortes, remoción y descapote. Estas áreas se denominan ZODME (Zona de Disposición de Materiales Estériles).

Es importante mencionar que en el marco del presente proyecto, durante el pasado 2016 se adelantó el estudio de Prospección Arqueológica para otros 8 ZODME's en los alrededores de la actual Autopista Conexión Norte (Ramírez et al 2016), no obstante, la empresa Autopistas del Nordeste determinó que se requieren de espacios mayores para manejar los volúmenes crecientes de materiales, por lo que se determinó la necesidad de dar continuidad al programa de

arqueología preventiva y adelantar un nuevo estudio de prospección arqueológica para las nuevas áreas.

De acuerdo a lo anterior, a inicios de 2017, Guillermo Ramírez, Angie Vanessa Maldonado y Natalia Ávila adelantan otra prospección arqueológica para áreas destinadas a 8 nuevos ZODME's de la Unidad Funcional 2 Tramo Zaragoza – Caucasia y Variante Caucasia. Aunque en esta investigación se abordaron 8 espacios diferentes a los contemplados en la prospección de 2016, las áreas expusieron las mismas condiciones encontradas anteriormente: paisaje de colinas con espacios inundados y algunos sectores alterados por actividades de minería recientes.

Posteriormente, Autopistas del Nordeste determinó la necesidad de destinar cinco (5) áreas más para la disposición de este tipo de materiales. En este caso se destinó un total de 9,25 hectáreas para la adecuación de 5 nuevos ZODMEs en los alrededores de la vía. Para esta actividad, el mismo equipo de investigadores (Ramírez, Maldonado y Ávila) desarrolló un estudio de prospección arqueológica con miras a caracterizar el potencial arqueológico de cada uno de dichos espacios y dar continuidad al Programa de Arqueología Preventiva del proyecto.

Finalmente, el presente documento expone los resultados de un último proyecto de Prospección Arqueológica para otras 5 áreas (para un total de 8,01 hectáreas), las cuales no coinciden con las contempladas en ninguno de los proyectos anteriores referidos aquí Ramírez et al (2016), (2017a) y (2017b), lo cual implicó la realización de todas las actividades contempladas dentro del presente proyecto.

A nivel técnico, en el caso de uso de espacios para la acumulación de materiales estériles (ZODMEs), es claro que la acumulación de los niveles de materiales foráneos cubre amplias zonas en las cuales posteriormente no será posible la identificación de sitios y/o contextos arqueológicos que pudieran llegar a encontrarse en el área. De igual forma, las actividades de adecuación de dichos espacios (ZODME's) podrían llegar a alterar contextos superficiales o subsuperficiales que pudieran contener vestigios y/o evidencias de ocupaciones humanas en la zona durante el pasado.

De acuerdo a lo anterior, se consideró imprescindible la realización de un estudio de prospección arqueológica que permitiera evaluar e identificar el grado de potencial arqueológico real de las zonas a intervenir por estos 5 ZODME's y de esta manera garantizar la

preservación y protección del patrimonio arqueológico que pueda llegar a encontrarse en la zona de estudio.

Los 5 ZODME's contemplados se ubican en zona rural del municipio de Caucasia en el departamento de Antioquia y abarcan las veredas relacionadas a continuación:

ZODME	ÁREA (Ha)	VEREDA	MUNICIPIO
K33+250	2,04521	Puerto Triana	Caucasia
K34+550	0,512318	El Descanso	Caucasia
K53+100	1,21141	La Catalina	Caucasia
K65+640	0,7222	El Kilómetro 18	Caucasia
K39+850	3,52305	Quitasol	Caucasia

Tabla 1. Municipios y veredas del Área de Influencia Directa del proyecto.

En la cartografía adjunta se aprecia en detalle los polígonos de cada uno de los 5 ZODME's abordados en la presente investigación, así como su ubicación espacial a lo largo de la vía y su posición en los municipios de Caucasia.



Ilustración 1. Ubicación de los 5 ZODME's a lo largo de la vía Caucasia – Zaragoza.

De acuerdo a lo anterior y como se relaciona en la Tabla 1, el Área de Influencia Directa del proyecto (en adelante AID) corresponde a las áreas de los 5 ZODME's (8,01 hectáreas), es decir los espacios puntuales de intervención en los cuales se concentró la Prospección

Arqueológica y de los cuales se exponen resultados en el presente informe.

La ubicación específica de cada uno de los 5 ZODME's se puede apreciar en detalle en la cartografía adjunta y se enmarca en las coordenadas expuestas a continuación:

ID	ZODME	ÁREA	NORTE	ESTE
1	K33+250	2,0	1346675	908994
2			1346635	908983
3			1346658	908850
4			1346754	908854
5			1346805	908909
6			1346815	908958
7			1346746	908996
8			1346675	908994
9	K34+550	0,5	1347844	908770
10			1347818	908764
11			1347824	908748
12			1347835	908743
13			1347828	908728
14			1347829	908701
15			1347841	908706
16			1347905	908709
17			1347906	908780
18			1347885	908774
19			1347866	908776
20			1347859	908770
21	K53+100	1,2	1347844	908770
22			1359847	898927
23			1359818	898915
24			1359835	898864
25			1359834	898824
26			1359891	898759
27			1359907	898769
28			1359923	898808
29			1359945	898846
30			1359857	898939
31			1359847	898927

ID	ZODME	ÁREA	NORTE	ESTE
32	K65+640	0,7	1364151	890347
33			1364135	890342
34			1364140	890318
35			1364160	890301
36			1364184	890296
37			1364216	890279
38			1364235	890274
39			1364282	890281
40	K39+850	3,5	1364294	890287
41			1364263	890333
42			1364245	890340
43			1364206	890343
44			1364187	890337
45			1364165	890338
46			1364151	890347
47			1352104	908190
48			1352056	908302
49			1351892	908213
50			1351898	908177
51			1351907	908148
52			1351968	908101
53			1352001	908091
54			1352102	908072
55			1352133	908079
56			1352152	908079
57			1352104	908190

Tabla 2. Coordenadas de los 5 Zodmes.

Las coordenadas de ubicación de cada una de las áreas de intervención, así como de los resultados que se exponen a lo largo del presente documento, se exponen bajo los siguientes parámetros:

PROYECCIÓN CARTOGRÁFICA			
MARCO DE REFERENCIA Magna - Sirgas	ELIPSOIDE Global Reference System 1980		PROYECCIÓN Gauss - Kruger, Colombia (Transversa de Mercator)
ZONA DE ORIGEN Bogotá	COORDENADAS GEOGRÁFICAS Latitud Norte 04°35'46,32150" Longitud Oeste 74°04'39,02850"		COORDENADAS PLANAS Falso Norte 1'000.000 Falso Este 1'000.000

Tabla 3. Proyección cartográfica del sistema de coordenadas.

Relieve

El presente proyecto se enmarca en la subregión del Bajo río Cauca, la cual se encuentra al norte del departamento de Antioquia, entre las estribaciones y el pie de monte de las cordilleras central y occidental del sistema montañoso andino. La planicie aluvial de esta región tiene una extensión de 3.750 km² y se encuentra determinada por diversos sistemas hídricos de los cuales se destaca el río Cauca cuyos principales afluentes en la zona de Caucasia son los ríos Nechí, Man, y San Jorge; las quebradas: Cuturú, Bijagual, Popales, Cascajo, Quebradona, Palanca, Cacerí y la Corcovada.

De acuerdo con Restrepo (2016), geomorfológicamente hablando, la zona de estudio presenta dos unidades geoestructurales dominantes: la unidad de cordilleras central y occidental y la fosa interandina del río Cauca.

La primera de estas unidades geoestructurales (unidad cordillerana) presenta un ambiente orogénico, estructural, erosional y deposicional, con un macro-paisaje de lomerío con relieve de lomas y colinas conformadas por calizas, lodolitas, y areniscas calcáreas. Las características de los suelos en esta unidad están descritas como suelos de clima cálido húmedo, profundos y bien drenados, con texturas moderadamente finas, muy ácidos, con altas saturaciones de aluminio y fertilidad baja a muy baja. Por su parte la unidad estructural correspondiente a la fosa interandina del Cauca presenta un ambiente fluvial deposicional, con un paisaje de valle y planicie aluvial donde predominan los planos de inundación y las terrazas aluviales compuestas por depósitos sedimentarios aluviales y lacustres.

Tras abordar la zona de estudio, durante la visita a campo se pudo determinar que la totalidad de las áreas de intervención contempladas por el presente proyecto (5 ZODME's), se enmarcan en la unidad geomorfológica de fosa interandina del río Cauca. Al interior de esta unidad estructural, durante la visita a cada una de las áreas a intervenir por los 5 ZODME's, se registraron paisajes de valles y planicies aluviales, en los que se alternan áreas inundables y pequeñas colinas intermedias:



Fotografía 1. Paisaje ondulado de colinas (unidad de valles y planicies aluviales) alternado por espacios inundables en sus inmediaciones.

Al interior de este paisaje ondulado se identificó la presencia de dos estructuras paisajísticas principales: colinas y sectores inundados en las partes bajas de las mismas:



Fotografía 2. Sectores inundables en las inmediaciones de las colinas (unidad de valles y planicies aluviales).



Fotografía 3. Cimas de colinas (unidad de valles y planicies aluviales).



Fotografía 4. Laderas de colinas (unidad de valles y planicies aluviales).

Este paisaje se registró en todos los ZODME's abordados durante la presente investigación. La visita y recorrido de la totalidad de las áreas de los 5 ZODME's nos permitió identificar que las áreas a intervenir se localizaban en todos los casos directamente sobre este tipo de unidades geomorfológicas. En el anexo digital se presenta un detallado registro fotográfico de los espacios abordados por todos y cada uno de los muestreos realizados; allí se percibe la unidad paisajística abordada en cada caso.

Es importante mencionar que estos espacios presentaron diversas características en cuanto a cobertura vegetal (pastos, arbustos y otras gramíneas asociadas a entornos inundados, bosques y espacios totalmente erosionados y/o con afloramiento de material rocoso parental), lo cual determinó en cada caso diversas técnicas de muestreo, estas características particulares se describen en detalle más adelante para cada uno de los espacios (y se acompaña de un detallado registro fotográfico)

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

La región del Urabá ha registrado evidencias de poblaciones humanas durante el periodo prehispánico, las cuales se mantuvieron en la zona aprovechando los diversos tipos de recursos que el medio ofrecía y desarrollando algunas respuestas culturales de adaptación al mismo, como la adecuación de campos de cultivo. Según el balance documental recopilado en la presente investigación (expuesto en detalle más adelante), aunque las primeras ocupaciones humanas adoptaron un modo de vida estrechamente relacionado con la apropiación de recursos asociados a los ambientes ribereños y lacustres (lo cual se tradujo en la formación de sitios arqueológicos constituidos principalmente por los desechos de este tipo de apropiación de recursos), con el paso del tiempo las comunidades incluyeron en su economía de subsistencia la domesticación de algunas especies vegetales, lo que se tradujo en la presencia de sociedades agroalfareras; estas comunidades humanas modificaron su patrón de asentamiento pues ya no dependían únicamente de los recursos que les ofrecía el medio sino que también adaptaron algunos espacios a sus campos de cultivo, lo que se tradujo en que el patrón de asentamiento empezara a incluir las cimas de las colinas y los espacios por encima del paisaje local.

Para el área más específica de nuestra zona de estudio, diversos autores han investigado problemáticas arqueológicas que han aportado al conocimiento sobre la región y el papel que la zona ha jugado en una escala más amplia: presencia de campamentos estacionales de caza y recolección (Restrepo, 2009), vestigios que consolidan el alto potencial arqueológico planteado para la zona (Bonilla, 2012; Restrepo, 2012), yacimientos que comprenden material perteneciente al complejo Momil y al complejo Tierralta (ISA, 1998), diversas formas de explotación de los recursos como usos de suelos, pesca y caza en comunidades más antiguas y surgimiento de comunidades complejas reflejadas por la orfebrería y la alfarería Zenú, así como las construcciones de camellones de gran extensión y montículos artificiales para prácticas funerarias (Rodríguez, 2012), y material asociado a la tradición tardía de la cultura Zenú en el nordeste antioqueño (Restrepo, 2016).

Para el proyecto puntual de la vía Caucasia – Zaragoza, las investigaciones de Restrepo (2016) han permitido identificar la presencia de contextos arqueológicos en algunos sectores de la zona a intervenir por la vía, lo cual es un reflejo innegable de ocupaciones humanas en esta zona puntual durante el periodo prehispánico. Los resultados de esta investigación han propuesto la asociación cultural del material arqueológico reportado con la tradición tardía del nordeste

antioqueño Inciso con Borde Doblado y al estilo Modelado Inciso de la cultura Zenú (Restrepo, 2016), además se planteó el carácter doméstico predominante en el Yacimiento, debido a la presencia de huellas de ahumado en algunos fragmentos.

La propuesta de Restrepo (2015, 2016) incluye la hipótesis de un patrón de asentamiento bien particular para la zona de los alrededores de Caucasia. Los resultados encontrados por sus investigaciones le han permitido proponer que las poblaciones prehispánicas escogieron ciertos espacios muy puntuales del espacio desde los cuales se pudo desarrollar un control visual del entorno (las cimas de las colinas más altas) y establecer allí sus asentamientos permanentes. Según esta propuesta, aunque puede que los abundantes espacios inundables entre colinas pudieron haber sido utilizados como fuentes de aprovisionamiento de ciertos recursos, las condiciones inundables de los mismos habrían funcionado como una limitante para el establecimiento de asentamientos permanentes. Esta situación fue corroborada por las investigaciones de Ramírez et al (2016, 2017a, 2017b) y Morales et al (2016), en las cuales se muestrearon diversos espacios a lo largo de la Autopista Conexión Norte y se identificó que todos los espacios bajos inundables muestreados correspondían a áreas de muy bajo potencial arqueológico. De la misma forma, otras investigaciones en la zona han identificado presencia de material cultural arqueológico en espacios de las cimas de las colinas más altas del entorno circundante (Henao y Romero 2016).

Teniendo en cuenta los antecedentes bibliográficos abordados en el balance de investigaciones presentado más adelante, es claro que la zona puntual de los 5 ZODME's se enmarca en una región de alto potencial arqueológico y que incluso los alrededores inmediatos de la zona de estudio revisten una alta posibilidad de contener vestigios y/o contextos arqueológicos: Investigaciones como las de Restrepo (2015, 2016) reportaron la presencia de un alto grado de potencial arqueológico para la vía Caucasia – Zaragoza.

De acuerdo a lo anterior, nos planteamos desde antes de visitar la zona de estudio, que la vía en mención se ubica directamente en un espacio de alto potencial arqueológico, al interior del cual la posibilidad de encontrarse frente a vestigios de contextos y/o sitios arqueológicos es igualmente alta. No obstante, al hacer el recorrido y visita de las áreas específicas de intervención de los 5 ZODME's, evidenciamos que muchas de las mismas cubren amplios espacios inundables en los que la probabilidad de que se conserven vestigios y/o huellas de sitios arqueológicos hasta la actualidad es prácticamente nula.

No obstante, se realizó un muestreo detallado, buscando cubrir la totalidad de los espacios en que fuera posible la realización del mismo; este muestreo permitió evidenciar la total ausencia de huellas, rasgos, acumulaciones de material cultural u otro tipo de evidencia que nos permitiera suponer que los espacios muestreados representan algún grado de potencial arqueológico. En el apartado de resultados de campo se aprecia el registro de los puntos de muestreo realizados y las condiciones de cada uno de los espacios al interior de la A.I.D. (discriminando en detalle las características y condiciones tanto de los espacios ubicados en cimas de colinas, como en zonas inundables).

Dando respuesta a otros alcances de la presente fase del Programa de Arqueología Preventiva, se consideró de vital importancia desarrollar un muestreo arqueológico que permitiera ubicar y delimitar los posibles sitios arqueológicos que puedan verse afectados durante el desarrollo de las obras civiles, con el fin de poder tomar las medidas de manejo y prevención necesarias para impedir afectaciones sobre el patrimonio arqueológico de la nación además determinar el grado de potencial arqueológico real para las áreas puntuales a intervenir. A su vez, se busca dar cumplimiento a las leyes y normas vigentes como lo son las leyes 14 de 1936, 163 de 1959, y 397 de 1997, los decretos reglamentarios 264 de 1963 y 833 de 2002, así como la ley 1185 de 2008 por la que se modifica la ley 397 y el Decreto 763 de 2009, artículos 55 y 57, así como los artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

De acuerdo a lo anterior, se tramitó y obtuvo la Licencia de Intervención Arqueológica No. 6449 (Anexo 1), la cual autorizó las actividades expuestas en el presente documento.

Finalmente, cabe anotar que en términos muy generales, el objetivo de la investigación fue realizar la prospección arqueológica en el área de influencia directa del proyecto y reseñar las áreas de interés arqueológico, a la vez que recopilar la información arqueológica sobre el área de estudio, con el fin de identificar los sitios arqueológicos y contextualizarlos en la problemática arqueológica que se ha descrito líneas arriba (ampliada en detalle en la recopilación de antecedentes bibliográficos). Este objetivo buscaba asociar posibles áreas de ocupación humana durante el pasado con unidades geomorfológicas específicas que se han reportado para el área de estudio; esto conllevaría a establecer una relación directa entre espacios específicos y actividades socioculturales desarrolladas en diversos momentos del pasado, así como espacios con ausencia de evidencias arqueológicas y

áreas con baja probabilidad de haber sido ocupadas por poblaciones humanas durante el pasado prehispánico.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la investigación consistió en realizar una Prospección Arqueológica, como medida preventiva para identificar, manejar, conservar y recuperar el posible patrimonio arqueológico que pudiera verse afectado por la implementación de los 5 ZODME's previstos en los alrededores de la vía Caucaasia – Zaragoza, en zona rural del municipio de Caucaasia en el departamento de Antioquia en el marco de una extensión total del 8,01 hectáreas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos secundarios en torno a los cuales se desarrolló la investigación fueron los siguientes:

Caracterizar el potencial arqueológico presente en el área de estudio para formular un Plan de Manejo Arqueológico adecuado que permitiera proteger y dar un manejo arqueológico pertinente al patrimonio arqueológico que pudiera llegar a ser intervenido por el presente proyecto.

Identificar las unidades geomorfológicas presentes a lo largo del área de estudio, caracterizando el grado de potencial arqueológico para las mismas y determinar así el grado de potencial arqueológico asociado a cada una de estas unidades.

Realizar un muestreo de la totalidad de las áreas a intervenir por el proyecto, caracterizando el grado de potencial arqueológico para cada una de estas.

Indagar entre la población local sobre posibles hallazgos o sitios arqueológicos en la zona y establecer relaciones entre estos sitios referidos y los identificados durante el muestreo de campo.

Identificar los periodos de ocupación prehispánica en los que probablemente se establecieron las comunidades del pasado e intentar dilucidar si existió una relación en cuanto a la reocupación de los sitios arqueológicos en diferentes momentos del pasado prehispánico.

Formular un Plan de Manejo Arqueológico que permitiera desarrollar medidas de seguimiento y control de los grados de afectación al potencial arqueológico que pueda implicar el desarrollo del proyecto en etapas posteriores al estudio de Prospección Arqueológica, dando

continuidad así al Programa de Arqueología Preventiva del Proyecto en curso.

ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Considerando el espacio puntual en el que se ubica la zona de estudio, se determinó ampliar la revisión documental y contemplar también la problemática arqueológica y etnohistórica relacionada con la zona conocida como la "Depresión Momposina". Esta determinación obedece que la región del Bajo Cauca Antioqueño es un espacio de confluencia cultural en el que durante el pasado se pudo haber dado un proceso de ocupación humana tanto de grupos relacionados con las ocupaciones de la Depresión Momposina, como de la zona montañosa del nordeste antioqueño; esta situación podría verse reflejada en que los sitios arqueológicos se relacionen con estos dos tipos de ocupaciones humanas durante el periodo prehispánico (tal y como se ha propuesto e los resultados encontrados por investigaciones como la de Restrepo 2015 y 2016) De acuerdo a lo anterior, a continuación se presenta el balance de investigaciones atendiendo a estos dos espacios fisiogeográficos:

NORDESTE ANTIOQUEÑO

Contexto Etnohistórico

Los documentos escritos para la zona reseñan las exploraciones en el golfo de Urabá o mar dulce desde comienzos del siglo XVI, donde Rodrigo de Bastidas explora en 1502 las costas colombianas desde el cabo de la Vela, acompañado de Vasco Núñez de Balboa y Juan de la Cosa. El contacto con los pobladores les permitió nombrar a la parte oriental "Urabá" y a la occidental "Darién", zonas divididas por el río Grande, nombre que por primera vez recibiera el río Atrato (Pimienta et al, 2007).

La primera de las incursiones españolas en la región de Urabá fue al parecer la de Juan de la Cosa y Rodrigo de Bastidas, quienes descubren el Golfo de Urabá y son los primeros en llevar a la corona muestras de oro y de minerales de esta zona. Sin embargo fue Alonso de Ojeda quien reclamó el derecho a estas tierras y quien llevaría a cabo varias expediciones a tierra firme; a estas expediciones se suman las de Balboa, Andagoya, Pedrarias Dávila, Bastidas, y Heredia, las cuales generaron poca producción historiográfica para la zona, conformada únicamente por escritos de corte biográfico en los cuales se exalta el papel "heroico" de estos conquistadores, así como la descripción detallada de sus viajes. Estos documentos tempranos no describen

formas de organización social, sistemas de parentesco u otras estructuras que caracterizaban las etnias que encontraban.

Luego de varias exploraciones, los españoles desembarcaron en el territorio de los Urabáes, denominados así "por un famoso cacique de Urabá, que enseñoreándose de grandes pueblos que ocupaban y hoy ocupan las márgenes del este de este golfo, se hacía temer de sus convecinos". (Simón, 1981 [1627]: T5, 22, 23).

A partir de las crónicas, se sabe que la zona del flanco oriental de Urabá fue objeto de varias incursiones durante la conquista. No obstante el conocimiento que tenemos de los grupos que habitaron este territorio en aquellos tiempos no es claro. A partir de los documentos de la época contamos con ciertos aspectos etnohistóricos fragmentarios. Cieza de León reseña un ambiente donde los obstáculos para las expediciones es manifiesto en la existencia de tigres que atacan personas y ganado, el difícil desplazamiento de caballos por las cualidades del medio y la presencia de indios que manipulaban armas con flechas envenenadas (por lo cual fue acuñado el término de flecheros para estas comunidades) no obstante estas limitaciones, la ofensiva de los conquistadores a los poblados indígenas resultaba una meta a seguir dada la presencia de canastillos que los indígenas llamaban "habas" y que constituían grandes tesoros, dentro de las cuales se encontraba, oro, caracoles, joyas, cuentas y enseres. Los canastillos o habas eran extraídos de las viviendas luego de ser destruidas tras los saqueos. Las descripciones de estos eventos especifican algunos aspectos sobresalientes sobre el modo de vida de los Urabáes (Cieza 1962[1553]):

"...dormían y duermen en hamacas; no tienen ni usan otras camas, las mujeres andan vestidas con unas mantas que les cubren de las tetas a los pies, y de los pechos arriba tienen otras mantas con que se cubren. Precisamente de hermosas; y así, andan siempre peinadas y galanas a su costumbre. Los hombres andan desnudos y descalzos, sin traer en sus cuerpos otra cobertura ni vestidura que las que les dio natura. En las partes deshonestas tenían atados con unos hilos, unos caracoles de hueso o de muy fino oro, que pesaban algunos que yo vi a cuarenta y a cincuenta pesos cada uno, y algunos a mas, y pocos a menos. Las armas que usan son unos arcos muy recios, sacados de unas palmas negras de una brasa cada uno, y otros más largos, con muy grandes y agudas flechas, untadas con una yerba tan mala y pestífera, que es imposible al que llega y hace

sangre no morir, aunque no sea la sangre más de cuanta se sacaría un hombre con un alfiler". (Ibíd 51).

Los cronistas se refieren a estos territorios como dominios de señores o caciques principales, los cuales protegían sus aldeas y recursos. Según referencias de Pedro Simón, las disputas por el territorio pudieron ser frecuentes ante la posible prolongación de un dominio, que como bien se describe en estos documentos no se encontraban bajo un solo señorío. Por otro lado, en reiteradas oportunidades Cieza de León hace referencia a la procedencia o el origen de los indígenas que ocupaban Urabá, reportando los frecuentes comentarios que estos hacían sobre su "antigua patria, la tierra que esta junto al río grande del Darién", siendo explicado este éxodo como resultado "de los malos tratos que tuvieron con otros indios que los obligó a salir con las mujeres y los hijos para acogerse a estas tierras donde se quedaron como señores". (Cieza 1962: 48 [1553]).

Al parecer, entre estos indígenas se encontraban grandes mercaderes que viajaban hacia las tierras del interior para vender animales. Cieza menciona el intercambio de sal y pescado por oro y accesorios, acompañado de otros elementos de necesidad. Sin embargo, la documentación sobre el comercio del oro es abundante, pero sobre su adquisición como producto es exigua a pesar de las apreciaciones de Simón. (Pimienta, et al. 2007).

También es importante mencionar la existencia de abundantes palenques en las provincias al norte del nuevo reino, desde comienzos del periodo colonial. Este proceso se acrecentó a mediados del siglo XVI y tubo pleno desenvolvimiento a todo lo largo del siglo XVII. Existen evidencias de la presencia de palenques en la banda derecha del río grande de la Magdalena, y a todo lo largo del recorrido de la provincia hasta la Guajira. A finales del siglo XVI, las rancherías de las minas de oro de Zaragoza concentraban una gran cantidad de esclavos africanos dedicados a la extracción de este metal y las condiciones orográficas, es decir, los bosques espesos cercanos a las minas invitaban a la población esclava a la rebelión y a la fuga. Muy cerca de la zona de estudio este proceso se vivió en la actual población de Uré, y posiblemente en Carate y Cintura, un poco más al norte del río San Jorge (Martínez 2011).

Por otro lado para el área Panzenú, reino que compendia la cuenca del Jegú y que los españoles bautizaron San Jorge, no existe mucha información y los datos sobre la zona están ligados a la producción documental de la gobernación de Cartagena. Estos documentos se empiezan a producir en la primera década del siglo XVI, y comienzan

con las descripciones hechas por Fernández de Oviedo y Valdés, en las cuales se destaca el relato del poblado que describe como Zenú y del que le impresionó su tamaño: Según Fernández de Oviedo, después de realizar varios intentos para ingresar al territorio de Panzenú donde gobernaba el señor Yapel, alrededor de 1535, Alfonso de Heredia logró llegar y saquear un poblado de su territorio. Sus habitantes dieron aviso al señor Yapel, quien rápidamente reunió a 2000 guerreros que hicieron frente a los españoles, pero fueron derrotados. El dirigente, considerando la derrota de sus guerreros, dio orden de evacuar el poblado donde residía. Cuando los españoles llegaron allí, encontraron, al igual que en Finzenú, que las calles, plazas y casas estaban muy bien trazadas y limpias. También había huertas muy bien cultivadas y llenas de frutales y extensas labranzas. Las tropas de Heredia luego de saquear el lugar se dirigieron a otros pueblos tributarios de Yapel, que también habían sido desocupados por los indígenas. Continuaron su camino hacia el oriente, hasta llegar al río Cauca. En una isla que allí se formaba había un pueblo dividido por barrios y calles, el cual fue quemado por sus habitantes cuando los españoles trataban de atravesar el río para llegar a él. Como resultado de esta estrategia el hambre comenzó a hacer estragos entre los españoles, quienes tuvieron que regresar sin lograr controlar a Yapel. Los relatos de Heredia continúan describiendo la cantidad de riquezas recogidas y los pueblos de los cuales recibían oro, siendo el poblado de Zenú posiblemente el más alejado de Cartagena.

En crónicas más tardías como las de Aguado y Simón, se menciona la existencia de 3 provincias Zenúes: la principal Panzenú, Finzenú, y Zenufaná, que dominaban las hoyas de los ríos Sinú, San Jorge, Bajo Cauca y Nechí. El principal parecía ser Zenufaná, que dominaba el área donde se pobló Zaragoza y parte de las riveras del río Cauca, hasta las sabanas de Aburra. En el Finzenú ubicado 30 leguas al sur de Cartagena, en la hoya del río Zinú. Por su parte, Panzenú gobernaba en la hoya del río San Jorge cuya área inundable fue adecuada con extensos sistemas de drenaje en los primeros siglos de nuestra era, los cuales permitían el permanente aprovechamiento de los suelos para la agricultura, así como la supervivencia de una rica fauna acuática. La tradición instaurada por estos gobernantes se continuó hasta la llegada de los españoles, de tal forma que el territorio de Finzenú seguía el manejo hidráulico, siendo gobernado por una mujer que mantenía una gran preeminencia política y religiosa, y en cuyo territorio se sepultaban a los dirigentes más importantes de los Zenúes (Plazas y Falchetti 1993).

Contexto arqueológico (problemática regional)

Las investigaciones arqueológicas desarrolladas en la región de Urabá desde la segunda mitad del siglo pasado han reportado la presencia de ocupaciones prehispánicas para la zona desde el periodo precerámico hasta el momento mismo de la incursión de los españoles.

Varios estudios arqueológicos se han enfocado tanto en clarificar las primeras ocupaciones europeas para la época de la conquista: Santa María de la Antigua del Darién (1510- 1524), San Sebastián de Urabá (1510) y San Sebastián de Buenavista (1534- 1550) (Pimienta, et al. 2007), como en identificar los desarrollos socioculturales de los grupos prehispánicos que habitaban el área, con una temporalidad que se extiende desde el siglo IV d. C hasta el siglo XV d. C (Santos, 1989) de los cuales se posee evidencia de una larga y continua permanencia en la zona, abarcando regiones del Darién panameño, el golfo de Urabá, el Alto y Bajo Sinú.

En cuanto a investigaciones enfocadas a las poblaciones prehispánicas, el siguiente balance nos permite caracterizar los grupos prehispánicos y el tipo de relaciones socioculturales que estaban desarrollando hasta el momento del contacto con los europeos. Las investigaciones adelantadas en las cuencas del río Sinú han aportado información que permite rastrear una amplia secuencia de poblamiento, desde los grupos nómadas de cazadores recolectores, hasta las sociedades complejas observadas en el momento de la conquista española, cuando en este territorio habitaban sociedades tipo "cacicazgo" como las del gran Zenú y las poblaciones malibúes del bajo Magdalena. En general, estos estudios han centrado su atención en la construcción de contextos cronológicos y espaciales de los conjuntos de materiales arqueológicos.

Uno de los primeros estudios arqueológicos en la zona fue el realizado en 1927 por Sigvald Linné, quien exploró la costa Atlántica de Panamá y el Golfo de Urabá. En el sitio La Gloria efectuó excavaciones de enterramientos secundarios en urnas funerarias, y en los sitios de Candelaria, Severa, Titumate, Triganá y Acandí, recolectó tiestos superficiales, de cuyo análisis deduce un carácter homogéneo. Solo en Severa encuentra diferencias en la cerámica y la relaciona con la encontrada en la costa Pacífica y en la Isla de las Perlas, que se caracteriza por la decoración impresa, utilizando conchas como herramienta (Linné, 1929, en Botiva et al. 1989).

Las investigaciones arqueológicas realizadas por Gerardo Reichel-Dolmatoff en la zona del Alto Sinú- hacia el este de Urabá- en el año 1957, permitieron definir el complejo cerámico "Tierralta". El sitio tipo de este complejo fue excavado en el Cabrero, y los sitios de Fransquillo, Gaita, Táparo, Socorrer y Crucita, se definieron como parte del mismo complejo. En el bajo Sinú también se registraron algunos sitios relacionados. La economía de este complejo cultural se basaba principalmente en el cultivo del maíz, y se registran enterramientos secundarios en urnas y orfebrería, que son característicos en la Costa Caribe de Colombia de culturas post-formativas, más bien tardías. La posición cronológica es, por lo tanto, posterior a Momil y se encuentra separado de este complejo por un considerable espacio de tiempo. Tierralta, al parecer, se deriva del complejo Ciénaga de Oro, del medio Sinú, sin embargo, al respecto no hay una comprobación estratigráfica (Reichel-Dolmatoff, 1957; en Botiva et al., 1989: 43).

Durante la década de los setenta se intensifica la investigación arqueológica en la región, tal es el caso del trabajo de Correal, quien identifica ocupaciones humanas asociadas al periodo precerámico en el sitio Bahía la Gloria. Correal identificó en 1973 una punta de proyectil acanalada, en Chert, "tipo cola de pescado", similar a las del complejo "Lago Meden" en Panamá, y en 1981 un hacha trapezoidal de basalto, y una punta de proyectil Lanceolada acanalada, también en Chert (Pimienta et. Al. 2007).

Ya para la zona del Alto Sinú, en los sitios de Angostura, Caimanera y Frasquillo, este mismo investigador registró varios yacimientos de industrias de lascas y nódulos que indican poblamientos dispersos, en estaciones temporales de corta duración y sugiere que los artefactos líticos hallados responden a una subsistencia subordinada a actividades de cacería y pesca (Correal 1977, en Botiva et al. 1989). Uno de los principales aspectos que se ha trabajado como problemática en las diferentes investigaciones arqueológicas adelantadas en la vasta región de la Costa Atlántica, ha sido la dinámica cultural referida a procesos de cambio difícilmente observados de las sociedades cazadoras y recolectoras hacia agricultoras y alfareras (sean estas semisedentarias o sedentarias). Dicha dinámica ha tenido una marcada orientación alrededor de las actividades de subsistencia y manejo de los recursos, basada, principalmente, en los cambios observables en el registro arqueológico que manifiesta un proceso de transformación desde el cultivo de raíces y tubérculos hacia la adopción intensiva del maíz (Reichel-Dolmatoff, 1997).

Tras otras investigaciones realizadas a finales de la década de los 70's y principios de los 80's por Botiva y Santos se buscó un aproximamiento general a la región de la costa del golfo cerca de Turbo y Necoclí bordeando la costa hasta Arboletes (Santos, 1985; Botiva, 1989). En esta área identificaron un complejo cultural al cual denominaron "Estorbo", caracterizado por una tradición cerámica modelada incisa con rasgos estilísticos y tecnológicos propios, siendo sus sitios más representativos: El Estorbo I, Agualinda (Estorbo II), colinas por las que desciende la quebrada el Estorbo (III, IV), Tie, el Totumo, Necoclí, Piatra y más al Norte fuera del golfo, Arboletes. Santos y Botiva señalan que persiste la pauta de asentamiento definida para este complejo sobre la margen izquierda del golfo: Triganá, Bahía Gloria, Capurganá, Acandí, Santa María la Antigua del Darién, Bahía Rufino y Zapzurro, representado por el asentamiento lineal a lo largo de los ríos, las quebradas y las colinas bajas de la región. Los yacimientos son extensos y densos basureros de conchas de moluscos asociadas a materiales cerámicos, líticos y óseos además, se encuentran enterramientos humanos y fogones. Aunque la mayor parte de la evidencia es de conchas de bivalvos y caracoles, no se trata de simples recolectores de moluscos sino de cazadores y pescadores que practicaron también la agricultura y que debieron recoger el molusco como actividad complementaria (Botiva et. Al., 1989). Las formas de cerámica más representativas son cuencos de borde evertido horizontalmente con decoración modelada-incisa e impresa en el borde y bases anulares perforadas a trechos, cuencos sencillos de borde evertido engrosado hacia el exterior, platos, figurinas y rodillo. La posición cronológica aún no está claramente definida, pero se propone que la ocupación de El Estorbo no se remonta a una fecha anterior al siglo V d.C., y juzgan más acertada otra fecha del siglo IX d. C (Botiva et. Al., 1989: 42).

Para 1983 G. Casasbuenas y A. Espinosa, realizaron su trabajo de tesis en Frasquillo (margen izquierda del río Sinú) y en quebrada Mulas (margen derecha del río Verde). Las excavaciones en Frasquillo permitieron ubicar cronológicamente elementos pertenecientes al complejo Tierralta hacia finales del siglo IV d. C. El material registrado en quebrada de Mulas, también presentan características muy semejantes a las del complejo de Urabá, pero es cronológicamente más reciente (siglo IX d.C.) (Casasbuenas y Espinosa, 1985; en Botiva et al., 1989: 43).

Posteriormente entre 1985 y 1986 el mismo Instituto Colombiano de Antropología realizó en el alto Sinú, como parte del estudio de impacto ambiental del embalse de Urrá 1, la investigación de la zona que iba a ser alterada por las obras de ingeniería y de sus alrededores. Bajo la

dirección del arqueólogo Álvaro Botiva se llevó a cabo una exhaustiva prospección del área y se excavaron los sitios del Cabrero, Frasquillo y el Gallo. De acuerdo con la información arqueológica recogida se arribaron a nuevos datos cronológicos y sobre distribución espacial del complejo Tierralta. Se puede agregar a lo ya conocido que los antiguos habitantes de esta región vivieron en asentamientos en las márgenes del río y combinaron la agricultura con la explotación de los recursos fluviales, de las quebradas y de los bosques. Se observa al parecer una paulatina migración que del bajo y medio Sinú va colonizando las partes altas del río dejando huellas de casas aisladas, caseríos dispersos y que se extiende a la región del golfo de Urabá. Su cronología puede considerarse entre los siglos III y XI d.C. (Botiva et al. 1989: 43).

En el año de 1998 se lleva a cabo en los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador, Tierra Alta, Valencia (Córdoba), Turbo y Apartadó (Antioquia), el proyecto de arqueología de rescate Línea de interconexión a 230 Kv. Cerromatoso – Urabá, realizado por ISA y el centro de investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la universidad de Antioquia. En la prospección se identificaron 24 yacimientos arqueológicos que comprenden material perteneciente al complejo Momil, Complejo Cultural Urabá – Tierralta y a la segunda ocupación del San Jorge. En total 5 yacimientos fueron excavados y reportan material de los diferentes complejos. Para el primer complejo se excavó un contexto de vivienda, el cual no fue datado, para el segundo complejo se excavó un yacimiento que corresponde a una estructura vertical con fecha de radio carbono de 880 +/- 70 A.P. y un yacimiento que presenta un contexto de vivienda con una fecha de 550 +/- 70 A.P. otro yacimiento aportó material mezclado perteneciente a los 2 últimos complejos, obteniendo para la tradición modelada pintada una fecha de 510 +/- 70 A.P. Finalmente, un yacimiento de estructura vertical, arrojó una fecha de 950 +/- 70 A.P. con material asociado a la cerámica modelada pintada. En lo correspondiente al complejo cultural de Urabá- Tierralta, 4 yacimientos se localizan en cimas de colinas, lo que indica un patrón de asentamiento diferente al detectado para la fase arqueológica El Estorbo. Además, “se identificaron yacimientos arqueológicos asociados a este mismo complejo, en la Serranía de Abibe, a lo largo de la cuenca baja y media del río Currulao, en la región del medio San Jorge, contribución importante si se tiene en cuenta que para esta región no se habían reportado yacimientos asociados a dicho complejo” (Espinosa y Nieto, 1998: 144).

En 1999 se concluyó en el área de Córdoba el trabajo de rescate y monitoreo arqueológico de la línea de transmisión a 230 kv Cerromatoso – Urrá 1. La línea recorre 84 km, cruzando de la cuenca del río San

Jorge a la cuenca del río Sinú, hallando material perteneciente al complejo Montelíbano de la tradición modelada pintada del San Jorge y del complejo Urabá – Tierralta. En el trayecto se determinaron 9 sectores en los cuales se localizaron yacimientos arqueológicos, no obstante solo se excavaron y analizaron 3 yacimientos. De estos solo el yacimiento 3 ubicado en el corregimiento de Palmira (Municipio de Tierralta), presenta una considerable frecuencia de material cerámico y con fragmentos estilísticamente diagnósticos. El material cerámico corresponde al complejo Urabá – Tierralta con fecha de radiocarbono que fueron obtenidas en un grupo de 5 vasijas que aunque no poseían restos óseos pudieron corresponder a un enterramiento. La datación arrojó una fecha de 720 +/- 50 A.P. (Cal 1360 a 1385 DC) (Santos et al., 1999). La cerámica se caracteriza por la presencia de vasijas globulares con decoración impresa, vasijas subglobulares con decoración digital, incisa e impresa (dentado con "roulette"), cuencos con decoración impresa (dentado con "roulette"), platos hondos con decoración dentada zonificada (con "roulette" e incisa, y cuencos de borde evertido horizontalmente con decoración incisa e impresa" (Ibíd.:229).

A finales del 2004, se lleva a cabo con el apoyo del municipio de Necoclí y el ministerio de cultura, el proyecto de arqueología básica Prospección arqueológica en el litoral y cuencas hidrográficas del municipio de Necoclí (Espinosa y Pérez 2004), el cual buscaba elaborar modelos que permitan visualizar patrones de asentamientos y formas de organización política en vísperas a la llegada de los españoles al continente Americano, como así también referenciar las primeras ocupaciones europeas y su incidencia en el territorio de Urabá. La investigación fue desarrollada en las veredas Cañaflchal, el Hoyito y el Carlos. Dentro de las áreas prospectadas se destacan los concheros, los cuales han sido identificados tanto en zonas anegadizas como en sistemas de colinas. Otros sitios, presentaron material ibérico como loza, plomo, clavos y otro tipo de elementos elaborados en metal. Sin embargo, las evidencias recuperadas muestran ocupaciones que anteceden la llegada de los españoles, así, como asentamientos que se correlacionan con las primeras ocupaciones europeas, indicando la coexistencia de ambas sociedades.

En conclusión, podríamos resumir el proceso de ocupación prehispánica diciendo que para los primeros períodos de poblamiento de la región, anterior a la ocupación Zenú se tiene evidencia de asentamientos nucleados que albergaban alrededor de 600 personas cada uno (Plazas y Falchetti, 1981). Posteriormente, los Zenúes ocuparon la región, trayendo consigo una nueva influencia cultural, la cual se refleja en los

nuevos materiales arqueológicos reportados. Paulatinamente, los Zenúes se fueron imponiendo hasta alcanzar una gran densidad de población ocupando los antiguos poblados, ubicados al lado de los caños naturales. Durante la época de ocupación Zenú se presenta un aumento de la población, la cual alcanzó los 2400 habitantes sobre una superficie de 1500 hectáreas, lo que significaba una densidad aproximada de 160 habitantes por Km² (Plazas et al, 1993). Del siglo XI d.C. en adelante, la zona de la cuenca del Zenú es desalojada gradualmente. Del siglo XIV al siglo XVII d.C., la depresión fue poblada por otro grupo, los malibúes, quienes se encontraban establecidos en las riberas del río Magdalena a la llegada de los españoles.

Con respecto a las investigaciones desarrolladas para el momento posterior a la llegada de los españoles a la zona, se registran trabajos como el de Graciliano Arcila Vélez en 1977 y 1992, con el fin de ubicar a Santa María la Antigua del Darién. El análisis de los materiales excavados allí, tanto indígenas como españoles, denota una convivencia de los dos grupos por un corto espacio de tiempo y un posterior abandono del sitio por los españoles sin sobrevivencia en estas áreas por la población indígena.

Contexto arqueológico (problemática local)

Además de los trabajos referidos anteriormente, en el área de estudio se han adelantado varios estudios de impacto ambiental, los cuales han incluido un componente de arqueología preventiva que a su vez han ido aportando datos al conocimiento de las poblaciones humanas que habitaron la zona durante el pasado.

Uno de los primeros estudios en arqueología preventiva que se desarrolló en el área fue el del "Diseño de la línea de transmisión a 230 Kv. Cerromatoso Urra I: estudio de impacto ambiental" (ISA, 1998). Para dicho estudio, el área de prospección está localizada en el departamento de Córdoba, desde el Municipio de Montelibano hasta el de Tierralta. Los resultados permitieron concluir que existen 3 grandes áreas de interés arqueológico: las cuencas de los ríos San Jorge y Sinú, y la serranía de San Jerónimo. Dentro de la metodología se definieron las problemáticas arqueológicas para cada región por investigaciones precedentes, identificando vacíos de conocimiento sobre las sociedades y los habitantes en tiempos precolombinos, se zonificó el área de estudio para identificar la intensidad y localización en que se deben aplicar los reconocimientos y muestreos. Se hizo una lectura del paisaje

para fijar más la atención en ciertas zonas que presentan más posibilidad de contener depósitos o rasgos de interés arqueológico.

Una vez detectadas las modificaciones de tipo antrópico, se hizo una recolección superficial sistemática, sondeos con barreno, pozos de sondeo de 50 x 50 cm y de 100 x 100 cm, y perfiles estratigráficos. Se encontraron muestras de cerámica, líticos, carbón, semillas, etc., en cada sitio de torre se hicieron 4 pozos de sondeo prospectando así todos los sitios de torre que presentaban condiciones propicias para el asentamiento humano.

Se intentó en lo posible establecer asociaciones estilísticas para establecer una cronología relativa y precisar diferencias locales y regionales para ver referencias de orden social y cultural. En cuanto a los hallazgos, se clasificaron por zonas, identificándose 27 hallazgos arqueológicos, en los que sobresalen 3 complejos de túmulos funerarios (1,2 y 26) en las zonas B y F, dentro de la clasificación y análisis las evidencias provienen en su mayoría de recolecciones superficiales, donde la mayoría de evidencias corresponden a elementos líticos y fragmentos de vasijas cerámicas, así como un artefacto en hueso, semillas de palma, y escamas sin determinar su naturaleza arqueológica o especie. En cuanto a material recolectado, se registró lo siguiente:

Materiales Líticos: Se encontraron 2851 elementos y más de 1500 desechos de talla y detritos no considerados descriptivamente. Predominan los materiales líticos tallados, seguidos de una moderada cantidad de artefactos modificados por uso, y una menor proporción de artefactos pulidos. **Material Lítico Tallado:** Obtenidos por fraccionamiento intencional, representados por lascas y núcleos que se reconoce sirvieron para cortar, raspar, perforar, cazar, tajar o romper, se clasificaron en estas categorías: Lascas, núcleo, raspador, punzón, detrito, desecho de talla, lasca parásita, fragmentos de canto, etc. Las lascas fueron clasificadas en triangulares, prismáticas, concoidales, y atípicas; los raspadores en terminales, laterales, cóncavos, discoidales y múltiples, se consideran también los raspadores retocados, puntas de proyectil, la preforma, el artefacto bifacial o raedera, y demás artefactos tipológicos. **Material lítico modificado por uso:** Elementos que presentan huella en su superficie como resultado del uso, parecen haber sido empleados para el procesamiento de semillas y materiales vegetales "triturar, machacar, macerar, moler, y pulir", estos objetos fueron tallados sobre areniscas de grano medio y se categorizaron así: Metate, placa, yunque, cantos rodados, manos de moler, macerador, percutor, pulidor. **Material lítico pulido:** Creados por fricción con otros materiales abrasivos de mayor dureza, las categorías para este grupo son: 4 hachas (2 enteras), macerador pulido, piedra horadada sin

función determinada, solo el macerador pudo asociarse a restos de carbón y semillas de jobo, la piedra horodada es un canto aplanado con orificio en el centro. En cuanto a las materias primas la mayor parte de los elementos líticos están constituidos por materiales Chert (35.38%), y cuarcita (29.93%), seguidos de cuarzo (10.69%), arenisca (8.98%), arcillolita (5.94%), lidita (4.89%) y limolita (1.19%). Estos materiales son típicos de las unidades litológicas terciarias y cuaternarias que conforman la región.

En cuanto al material cerámico la muestra analizada tiene 912 fragmentos de vasijas de barro, en su mayoría de recolección superficial, en laderas y cimas de sitios arqueológicos que corresponden a basureros o contextos domésticos (también unos contextos funerarios); el yacimiento 30 es tal vez el sitio cerámico más importante con evidencias de dos manifestaciones culturales distintas pero emparentadas, aunque reviste el problema de que la muestra de más de 507 fragmentos fue obtenida en superficie. Además de las similitudes de las pastas y los desgrasantes utilizados, se pueden establecer claras asociaciones estilísticas con las formas y decoraciones típicas de los bordes del complejo El Estorbo – Tierralta.

Concluyendo, se encontraron 31 yacimientos con diferentes tipos y cantidades de evidencia arqueológica, lo cual es un clarísimo indicador de presencia de poblaciones humanas durante el pasado prehispánico en la región (ISA 1998).

En 2009 John Restrepo adelantó la Prospección arqueológica en dos corredores viales: paralela a la avenida circunvalar de Montería y variante Cereté. Este estudio se orientó hacia la localización e identificación de áreas donde se pudieran realizar actividades humanas en el pasado; se realizaron pozos de sondeo de 40 x 40 x 60, recolecciones superficiales, limpieza de perfiles estratigráficos, muestras de suelos y análisis de información en el laboratorio, se diseñaron fichas técnicas para registrar variables cualitativas y cuantitativas de las zonas y de las intervenciones antrópicas. Se realizaron 206 pozos de sondeo de los cuales solo 2 tenían material cultural, también 2 recolecciones de material cultural en superficie y entrevistas a tenedores de piezas de la comunidad.

Como resultados, Restrepo registró el sitio arqueológico “Mocarí R/S”, a 50 metros de la vía que comunica el barrio Mocarí y el centro Forestal de la CVS, coordenadas N 847.840 y W 7550.432, a 20 msnm, el cual es un plano inundable de la llanura aluvial del río Sinú donde se hallaron 5 fragmentos cerámicos: un borde evertido reforzado, un fragmento de

cuerpo con engobe marrón y 3 fragmentos de cuerpo más. En conclusión, el trabajo de Restrepo registró sitios arqueológicos que presentan muy baja conservación estratigráfica, baja calidad de los elementos encontrados y poca conservación de los sitios. Dada la baja frecuencia en el material encontrado, por los pocos elementos de asociación con tipologías regionales no se pudo determinar una relación relativa de los mismos parece que los restos hallados no son de asentamientos continuos sino posiblemente campamentos estacionales de caza y recolección. Se hicieron actividades de socialización y divulgación y se visitaron las casas de la cultura; en el municipio de Cereté se habló con el profesor Rodrigo Cruz, quien colecciona piezas arqueológicas de sus excavaciones ilegales, él dice que los sitios arqueológicos se reconocen por estar en áreas elevadas por encima del paisaje dominante (Restrepo 2009).

Durante 2011 Igor Martínez realizó la Prospección Arqueológica para la Cantera el Arenal en el municipio de Tierralta. En este trabajo se muestreó un área de 5,5 hectáreas. Durante los recorridos no se recuperaron materiales arqueológicos, y las condiciones del terreno no presentan evidencias de uso en el pasado, tales como rasgos antrópicos, suelo con mucho material orgánico, elementos materiales, o modificaciones del paisaje; según Martínez pareciera que el río Sinú ocupó estas áreas durante un largo periodo de tiempo, pues en los pozos se registraron materiales de río como arena y depósitos aluviales. Es probable que los grupos prehispánicos mencionados por los cronistas se establecieran hacia la falda de la serranía de San Jerónimo o sobre las terrazas medias y altas asociadas al río Sinú. Concluyendo, no se encontraron evidencias arqueológicas, material cultural, áreas de actividad, o alteraciones antrópicas en el paisaje en el área del proyecto (Martínez 2011).

Para 2012 Martha Bonilla adelantó la prospección arqueológica para la construcción de la vía Santa Lucía – San Pelayo en los municipios de Montería, Cereté y San Pelayo (Córdoba) a lo largo de un trazado de 33.7 km. En la investigación de Bonilla se hicieron sondeos cada 50 metros con una profundidad de 50 a 120 cm.; no se encontraron túmulos funerarios como los descritos por Reichel-Dolmatoff, la profundidad de los sondeos permitió un mejor análisis de la estratigrafía y el descartar depósitos a más profundidad. Teniendo en cuenta la importancia del río Sinú se prestó énfasis en los sectores aledaños al mismo, y se recolectaron testimonios de los pobladores del área en cuestión. Los materiales recolectados en superficie y en sondeo se compararon con otros referenciados para el municipio de Cereté y sectores aledaños del medio Sinú.

Durante el muestreo se realizaron 198 sondeos, que permitieron identificar sectores con material cultural, tanto arqueológico como paleontológico (restos óseos petrificados y xilópalos) en los siguientes puntos: **Sitio Venezuela**. Único sitio donde se encontró material arqueológico superficial, está en el corregimiento de Venezuela, municipio de Cereté, en unas colinas a 200 metros de la quebrada las Pulgas (E 1117924 y N 1476724). Se encontraron restos óseos, fragmentos de concha, elementos en piedra, huesos con decoración incisa, bordes rectos, incisiones de puntos, óvalos y líneas paralelas, bordes evertidos e invertidos, bases de copas y de asas dobles, un hacha fragmentada, raspadores, y figurinas fragmentadas. La dispersión del material es de 100 x 100 metros, los campesinos dicen encontrar restos óseos entre 30 y 50 cm. de profundidad; no fue posible asociar los materiales culturales a algún tipo cerámico, ni contextualizar los restos óseos con actividades funerarias. Materiales encontrados en dos capas (dos ocupaciones), una en la superficie y otra a 40 cm., los fragmentos no son diagnósticos y no están asociados a carbón, por lo que no se puede sugerir una cronología, la ausencia de decoración en la cerámica no permite hacer comparaciones con cerámica encontrada en la zona. **Sitio Vereda la Cazuela**. La inspección superficial en laderas y cimas de algunas colinas permitieron encontrar un hueso fosilizado y una lasca Chert, las evidencias halladas está descontextualizadas y no hay fuentes de agua cerca, tampoco se encontraron restos cerámicos o líticos. Hablando con los pobladores dicen que encontraron cerca de San Pelayo vasijas de barro con algunas piezas de orfebrería así como algunas piedras de moler; habrá otras zonas con potencial fuera del área del proyecto como San Pedro de Uraba, o en el barrio José Antonio Galán (San Pelayo).

En cuanto a los resultados de análisis se encontraron 81 fragmentos cerámicos, el material se encuentra descontextualizado pero se le comparó con el material referenciado en otras investigaciones en el medio Sinú principalmente la realizada por Reichel-Dolmatoff en 1957. Varios elementos se asociaron con el tipo Panagua, referenciado para Ciénaga de oro, la cronología dada por Reichel-Dolmatoff para el tipo Panagua tiene relación con el período Momíl (1000 a.C). En cuanto a las figurinas no se logró establecer similitud con ninguna a las registradas hasta ahora para el alto, medio y bajo Sinú. El material lítico proviene del km16 y el 10 + 900, se recolectó en superficie un hacha fragmentada, 4 raspadores, 3 lascas triangulares, 1 lasca atípica y 10 lascas prismáticas, su contexto es posiblemente doméstico (Bonilla 2012).

Este mismo año John Restrepo adelantó otro estudio de prospección arqueológica en un tramo de la vía entre los municipios de Planeta Rica y Montería, entre el PR 24 y el PR 34, en el departamento de Córdoba en un proyecto de mejoramiento vial de 10 km. de longitud; esta prospección también abarcó el área de concesión de los materiales de construcción MLL – 10191 que tiene unas 4.5 ha y está ubicada en el PR 28 de la vía prospectada. Como resultado, se halló un sitio arqueológico en el PR 28, una colina baja donde por recolección superficial se hallaron fragmentos cerámicos en mal estado de conservación: PR 24 = E 1149900. N 1440500. Y PR 34 = E 1143800. N 1447400. Durante dicha investigación se hicieron 62 pozos de sondeos a 50 metros cada uno, se hicieron 157 observaciones en campo, especificando alteraciones antrópicas, los pozos de sondeos muestran dos tipos de suelo, los primeros poco alterados y con una estratigrafía identificable, y el otro con grandes alteraciones (suelos revueltos).

En los sondeos de la vía (49) no se registró material cultural, mientras que en el punto PR 28 se identificaron dos fragmentos cerámicos en superficie; el tratamiento en laboratorio consistió en un lavado y marcado, luego una descripción formal y por último una comparación con el registro de tenedores. Los fragmentos hallados en el km. 28 (PR 28) presentan una reducción completa de la pasta, grosor entre 8 y 10 mm. y un tamaño de 4 cm. cada uno, no muestran huella de uso y están moderadamente erosionados, la textura de la pasta es compacta y de color naranja y marrón uno tiene pintura gris y azul. En resumen las colinas que circundan la vía de planeta rica y Montería contienen evidencias que reafirman la presencia de grupos prehispánicos en el pasado, los habitantes de la zona mencionan hallazgos fortuitos y sitios de interés arqueológicos en áreas cercanas al proyecto vial, también se menciona el hallazgo de un cementerio prehispánico en Palmito Sucre, por Luis Carlos Choperena; el plan de manejo arqueológico es la divulgación de la información obtenida así como la capacitación del plan de contingencia en caso de hallazgos fortuitos (Restrepo 2012).

También en 2012 Carolina Imbol adelantó la prospección arqueológica para la segunda calzada Turbo – El Tigre, en el sector 1: Turbo km 2 +600/ Currulao km 15 + 0. Durante el muestreo intensivo se hicieron 154 pozos de sondeo que no mostraron ningún tipo de evidencias arqueológicas. Ni la técnica de pozos de sondeo ni las inspecciones superficiales reportaron la presencia de material cultural en la zona. La estratigrafía muestra que el suelo antrópico tiene poco grosor y surge a partir de la actividad agrícola; según los reportes de la población parece que en esta zona no se encuentran evidencias de indígenas ya que nadie ha encontrado nada en sus cultivos, los hallazgos son más comunes en

las colinas de la serranía de Abibe donde se encontraban los asentamientos de los indígenas, las áreas inundables pudieron más bien ser usadas para cultivar (como en la actualidad), o como zona de aprovisionamiento de materia prima para elaboración de cerámica. Según Imbol, los antecedentes del área muestran que la zona tiene potencial arqueológico, especialmente en las colinas cercanas al río Atrato, las costas y las serranías de Abibe (Imbol 2012).

Otro estudio desarrollado en la zona en 2012 es el del “reconocimiento arqueológico sistemático en el área de exploración minera La Siberia”, adelantado en el municipio de Montería por Elkin Rodríguez. En esta investigación se implementaron pozos de sondeo, inspecciones superficiales y análisis paisajístico con el objetivo de identificar posibles alteraciones antrópicas del paisaje. Se realizaron pruebas de barreno y recolección superficial. – la fase de laboratorio comenzó por el inventariado de los materiales, se clasificaron de acuerdo al lugar de procedencia y forma de recuperación, todos los elementos se lavaron y fueron marcados, llamó la atención la ausencia de artefactos líticos, para el material cerámico se definieron variables tecnológicas y estilísticas.

Los resultados permitieron evidenciar diversas formas de explotación de los recursos, y en particular del uso de los suelos para las comunidades más antiguas y el surgimiento de las sociedades complejas responsables de los desarrollos culturales, conocidas popularmente por la orfebrería y la cerámica Zenú, así como la construcción de camellones de gran extensión y de montículos artificiales para prácticas funerarias. Ambientalmente no se observan marcados contrastes y diferencias en cuanto a su composición climática, geológica y edáfica; en 2 de las sub unidades se presentaron evidencias de ocupación humana prehispánica, permitiendo reconocer cambios antrópicos ejercidos sobre el paisaje, no se recuperaron artefactos líticos apropiados para el corte, despresamiento o perforación, también están ausentes las herramientas en Chert, esto podría asociar a estos grupos con prácticas recolectoras más que cazadoras.

Como conclusión, de acuerdo a las evidencias arqueológicas recuperadas e identificadas para el área de estudio y definidas de forma cualitativa como alto, medio y bajo potencial arqueológico, se anota que los sitios de incidencia arqueológica más representativos se encuentran identificados como SIB – 01 y SIB – 04, este último localizado fuera del área de la concesión minera, determinando una inminente ocupación prehispánica del área de estudio (Rodríguez 2012)

También en el municipio de Montería John Restrepo desarrolló la prospección arqueológica de un corredor de 9 km. en el marco del proyecto “mejoramiento vial Planeta Rica- Montería K 12+900 a K 23+060 contrato de concesión 008-2010 transversal de las Américas”. Durante la prospección se realizó un análisis de paisaje mediante el cual se identificaron las unidades geomorfológicas en las que fuese más viable la realización de pozos de sondeo al interior de un derecho de vía de 30 metros a cada lado del eje de la vía. Los pozos de sondeo se realizaron cada 20 metros.

Como resultados se encontraron 7 fragmentos cerámicos, que dado el avanzado estado de deterioro de la muestra no permitió realizar un acercamiento a las tipologías propuestas para la región. La muestra está representada por elementos con cuerpos sencillos, sin rastros de decoración, y algunos presentan huellas de uso; los elementos se caracterizan por ser uniformes en cuanto a color, grosor, tratamiento o acabado superficial. La muestra presenta condiciones de haber sido expuesta a una cocción controlada, lo que generó una oxidación completa de la pasta, el color de los fragmentos corresponde a 10 YR 5/8, textura granulosa debido a la erosión de la superficie, con desgrasante de granos de tamaño medio (2 mm y 2.5 mm) tipo calcita, también presenta elementos de horblenda, cuarzo y pequeños fragmentos y esferas rojas, posiblemente arcilla. Como conclusión, Restrepo expone que aunque las características particulares de las muestras recolectadas no le permiten contextualizarlas en una de las tipología regionales planteadas para la zona, la innegable presencia de vestigios cerámicos de tradición prehispánica, es un claro reflejo de la ocupación de la zona por poblaciones indígenas, las cuales produjeron y utilizaron elementos de cultura material que constituyen hoy en día el registro arqueológico de la zona. La visita a campo adelantada por Restrepo (2012b) también le permitió determinar que el municipio de Planeta Rica no posee en la actualidad la capacidad de administración, gestión y protección del patrimonio arqueológico (Restrepo 2012b).

Programa de Arqueología Preventiva Autopista Conexión Norte.

La Autopista Conexión Norte ha implementado un Programa de Arqueología Preventiva que ha incluido la Prospección Arqueológica de varios sectores al interior de la misma. En este contexto encontramos inicialmente los trabajos adelantados por el grupo Arqueonorte (Restrepo 2015 y Restrepo 2016), los cuales constituyen el referente más puntual al momento para la presente zona de estudio:

En el año 2015, Jhon Restrepo realizó la prospección y reconocimiento arqueológico para la variante de Caucasia UF2-B entre los K 0 + 000 hasta el K 5 + 300, en el municipio de Caucasia del departamento de Antioquia. La metodología para llevar a cabo la prospección fue de tipo sistemático con pruebas de pala de 40 x 40 cms. descendiendo a niveles de 10 cms. hasta encontrar el suelo estéril, y una distancia de 20 mts. entre cada una, obteniendo un total de 138 pruebas de pala, además de 2 perfiles estratigráficos y 58 observaciones (puntos de inspección superficial), todas de resultado negativo en cuanto a hallazgos arqueológicos.

En cuanto a la misma vía, Restrepo (2016) realizó la prospección y el reconocimiento arqueológico para el mejoramiento vial UF2. Desde el río Cacerí K 43 + 800 hasta el municipio de Caucasia K 83 + 004, en el departamento de Antioquia. Se llevaron a cabo 765 pruebas de pala con dimensiones de 40 x 40 cms. cada 30 metros en forma de zigzag en ambos lados de la vía de profundidades diferentes hasta alcanzar el suelo estéril, se realizaron 373 observaciones superficiales, 46 perfiles estratigráficos y 3 recolecciones superficiales que corresponden al único yacimiento encontrado.

Por medio del proyecto se buscó asociar hallazgos arqueológicos con la unidad geomorfológica a la que pertenecían y así evidenciar las posibles zonas de habitación, además de las pautas y patrones de asentamiento de los pueblos prehispánicos del lugar (Restrepo, 2016). Así mismo, el investigador dividió la longitud total del proyecto en 2 tramos, el primero de ellos abarcó desde el K 43 + 800 hasta el K 63 + 500 y fue en entre el kilometraje K50+950 y K51+050 que se situó el "Yacimiento 1"; el segundo tramo abarcó desde el K 63 + 500 hasta el casco urbano de Caucasia, es decir el K 83 + 004 donde no se reportó ningún tipo de hallazgo de interés arqueológico.

El "Yacimiento 1", que consta de 1022 m² y está ubicado geomorfológicamente en una colina con altura promedio de 115 msnm siendo la unidad con mayor elevación en el tramo, arrojó material cerámico y lítico de carácter prehispánico. En total se recuperaron allí por recolección superficial (debido al alto grado de erosión del lugar con material parental expuesto) 225 fragmentos cerámicos y 4 líticos. En cuanto al material cerámico se asoció a la tradición tardía del nordeste antioqueño Inciso con Borde Doblado y al estilo Modelado Inciso de la cultura Zenú (Restrepo, 2016), además se planteó el carácter doméstico predominante en el Yacimiento, debido a la presencia de huellas de ahumado en algunos fragmentos.

También en 2016, pero enfocándose en la Unidad Funcional 1 (Zaragoza - Remedios), al sur de Zaragoza, Sory Morales adelantó el estudio de prospección arqueológica para el corredor de 28 kilómetros de la UF1. Durante esta investigación se adelantó un muestreo lineal del corredor a intervenir por las actividades de adecuación de la vía existente, logrando un total de 1724 muestreos a lo largo de la vía, así como 536 en las áreas destinadas a ZODMEs y 265 a las destinadas a Fuentes de Materiales. No obstante la cantidad de muestreos implementados, no fue posible identificar ningún elemento de cultura material, huella o rasgo que pudiera sugerirle a la investigadora la presencia de contextos arqueológicos a lo largo del área de estudio.

El mismo año, Juan Esteban Henao y Yury Romero adelantaron el estudio de prospección arqueológica para la Unidad Funcional 1, el cual abarcó 13,2 hectáreas destinadas a fuentes de materiales y los ZODMEs 1 y 2, así como varios tramos del derecho de vía (30 km). En total, se realizaron 465 pozos de sondeo, mediante los cuales pudieron registrar la presencia de material arqueológico en dos de ellos. Aunque el material arqueológico corresponde a elementos descontextualizados y con un altísimo grado de erosión (para el caso de los fragmentos de cerámica), es claro que la presencia de fragmentos cerámicos y un instrumento lítico en la zona son reflejo innegable de ocupaciones humanas durante el pasado prehispánico (Henao y Romero 2016).

La investigación de Henao y Romero también les permitió determinar que a lo largo de la UF1 se registran marcados procesos de alteración antrópica debido a actividades de minería ilegal, las cuales imposibilitan en gran medida la implementación de pruebas de pala a la hora de realizar un estudio de prospección arqueológica, consideran que es muy probable que estas actividades de remoción de tierras hayan destruido en gran medida espacios que contenían originalmente contextos arqueológicos.

Recientemente, los investigadores Guillermo Ramírez, Angie Vanessa Maldonado y Natalia Ávila adelantaron el estudio Prospección arqueológica para 8 ZODME's de la Unidad Funcional 2 (Subsector 1) Tramo Zaragoza – Caucaasia / Autopista Conexión Norte. Municipios de Caucaasia y Zaragoza- departamento de Antioquia (34,35 hectáreas), en el cual se planteó el muestreo sistemático de 8 áreas destinadas para ZODME's a lo largo del tramo Caucaasia Zaragoza (Ramírez et al 2016). En esta investigación se planteó identificar posibles áreas de ocupación

humana durante el pasado y establecer una relación de las mismas con las unidades geomorfológicas y paisajísticas presentes en el área de estudio, lo que permitiría corroborar patrones de asentamiento concentrados en las cimas de las colinas, tal y como se propuso en el estudio de Restrepo 2016.

El estudio adelantado por Ramírez et al (2016) incluyó un aproximamiento en campo a las 8 áreas destinadas a ZODME's, mediante el cual se pudo realizar un reconocimiento sistemático mediante pruebas de pala cubriendo la totalidad de los espacios a intervenir que no correspondieron a áreas inundadas sin encontrar ningún elemento de cultura material, huella o rasgo que permitiera a los autores suponer la presencia de sitios y/o contextos arqueológicos en las áreas prospectadas. En conclusión, Ramírez et al encontraron que los espacios bajos del paisaje colinado generalmente corresponden a áreas de inundación constante en los que el espejo de agua supera los 30 centímetros de profundidad, lo cual asociaron con áreas de muy bajo potencial arqueológico y que las áreas destinadas a los 8 ZODME's abordados no presentan el potencial de haber sido utilizados como espacios de habitación permanente de parte de poblaciones humanas durante el pasado. Esta situación estaría reforzando la hipótesis de trabajo propuesta por Restrepo (2015, 2016), Henao y Romero (2016) en la que se sugiere que las cimas de colinas con buena visibilidad sobre el entorno circundante fueron los espacios predilectos por las poblaciones prehispánicas para el establecimiento de sus asentamientos permanentes.

Recientemente, a inicios de 2017, Guillermo Ramírez, Angie Vanessa Maldonado y Natalia Ávila adelantaron otra prospección arqueológica para áreas destinadas a 8 ZODME's de la Unidad Funcional 2 Tramo Zaragoza – Caucasia y Variante Caucasia. Aunque en esta investigación se abordaron 8 espacios diferentes a los contemplados en la prospección de 2016, las áreas abordadas expusieron las mismas condiciones encontradas anteriormente: paisaje de colinas con espacios inundados y algunos sectores alterados por actividades de minería recientes.

La investigación de Ramírez et. al. (2017a) descartó la realización de pruebas de pala en espacios inundados y en los que actividades antrópicas recientes hubieran alterado totalmente el entorno, removiendo los niveles superiores de la estratigrafía local (situación que en la mayoría de los casos llega a dos metros de profundidad). De acuerdo a lo anterior, los muestreos se concentraron en las cimas y

laderas de colinas, lo que permitió a Ramírez et. al. la realización de 96 pruebas de pala y múltiples inspecciones superficiales.

Como conclusión, exponen que todos los ZODME's presentan tanto áreas propicias para el establecimiento de poblaciones humanas durante el pasado, como áreas anegadas en las que no se considera probable esta condición. No obstante, las técnicas de muestreo implementadas les permitieron concluir que ninguna de las áreas a intervenir presentaba evidencias que llevaran a suponer la existencia de sitios / contextos arqueológicos en las áreas a intervenir por la adecuación de dichos ZODME's (Ramírez et al 2017a).

Finalmente, el mismo equipo de trabajo desarrolló la prospección arqueológica para otras 5 áreas destinadas a ZODMEs en inmediaciones de la vía Caucasia – Zaragoza (Ramírez et. al. 2017b). En esta ocasión se abordó un total de 9,25 hectáreas, realizando un total de 83 pruebas de pala, mediante las cuales se logró un cubrimiento de la totalidad de los espacios "muestreables" a lo largo de las áreas destinadas a los 5 ZOODME's.

Los 5 espacios abordados en esta investigación presentan tanto áreas propicias para el establecimiento de poblaciones humanas durante el pasado, como áreas anegadas en las que no se considera probable esta condición. No obstante, las técnicas de muestreo implementadas, se concluyó que ninguna de las áreas a intervenir presentaba evidencias que llevaran a suponer la existencia de sitios / contextos arqueológicos en el AID de los ZODME's (Ramírez et al 2017b).

CONCLUSIONES DE LA RECOPIACIÓN DOCUMENTAL (NORDESTE ANTIOQUEÑO)

Podemos aseverar que las investigaciones en arqueología preventiva desarrolladas en los últimos años en el área de estudio de la presente investigación han reportado resultados positivos y la innegable presencia de poblaciones prehispánicas en diversos sectores de la geografía local, lo que caracteriza la región de Urabá como un espacio biogeográfico de altísimo potencial arqueológico, territorio en el que las probabilidades de registrar sitios y/o contextos arqueológicos es igualmente alta.

La región del Urabá ha registrado evidencias de poblaciones humanas durante el periodo prehispánico, las cuales se mantuvieron en la zona aprovechando los diversos tipos de recursos que el medio ofrecía y desarrollando algunas respuestas culturales de adaptación al mismo, como la adecuación de campos de cultivo. Según el balance documental recopilado en la presente investigación, aunque las primeras ocupaciones humanas adoptaron un modo de vida estrechamente relacionado con la apropiación de recursos asociados a los ambientes riverenos y lacustres (lo cual se tradujo en la formación de sitios arqueológicos constituidos principalmente por los desechos de este tipo de apropiación de recursos), con el paso del tiempo las comunidades incluyeron en su economía de subsistencia la domesticación de algunas especies vegetales, lo que se tradujo en la presencia de sociedades agroalfareras; estas comunidades humanas modificaron su patrón de asentamiento pues ya no dependían únicamente de los recursos que les ofrecía el medio sino que también adaptaron algunos espacios a sus campos de cultivo, lo que se tradujo en que el patrón de asentamiento empezara a incluir las cimas de las colinas y los espacios por encima del paisaje local.

Arqueológicamente hablando, la región del Urabá cuenta además con un registro arqueológico que incluye sitios y contextos arqueológicos posteriores al momento del contacto en el siglo XVI. Diversos asentamientos y poblaciones de grupos hispánicos se establecieron en la zona, lo que ha extendido el campo abarcado por las investigaciones arqueológicas desarrolladas en la región hasta el periodo colonial.

Estudios como los de Santos (1989) han aportado a la identificación de asentamientos prehispánicos largos y permanentes en la zona constituida por regiones del Darién panameño, el golfo de Urabá y el Alto y Bajo Sinú, con una temporalidad entre el siglo IV d.C. al siglo XV d.C.. Las investigaciones sobre las cuencas de río Sinú, por su parte,

han permitido rastrear una amplia secuencia de poblamiento que abarca desde los grupos de cazadores recolectores hasta el desarrollo de sociedades complejas tipo cacicazgo como las Zenú y las Malibúes del bajo Magdalena.

Los hallazgos en el Alto Sinú registran una gran variedad de elementos prehispánicos como los asociados a las labores de cacería y pesca, además de sociedades agroalfareras entre las cuales Reichel-Dolmatoff (1957) estableció el complejo cerámico "Tierralta" y se ha trabajado sobre la dinámica cultural referida a procesos de cambio entre sociedades cazadoras y recolectoras hasta las agricultoras y alfareras, basada en las observaciones de evidencias que manifiestan un proceso de transformación desde el cultivo de raíces y tubérculos hasta la siembra intensiva del maíz (Reichel-Dolmatoff, 1997).

Para la zona de la costa del golfo por Turbo, Necoclí y Arboletes, Santos (1985) y Botiva (1989) identificaron un complejo cultural que denominada El Estorbo, que representa un asentamiento lineal a lo largo de los ríos, las quebradas y las colinas bajas de la región. Además Se observa al parecer una paulatina migración que del bajo y medio Sinú va colonizando las partes altas del río dejando huellas de casas aisladas, caseríos dispersos y que se extiende a la región del golfo de Urabá. Su cronología puede considerarse entre los siglos III y XI d.C. (Botiva et al. 1989: 43).

Los estudios adelantados en el marco de la Arqueología Preventiva han igualmente investigado problemáticas arqueológicas que aportaron al conocimiento sobre la región, como campamentos estacionales de caza y recolección (Restrepo, 2009), vestigios que consolidan el alto potencial arqueológico planteado para la zona (Bonilla, 2012; Restrepo, 2012) Yacimientos que comprenden material perteneciente al complejo Momil y al complejo Tierralta (ISA, 1998), diversas formas de explotación de los recursos como usos de suelos, pesca y caza en comunidades más antiguas y surgimiento de comunidades complejas reflejadas por la orfebrería y la alfarería Zenú, así como las construcciones de camellones de gran extensión y montículos artificiales para prácticas funerarias (Rodríguez, 2012), y material asociado a la tradición tardía de la cultura Zenú en el nordeste antioqueño (Restrepo, 2016; Henao y Romero 2016).

Se encuentra un proceso de ocupación prehispánica que contempla períodos de poblamiento de la región anterior a la ocupación Zenú, posteriormente la imposición paulatina de los Zenúes que abarcaron antiguos poblados en cercanías de las fuentes hídricas y caños

naturales, la disminución poblacional que se estuvo presentando desde el S XI d.C. y que es sustituida a partir del S XIV d.C. al S XVII d.C. por la población de otro grupo que se encontraba establecido en las riberas del río Magdalena a la llegada de los españoles: los Malibúes.

La revisión de antecedentes da cuenta de la dinámica social desde períodos tempranos de la población prehispánica hasta el S XVII d.C., lo que conlleva a entender la región como una zona de bastante importancia arqueológica y en cualidades de aportar a futuras investigaciones en el campo.

Para el área más específica de la zona de estudio, diversos autores han investigado problemáticas arqueológicas que han aportado al conocimiento sobre la región y el papel que la zona ha jugado en una escala más amplia: presencia de campamentos estacionales de caza y recolección (Restrepo, 2009), vestigios que consolidan el alto potencial arqueológico planteado para la zona (Bonilla, 2012; Restrepo, 2012), yacimientos que comprenden material perteneciente al complejo Momil y al complejo Tierralta (ISA, 1998), diversas formas de explotación de los recursos como usos de suelos, pesca y caza en comunidades más antiguas y surgimiento de comunidades complejas reflejadas por la orfebrería y la alfarería Zenú, así como las construcciones de camellones de gran extensión y montículos artificiales para prácticas funerarias (Rodríguez, 2012), y material asociado a la tradición tardía de la cultura Zenú en el nordeste antioqueño (Restrepo, 2016).

Para el proyecto puntual de la vía Autopista Conexión Norte, las investigaciones de Restrepo (2016), Henao y Romero (2016) han permitido identificar la presencia de contextos arqueológicos en algunos sectores de la zona a intervenir por la vía, lo cual es un reflejo innegable de ocupaciones humanas en esta zona puntual durante el periodo prehispánico. Los resultados de esta investigación han propuesto la asociación cultural del material arqueológico reportado con la tradición tardía del nordeste antioqueño Inciso con Bordo Doblado y al estilo Modelado Inciso de la cultura Zenú (Restrepo, 2016), además se planteó el carácter doméstico predominante en el Yacimiento, debido a la presencia de huellas de ahumado en algunos fragmentos.

DEPRESIÓN MOMPOSINA

Contexto etnohistórico

La Costa Caribe Colombiana fue visitada por Alonso de Hojeda en 1498, 1499 y 1502. Hacia 1550 Rodrigo Hernández de Colmenares llevó a cabo una expedición que desembarcó en la bahía de Gaira, pero la mayoría fue asesinada por los indígenas. En 1525 se fundaría un puerto en dicha bahía cercana a Santa Marta hecho que incentivó la exploración de la costa, recorriéndose provincias como Guaira, Taganga, Taybom Bonda y Bondigua, posteriormente se reconocen Durcino, Concha, Nahuanje, Chengue, Cinto y Guairaca en la costa. El territorio hacia el sur fue recorrido por Ambrosio Alfinger y el teniente Bartolomé Sailer en 1532, quienes venían desde el actual territorio de Venezuela. Llegaron a la ciénaga de Zapatosa, muy cerca de la población del Banco Magdalena, al suroriente de Mompox, ésta zona pertenecía a los Sondaguas. Alfinger por su parte hizo grandes matanzas en su recorrido por las riberas del río Cesar hasta Tamalameque.

De este modo, las fuentes etnohistóricas permiten identificar diversos grupos que encontraron a su llegada y sus percepciones de los mismos, junto con lo que les ocurrió a lo largo del proceso de conquista y colonización. Los grupos Malibúes fueron reportados en los relatos de los cronistas en el período comprendido entre los siglos XVI y XVIII, además de los documentos recopilados en archivos históricos en los que también se les menciona. Se les conoce como grupos Malibú-Mocaná, según estas fuentes se extendían desde Tamalameque hasta el río Magdalena, incluyendo parte del litoral Caribe hacia Cartagena. Comprendían tres grupos: los pacabuy y sampallón o Malibú de las lagunas; los Malibú del río Magdalena y los Mocaná en el bajo Magdalena que habitaban en la zona del litoral propiamente dicho. Se les llamaba así porque en su lengua cacique o señor principal se decía Malibú.

Para el siglo XVI se distinguían los Malibú del río y lagunas de los habitantes de la Sierra, diferentes en lengua. Los del río se asentaban principalmente en Tamalameque, Tamalaguacata y Nicaho, y en todas las riberas entre esta región y Tenerife. Los de las lagunas hablaban una misma lengua y habitaban ante todo en las poblaciones de Senpeheguas, Panchique, Sopatí, Sopatosa, Simichagua y Soloba. Los Malebúes habitaban en poblados situados en las inmediaciones de los ríos, lagunas y ciénagas. Estaban cercados por palizadas de plantas espinosas como piñas y piñuelas; algunas aldeas tenían hasta doble palizada. Por esta razón los conquistadores los denominaron

“palenques”. Las viviendas eran de forma redonda, elaborada en madera y techada en hojas de palma, Las casas de los principales eran suntuosas y de mayor tamaño que las de la población común. En algunas riberas había palafitos contruidos sobre palmas altas y gruesas, a las que trepaban mediante bejucos; al pie de la palmas tenían sus canoas, con las que salían a pescar y a labrar la tierra. En estos poblados se reunían aproximadamente cincuenta a sesenta habitantes. Desherbaban y sembraban, y cuando nacía la planta, volvía a sembrar para mantener provisiones permanentes de maíz, yuca dulce y amarga, batata, ahuyama, piña, piñuela, aguacate, guanábana, caimito, mamoncillos y palmas de corozo y palmito.

Los indígenas de la región comprendida entre el litoral Caribe y el Bajo Magdalena son descritos por los cronistas por poseer piel del mismo color loro (moreno oscuro) que los de las islas, siendo esta (para los europeos) una de las principales diferencias con respecto a los demás indígenas de Tierra Firme. La frente era ancha y el cabello muy lacio, no tenían barbas y se consideraba muy raro tenerlo. Andaban con el cabello muy largo, aunque algunos se trasquilaban y se rapaban cada tres meses. Los Malebúes son descritos en la Relación geográfica de Tenerife de 1540, escrita por Bartolomé Briones de Pedraza (Patiño, 1983: 167), de la siguiente manera: “[...] andaban desnudos en cueros, los cabellos largos hecha coleta; labrados todo el cuerpo a partes, la cara y pescuezo y brazos y barriga y espalda y piernas, unas rayas por su orden, y pintados pájaros y pescados y otras labores de pintar como querer [sic]. Lábranse con unas cañitas de corteza de lata hecha a manera de lanceta, y con ella se labran sajándose y echando carbón en lo labrado. No se quitan las labores jamás. Traían también en las orejas unos anillos de oro, toda la oreja de arriba abajo, o unos palitos de lata metidos en los agujeros y al cabo de los palitos unos canutillos de oro a una parte y a otra, y en las que ellos hacen de huesos de pescado y cuencos de frutas de árboles silvestres [...]. Las mujeres también andaban en cueros; sólo traían unas pampanillas que tapan sus vergüenzas a manera de un avantal, sino que es pequeño de una cuarta en cuadro, asido a una cuerda o sarta de cuentas que traen ceñida por debajo de la barriga; aunque otras y las más dellas, las traen a manera de martingala, amarrada una tira angosta que por entre las piernas traen a la cuerda ceñida atrás, y adelante amarradas”.

Los malebúes mantenían permanentes encuentros bélicos con sus vecinos, a quienes atacaban con puyas elaboradas de corteza de la palma llamada “lata”, en estas tierras, tan recias y agudas que atravesaban la suela de las alpargatas y zapatos. También preparaban trampas empuyadas en los caminos recorridos por sus enemigos, las

entradas de sus viviendas y los senderos que utilizaban sus mujeres para transportar agua. Las preparaban con veneno elaborado de hierbas ponzoñosas, sapos, culebras, frutas y raíces de árboles, y la cubrían con una sustancia lechosa que las adhería por suficiente tiempo a las puyas, extraída de un árbol conocido como manzanillo. También empleaban en los enfrentamientos cuerpo a cuerpo las macanas de palama o palo de corazón (Patiño, 1983: 167).

Otra comunidad descrita en el siglo XVI en las crónicas de los conquistadores es la de los Chimila, también conocidos como Simiza, Simza o Shimizya, ocupaban un extenso territorio que abarcaba desde el río Frío y las estribaciones nororientales de la Sierra Nevada de Santa Marta por el norte, hasta las inmediaciones de la isla de Mompo y la Ciénaga de Zapatosa por el sur, y desde la banda oriental del río Grande de la Magdalena por el occidente, hasta las hoyas de los ríos Ariguaní y Cesar por el oriente (Uribe, 1987:51).

En lo que sigue, un testimonio de un criollo preso de indios, refiere en su declaración hecha en 1754 la existencia de varios pueblos Chimila y los describe así: Cerca de las sabanas de San Ángel, en las cabeceras del río López, existía un poblado que los indios llamaban "Pueblo de Lata" donde habitaban aproximadamente unos 400 hombres sin contar mujeres ni niños (quizá 1000-1300 indígenas en total). Alrededor de sus habitaciones había numerosas "rozas" agrícolas con vastos plantíos de plátano y yuca (Uribe, 1987: 51). Éste testimonio fue corroborado por Martín Ruíz Díaz quien al partir desde Guamal pasando por San Ángel se encontró con indios en las montañas viviendo fuera de sus casas huyendo de los españoles. Asimismo, Pedro Nolasco López en 1778 durante sus recorridos entre Ariguaní y el Valle de Upar relata sus encuentros con algunos de los pueblos de indios y pistas de posibles lugares de ocupación de los mismos: *"seguí un caño en donde habían hecho la dicha ranchería, el que seguí distancia de un cuarto de legua y luego lo dejé, y seguí por el centro de la montaña en derechura al camino que sacó don Manuel García hacia San Ángel, al cual salí en las inmediaciones de él se encontraron algunas señas de indios no muy viejas"*.

Otros poblados narrados son "Yaré", ubicado al norte, a cinco días de camino hacia Riohacha, asentamiento también bastante grande, vivían alrededor de 300 personas del grupo de los Tomocó de dialecto Chimila; un sitio más abajo de San Antonio frente al Real de la Cruz, era más bien pequeño y sus habitantes recorrían de San Antonio hacia abajo, sobre la margen derecha del río Magdalena. Finalmente, en las cabeceras del río Frío y en las tierras templadas de la vertiente

occidental de la Sierra Nevada, se encontraba un poblado llamado Nengra. Era una aldea muy grande en donde habitaban unos 1500 indígenas, excluyendo mujeres y niños, esto es una 4000-5000 personas en total, encabezadas por cuatro caciques (Uribe, 1987).

Políticamente estaban organizados en cacicazgos en los que se heredaba por línea materna, se dividían en bandas locales, compuestos por individuos de una misma descendencia que representaban un territorio determinado. Los Chimila cultivaban principalmente maíz y yuca dulce, además de otros productos complementaban su dieta con peces extraídos de las diversas fuentes hídricas del territorio, para esto utilizaban técnicas de pesca como arpones y veneno. Vestían con trajes de algodón, ornamentaban su apariencia con collares de numerosas cuentas y tocados con numerosas plumas de aves (Uribe, 1987). Durante la expedición realizada por Juan de Mangas en 1778 se relata haber encontrado con algunos "trastajos de ellos, como lo son; machetes de palo, macanas, una múcura llena de veneno, bancos y ollas".

Dichas descripciones evidencian con base en los diarios de Joseph Joaquín de Súniga (1768) durante la expedición por la provincia de Santa Marta, quien para la pacificación de los indios Chimila relata que: *"Luego que amaneció tomamos el camino que llevábamos el día antes y a las siete de la mañana, junto a una quebrada seca, encontramos dos ollas de múcura y cuatro cantabres viejos... cogí veinte y cinco machines ahumados, porción de iguanas vivas y otras ahumadas, tres morrocones, una trucha y una hachuela, algunas paletillas, seis bollos de almidón de achiote (que es lo que llaman bija y con que se untan los varones cuando salen a sus hostilidades y las hebras en las huelgas)..."*.

Por otra parte se cree con base en documentos de archivo, que el patrón de asentamiento de los Chimila era disperso, este distanciamiento estaba asociado a las grandes rivalidades que existían entre los distintos grupos (Reichel-Dolmatoff, 1946), dificultad que tuvieron los españoles para reducirlos a "pueblos de indios".

Las afirmaciones acerca de la organización espacial es contradictoria, algunas fuentes como la relación de Tenerife indican que los españoles encontraron y quemaron pueblos de indios (Herrera, 2001: 58-59). Las investigaciones etnográficas realizadas por Reichel-Dolmatoff (1946) y Cardale (1968) muestran que se observaron asentamientos con varias casas, a diferencia de lo que afirma Uribe, quien plantea que si los Chimila hubiesen vivido en asentamientos nucleados, la labor de reducción y sometimiento por parte de los españoles no sería difícil, la

hostilidad de los Chimila ha sido relatada en diversas fuentes históricas, su estratégica ubicación geográfica obstaculizaba el paso y la conquista hacia el interior del territorio por parte de los españoles, la actitud belicosa que duró hasta el siglo XVIII frente a este proceso los llevó casi al exterminio.

Respecto a la construcción de las viviendas Gerardo Reichel-Dolmatoff comenta que tenían forma circular con clara definición entre paredes y techo, alrededor de un gran poste central se levantaban los horcones de las paredes cubiertas, como el techo, con hojas de palma. El diámetro aproximado era de ocho metros (Reichel-Dolmatoff, 1946). Además menciona que existe entre los actuales Chimila un tipo especial de casa comunal y se encuentra en casi todas las poblaciones: las casa de los muertos, la cual se parece al abrigo de vivienda anteriormente descrito pero con dimensiones superiores y de mejor construcción, sobre unos seis a ocho horcones enterrados en un plano rectangular y por un lado estrecho de la casa en plano semicircular, se levantan las paredes que forman, inclinándose hacia arriba, el techo cónico. La parte de antesala, sin paredes pero protegida por la continuación del techo (Reichel-Dolmatoff, 1946).

Según el registro arqueológico, contrastado con las fuentes documentales de los cronistas, se puede inferir que las casas o los sitios de actividades cotidianas de los Chimila se concentraban principalmente en las partes altas del territorio, es así como Súniga (1768) en su búsqueda por pacificar bárbaros menciona que entró *"por el brasuelo del Aracataca, a Sotavento, y a las nueve saltamos a una loma, en que incontinenti hallamos señas de que bárbaros tenían trajín por ahí... Procuré reconocer toda aquella cercanía que era una montaña muy frondosa y hallamos cuchillos, y entre ellos algún bastimento, flechería y ajuar de su uso, con más abundancia que en sus propias casas, de todo lo cual, como fuera cosa de gran valor, se aprovechaba de la gente, con conocido regocijo y habiendo advertido entre los muchos caminos que de estos ranchitos se manifestaban dos eran los más trillados"*.

Los estudios lingüísticos realizados por Gerardo Reichel-Dolmatoff han llevado a concluir que los Chimila pertenecen a la familia Arawak, lo que implica que son procedentes culturalmente de la Región Amazonas-Orinoco; mientras que Sergio Elías Ortiz, la clasifica como lengua de la familia Chibcha de Colombia. La versión española de estos pueblos hacia finales del siglo XVIII los tipificaba como bárbaros, al igual que a muchas otras comunidades.

En general, los investigadores confluyen en ubicar al pueblo Chimila en las llanuras del bajo Magdalena y el río Cesar, y el occidente de piedemonte de la Sierra Nevada. En el siglo XVI el territorio de los Chimila se extendía por los territorios que corresponden a los actuales departamentos de Magdalena y Cesar, el mismo comprendía una extensa área que abarcaba desde el río frío y las estribaciones nororientales de la Sierra Nevada de Santa Marta por el norte, hasta las inmediaciones de la isla de Mompo y la Ciénaga de Zapatosa por el sur, desde la banda oriental del Río Grande del Magdalena por el oeste, hasta las hoyas de los ríos Ariguaní y Cesar por el este (Uribe, 1987). Gutiérrez (1992) localiza a los Chimila en una extensión mayor de territorio, cubriendo las tierras bajas al este del Magdalena hasta su desembocadura, bordeando la Sierra Nevada por su costado sur hasta el río Ranchería al norte, y por el sur hasta Tamalameque, con excepción de una parte del territorio entre el Cesar y la Serranía del Perijá.

Por otra parte, Marta Herrera (2006) asegura que *"el establecimiento del río Magdalena como límite entre las provincias de Santa Marta y Cartagena, implicaba desde ya, una ruptura en el ordenamiento territorial prehispánico. De acuerdo con los criterios culturales de los españoles, accidentes naturales, como los ríos eran puestos por natura para dividir jurisdicciones. Para la población que ocupaba el Bajo río Magdalena los parámetros territoriales de división territorial operaban siguiendo otra lógica. En el siglo XVI la provincia de Santa Marta era ocupada por varias naciones indígenas"*. Sin embargo las divisiones culturales entre un grupo y otro no excluían las relaciones entre sí – comerciales, sociales, entre otras-, el manejo del espacio por algún tiempo se continuó dando conforme a las pautas sociales de los grupos nativos, es decir, quienes ocupaban un lado u otro del río seguían manteniendo contacto a pesar de las normas jurisdiccionales impuestas por los españoles, de manera que las estructuras organizacionales de estas sociedades continuaron desempeñando un rol fundamental después de la conquista.

Como señala Suñiga (1768) "Amanecido el día veinticinco pregunté a Carlos el Chimila qué distancia habría de donde estábamos al camino de las vacas, que así lo entiende él y no por el camino de Tenerife al Valle y dijo que caminando todo un día y durmiendo una noche, llegaríamos al otro día al medio día, por lo que dispuse, con parecer de todos, seguir este rumbo para de una vez dejar partido este plan de tierras y reconocido el camino de Tenerife". Esto demuestra que existían redes de camino que desde el territorio Chimila conducían a territorio Malibú como el caso de Tenerife según la evidencia arqueológica. Posterior al proceso de colonización de los Chimila, fueron desplazados de las

riberas del río Magdalena, luego de la guerra de independencia algunos se vincularon laboralmente como obreros de grandes haciendas de la región y otros se internaron en zonas rurales cercanas al río Ariguaní donde actualmente se ha constituido oficialmente un resguardo para su protección (Uribe, 1987; Gamboa, 2005).

Estos dos grupos: Malibúes y Chimila, fueron los más importantes y bastamente descritos en las crónicas de Indias, sin embargo existían un sinnúmero de comunidades que tuvieron menos protagonismo pero que también hacían parte del territorio y que a su vez nutrían las redes de intercambio y contacto que se dieron antes, durante y después de la llegada de los españoles a la costa Caribe colombiana. Finalmente, las fuentes etnohistóricas permiten identificar a las comunidades que a la llegada de los conquistadores habitaban y siguieron habitando territorios, lo que permite hacer un esbozo de su localización, sus formas de vida, así como sus formas de intercambio de saberes y tecnologías entre sí. Esto con el fin de cotejar y comparar estas informaciones con lo correspondiente a resultados de investigaciones arqueológicas, llegando a conclusiones más acertadas a partir del análisis del registro y material hallado.

Contexto arqueológico / Escala Regional

La región de la Costa Caribe Colombiana ha sido muy estudiada a nivel arqueológico y etnográfico puesto que supone para la época prehispánica un centro de desarrollo cultural importante. Distintos autores han llevado a cabo investigaciones enfocadas en el cambio cultural, teniendo en cuenta que dichos cambios fueron definitivos en el curso de la evolución de las sociedades indígenas que habitaron este territorio y que posiblemente incidieron en varias comunidades de toda América como lo son los estudios de Reichel-Dolmatoff (1986) y Groot (1989). Este tema ha ocupado a varios investigadores (tales como Escalante, 1955; del Castillo, 1986; Plazas y Falchetti, 1981; Parsons, 1970; Reichel-Dolmatoff, 1946, 1951 a y b, 1956, 1986 y 1997; G y A Reichel-Dolmatoff, 1991; Rivet, 1947, entre otros) desde inicios de la segunda década del siglo XX , época en la que han iniciado un análisis de las diferentes manifestaciones y evidencias culturales de las sociedades que ocuparon la zona. Teniendo en cuenta las características geográficas y de paisaje, junto con inferencias culturales de las investigaciones, esta extensa región de la Costa Caribe se ha dividido en siete subregiones arqueológicas: Corredor Costero, Urabá-Alto Sinú, Depresión Momposina, Guajira-Corredor Cesar, Sierra Nevada de Santa Marta, Catatumbo y Región Insular (Groot, 1989).

Las evidencias más tempranas de presencia humana en la región se remontan al Pleistoceno tardío y Holoceno temprano. Esto se infiere a partir de los hallazgos de puntas de proyectil e industrias líticas simples recuperadas en sitios próximos al Canal del Dique (cerca de Cartagena y Santa Marta), Mahates, la laguna de Betancí, Las estaciones de Puerta Roja 1 y Villa Mery, en el municipio de San Cayetano y Nicolás de Barí (Bajo río Sinú). Dichos artefactos arqueológicos corresponderían a una etapa Paleoindia, caracterizada por la presencia de sociedades nómadas de cazadores-recolectores (Reichel-Dolmatoff, 1965b, 1986; Correal, 1977).

Las adaptaciones en áreas de litoral son representadas por las grandes acumulaciones de conchas llamadas Concheros, como expresión de dichas adaptaciones se destacan los materiales excavados en sitios como Monsú, Puerto Hormiga, Canapote y Barlovento, entre otros; asociados estrechamente a un sistema de subsistencia basado en la explotación de recursos lacustres y un manifiesto patrón de acumulación-deposición de residuos que se conocen con el nombre de concheros (Reichel-Dolmatoff, 1965a, 1985, 1986). Monsú fue fechado hacia el 3350 a. C y Puerto Hormiga datado en 3.100 a. C. Ambos localizados en áreas cercanas al Canal del Dique, Departamento de Bolívar. Monsú se caracteriza por una gran acumulación en forma anular de desperdicios culturales relacionados con una dieta vegetal y no tanto de moluscos. La presencia de grandes azadas señala que sus habitantes ya labraban la tierra y probablemente cultivaban algunas raíces como la yuca. La profundidad del yacimiento, la alta densidad del material cerámico, la presencia de plantas de habitación relativamente grandes y de carácter permanente sugiere un marcado énfasis en la vida sedentaria (Reichel-Dolmatoff, 1985).

Puerto Hormiga por su parte es un yacimiento caracterizado por una acumulación de conchas marinas, que forma un extenso círculo, entremezcladas con artefactos líticos, óseos, y con fragmentos de cerámica. La presencia del desgrasante de fibra vegetal en la cerámica es evidente, además de adornos modelados y la decoración acanalada e incisa, cuya técnica y acabado refleja cierta complejidad social. La presencia de budares asociados a la yuca sugiere una práctica agrícola con esta raíz. Dentro de los artefactos líticos se hallaron principalmente piedras con pequeñas depresiones ovaladas, que al parecer funcionaban como yunques con el fin de romper semillas duras, placas de piedra arenisca y granulosa, usadas como base para moler o triturar alimentos blandos, lascas de filo cortante, raspadores, golpeadores y pequeñas manos de triturar o machacar (Reichel-Dolmatoff, 1965a). Lo anterior

permitió inferir que quienes habitaron el lugar en época prehispánica, lo hacían de forma temporal, recolectando moluscos del litoral y complementando su dieta con la caza de especies pequeñas y recolección de frutos vegetales.

En opinión de Reichel-Dolmatoff, Puerto Hormiga fue un sitio en el que vivieron entre cincuenta y cien personas dedicados a la recolección de moluscos, la pesca y el cultivo de raíces. Dicho lugar presenta una ocupación que por más de quinientos años no presentó cambios mayores en su composición cultural o estrategias de supervivencia (Reichel-Dolmatoff, 1965a, 1986). Desde el Golfo de Urabá hasta la baja Guajira y desde el bajo río Magdalena hasta el Banco y la laguna de Zapatosa se pueden hallar manifestaciones culturales equiparables de acuerdo a los materiales arqueológicos con los sitios de Monsú, Puerto Hormiga, Barlovento y Canapote (Reichel-Dolmatoff, 1965b, 1986).

Por otro lado los resultados de estudios regionales indican una ocupación continua de la costa Caribe colombiana desde por lo menos dos milenios antes de Cristo hasta la Conquista. Se ha podido evidenciar que las tierras bajas tropicales de la llanura del Caribe y del bajo Magdalena colombiano fueron ambientes en los que las comunidades prehispánicas lograron adaptarse eficazmente, siendo éstos de tipo marino, ribereño, lacustre, de sabana y selvático (Reichel-Dolmatoff, 1998). Para la época anterior a la conquista los grupos humanos adaptados a este territorio poseían un profundo conocimiento de los microambientes de la región y una larga tradición agrícola. Éste saber condujo a la diversificación cultural de los pueblos que se refleja en un marcado regionalismo y en la conformación de instituciones económicas, sociales y religiosas propias (Groot, 1989).

Al parecer, para el segundo milenio A.C. la subsistencia de las poblaciones se basaba en una agricultura cada vez más eficiente, aunque sin abandonar la recolección estacional de moluscos. En las poblaciones asentadas a lo largo de ríos y ciénagas se desarrolló la pauta de una vida aldeana sedentaria, con una fuerte orientación ribereña, lo que estaría indicando que la pesca y la caza ribereña, combinada con los cultivos de raíces, fueron desde época muy temprana, los factores que dieron estabilidad a las sociedades indígenas de las tierras bajas (Reichel-Dolmatoff 1986).

Los vestigios arqueológicos a lo largo del litoral, la Depresión Momposina y el valle bajo del Magdalena atestiguan un poblamiento continuo en tiempo y espacio de toda esta región, a partir de épocas cercanas al nacimiento de Cristo, por parte de comunidades

relacionadas entre sí y que compartían unas mismas tecnologías que permitían su subsistencia. De acuerdo con Reichel-Dolmatoff (1986), a partir de dicha época y hasta bien entrado el primer milenio de nuestra era, se generalizó el cultivo de la yuca, adquiriendo tanta importancia que llevó a un estilo de vida sedentario estable. Durante este lapso de tiempo se implementaron adaptaciones locales a la vida ribereña y lacustre en el interior de la llanura del Caribe, permitiendo el aprovechamiento de nuevos medios de subsistencia propios de estos ecosistemas y el desarrollo de una agricultura más eficiente.

Los orígenes de las prácticas agrícolas han sido el eje central de varias investigaciones para comprender su asocio a la sedentarización y al desarrollo de jerarquías sociales (Plazas y Falchetti, 1981; Groot, 1989, Langebaek, 1996, 2001; Langebaek y Dever, 2000). Esta etapa de cambios se conoce como Período o Etapa Formativa, comprendida como el paso de las sociedades de un tipo de vida nómada o semi-sedentario a uno sedentario, organizándose en malocas y posteriormente aldeas, y pasando desde el cultivo de la yuca al de maíz (Reichel-Dolmatoff, 1959). Concretamente San Jacinto (7.000 a.P.), Puerto Hormiga (3.100 a.C.) y Puerto Chacho poseen las fechas más antiguas vinculadas con alfarería y por tanto relacionadas hasta ahora con los primeros desarrollos hortícolas en Suramérica, por lo que se tiene en cuenta como una zona de desarrollo temprano de la agricultura y la complejización social frente a otras áreas de Suramérica.

En el primer milenio antes de la era cristiana, tuvo lugar un cambio en las estrategias de los grupos humanos para adaptarse, ya que se alejan del mar y de los esteros, y se asientan a lo largo de los ríos y en las orillas de las grandes lagunas y ciénagas formadas por los ríos Magdalena y Sinú (Groot, 1989). Ejemplo de este cambio es el sitio Malambo, ubicado en el departamento del Atlántico, e investigado por Carlos Angulo Valdés en 1957. Lo que pudo inferir de sus hallazgos es que se trata de una población ribereña y sedentaria, que aparece hacia el año 1120 a.C., y cuya cerámica es más rica en formas que la de los períodos anteriores (Reichel-Dolmatoff, 1986). Esta deducción se basa en el hallazgo de varios fragmentos de grandes platos planos, "budares", que se asocian con la preparación del cazabe, o pan de harina de yuca. De acuerdo con esto basan su subsistencia en el cultivo de yuca y dependían en alto grado de la pesca, complementándola con la caza ocasional. Este sitio se ha interpretado como el primer intento de vegecultura, con testimonio de la presencia y uso de la yuca en el año 1130 a.C. (Angulo, 1981). Malambo, cuya influencia alcanzaría hasta el siglo VI d.C., según Angulo daría paso a otro tipo de ocupaciones que

guardarían relación con la tradición de urnas funerarias, allí habría influencia temprana de Zambrano y una más tardía de Tamalameque.

El estudio de este sitio ha permitido documentar un cambio cualitativo en las estrategias de subsistencia de los pueblos prehispánicos. Se asocia entonces con el reemplazo de la fauna de ambiente marino y de litoral, por fauna de agua dulce; por otro lado, la nueva ocupación de tierras aluviales húmedas de mejor calidad que propició una experimentación agrícola y el desarrollo de formas de cultivo más eficientes y variadas (Reichel-Dolmatoff, 1986: 57-58). Otro lugar importante dentro de esta misma temática es Momil, que constituye un sitio arqueológico importante para entender los procesos de cambio socio-cultural que tuvieron lugar. Este sitio fue investigado por Gerardo y Alicia Reichel-Dolmatoff (1956), ubicado en la margen Nororiental de la Ciénaga Grande en el bajo río Sinú.

Momil es comprendido como un sitio representativo de la etapa de adaptación lacustre y ribereña. Según Reichel-Dolmatoff (1997 [1986]: 97), la gente allí vivió permanentemente en una aldea "en la planada ubicada entre el borde de la laguna y una pequeña hilera de colinas bajas". La primera parte de su secuencia, fechada hacia el 170 a.C., se registró numerosos fragmentos de platos planos, indicando el cultivo y preparación de la yuca; además de gran cantidad de esquirlas de piedra muy dura, probablemente empleadas como parte de rallos o instrumentos usados en el tratamiento de raíces. Además de lo anterior se recuperaron huesos de mamíferos, aves acuáticas, reptiles y anfibios; éstos últimos representados por caparazones de agua dulce. La cerámica varía en forma, se encuentra vasijas de silueta compuesta, globulares cuencos y recipientes de base anular, entre otras (Reichel-Dolmatoff, 1986).

Siguiendo con la secuencia cronológica, hallamos en la segunda parte una disminución de elementos que atestiguan el cultivo de yuca y en su lugar aparecen grandes metates y manos de moler, indicativos del cultivo del maíz. Se encuentran platos, tinajas de cerámica, sellos o pintaderas planas, instrumentos fabricados en hueso, además de nuevas formas y motivos decorativos que se adhieren al inventario del material recuperado (G y A Reichel-Dolmatoff, 1956; Reichel-Dolmatoff, 1986). En este orden de ideas cabe pensar que Momil es un sitio en el que se atestigua el paso del cultivo de raíces al de semillas, lo que origina un proceso de cambio en los procedimientos agrícolas, de trascendencia para las nuevas formas de desarrollo social (Reichel-Dolmatoff, 1986: 60). Junto con lo anterior se puede apreciar cierta especialización artesanal, diferencias en los adornos personales y presencia de

actividades rituales posiblemente relacionadas con la fertilidad y curación de enfermedades. Se evidencian también jerarquías sociales y el surgimiento de la especialización en artes y otros oficios (Reichel-Dolmatoff, 1986: 62).

Se equiparan con los hallazgos arqueológicos en Momil algunos lugares de la Costa Atlántica, específicamente en las regiones de los ríos Mulatos, San Juan y Canalete; entre el Golfo de Urabá y la hoya del río Sinú; las lagunas del río San Jorge y la ancha región del bajo río Magdalena en donde se destacan lugares de El Banco, Zambrano y Calamar (Reichel-Dolmatoff, 1986:63). Según el autor (1965b, 1986, 1997), fue este cambio agrícola el que posibilitó que los habitantes ribereños y costeros que dependían de la combinación de recursos acuáticos y cultivo de la yuca, se retiraran de los ríos para avanzar sobre las laderas montañosas del sistema andino, dando paso a una vida estable, que a su vez condujo a una diversificación cultural y un significativo regionalismo.

En 1957 las investigaciones de Gerardo y Alicia Reichel-Dolmatoff los condujeron a curso medio del río Sinú, definiendo un complejo cultural tardío conocido como Betancí que parece constituir la manifestación alfarera de las comunidades Zenúes descritas por cronistas en el siglo XVI. La pauta de poblamiento de estas comunidades se caracteriza por aldeas ubicadas en diversos ambientes: ribereños (lagunas, ríos grandes y arroyos) y en terreno planos en los que se construían túmulos para enterramientos (G y A, Reichel-Dolmatoff, 1958). Al parecer este complejo se difundió sobre la región del curso medio del río Sinú y casi toda la hoya del río San Jorge, entre el Sinú y el río Magdalena (G y A, Reichel-Dolmatoff, 1958: 130).

Otro sitio de importancia arqueológica evidenciando la presencia de desarrollos culturales disímiles y posteriores a la era cristiana es Crespo, ubicado en inmediaciones de Cartagena. De ése se deduce una forma de vida inclinada hacia la pesca y la agricultura en áreas de Bahía y e las islas que se localizan entre la desembocadura del río Magdalena y el Golfo de Urabá, ubicados en pequeñas aldeas y campamentos (Reichel-Dolmatoff, 1986). En este yacimiento encontraron budares, vasijas pandas para triturar alimentos condimentos, copas y platos con bases anulares, ollas globulares con cuello restringido y pequeñas figurinas antropomorfas. Se reportaron además piedras de moler, hachas, y azadas tanto e piedra pulida como de grandes conchas probablemente utilizadas en la agricultura, en la manufactura de canoas y en la extracción de almidón de los troncos de las palmas. La cerámica presenta similitudes formales y tecnológicas con los complejos culturales

del bajo Magdalena, la costa Venezolana y Panamá. El sitio fue fechado en la última parte del siglo XIII después de Cristo y se cree que corresponde a las poblaciones que encontraron los españoles en el siglo XVI (Reichel-Dolmatoff, 1986: 85-86).

En el bajo Magdalena Gerardo y Alicia Reichel-Dolmatoff (1953, 1954, 1991) registraron restos de poblaciones con grandes acumulaciones de basura y otros vestigios que indican la presencia de grupos que combinaron la agricultura con la caza, la pesca y la recolección de recursos silvestres. Se destacan los sitios en los municipios de Zambrano, Plato y Tenerife, en donde a través de recolecciones superficiales se logra identificar una tradición alfarera de cronología reciente. En los estratos superiores se hallaron abundantes fragmentos de cerámica Tairona y de la cultura del río Magdalena.

Además de esto, se han estudiado sitios de importancia arqueológica en la época de los años cincuenta, dentro de estos está Mina de Oro (Bischof, 1966), ubicado a dos kilómetros al oriente de la desembocadura del río Fundación, cerámica cuya antigüedad es calculada en 487 años d.C. Angulo Valdés (1978), excavó en los sitios de Palmira, Tasajeras y Los Jagüeyes (Isla de Salamanca), en Loma de López (orilla Oriental de la ciénaga Grande) y en las islas Cecilio y Tía María (complejo lacustre de Pajará). Los conchales excavados permitieron inferir una ocupación tardía representada tanto en campamentos estacionales como permanentes.

El asentamiento con datación más antigua de la isla de Salamanca se ubica en el Sitio de Los Jagüeyes fechado en el siglo IV de nuestra era. Posteriores son los asentamientos de Palmira (Siglo VI d.C.) y Tasajeras (Siglo X d.C.). El ejemplo más tardío corresponde al conchero de Loma de López, sobre la margen izquierda del caño San Joaquín, cuya formación inicia a comienzos del siglo XI d. C, aproximadamente en el año 1032 y cuya historia parece subsistir hasta la época de la conquista (Angulo, 1978). Allí se distinguen dos períodos de ocupación: el primero y más antiguo descifra comunidades de tradición agrícola que habitaron el sitio por más de 120 años; siguiendo el más reciente con el albergue de grupos con economía de pescadores, en esta ocupación se evidencia un estrecho contacto con los grupos tardíos de la Sierra Nevada de Santa Marta (Angulo, 1978: 166-167).

Los grupos agrícolas que se asentaron en la Isla de Salamanca y posteriormente a orillas de la Ciénaga, reorientaron la base de su subsistencia hacia la pesca y la recolección de moluscos. Es probable que las viviendas de la Ciénaga Grande fueran similares a las de los palafitos actuales y que desde ellas se arrojara la basura y las valvas al

agua. Un rasgo típico de estos contextos son los fogones, que además aparecen estratificados en todos los cortes. La fauna encontrada está conformada por conchas, aves, reptiles (tortugas, iguanas y caimanes), mamíferos (venado) y peces, lo cual es indicativo de una dieta rica en proteínas (Angulo, 1978).

Investigaciones más antiguas realizadas por Reichel-Dolmatoff en los años cuarenta, dan cuenta de varios yacimientos del Magdalena y Cesar, con asociaciones entre cerámica de Tamalameque y de Saloa en Zapatosa; a consideración de este autor la similitud entre Tamalameque y Saloa apunta a una posible relación con un grupo étnico tardío conocido como los Malibú, de quienes se dice que se asentaron en poblaciones principales como Mompós, Tamalameque y Zambrano. Dentro de las fuentes etnohistóricas se sugiere que estas comunidades fueron apropiándose de territorios ancestrales de otros grupos étnicos antes de la época de contacto, logrando una amplia dispersión. Sin embargo no hay una datación precisa de las ocupaciones de este grupo en particular.

En general, se puede decir que el territorio que abarca la Costa Caribe colombiana fue de vital importancia y adaptación para las poblaciones en época prehispánica y por tanto en la actualidad es de gran interés para comprender las dinámicas socio-culturales que se dieron en torno a este.

Contexto arqueológico / escala local

A nivel de escala local, los principales datos provienen de las investigaciones y Programas de Arqueología Preventiva que se han desarrollado en la zona en los últimos años, los cuales han ayudado a conformar un mapa de ubicación de las principales áreas de interés arqueológico, así como de los espacios vacíos en los municipios que hacen parte del AID del proyecto:

Durante el año 2011, el investigador Yuri Romero Picón, llevó a cabo el Programa de arqueología preventiva y plan de manejo arqueológico para el pozo Cotorra 1X Municipio de Santa Ana - Departamento del Magdalena. El área de intervención consistió en una locación de 3,5 hectáreas, con una vía de acceso al área de 2,5 km de longitud. La metodología usada fue el análisis bibliográfico, histórico y arqueológico. Se realizó una prospección con pozos de sondeo de 45x45 cm cada 10 o 15 metros entre sí, a profundidades variables entre los 60 y 70cm. Estas pruebas de pala no arrojaron vestigios arqueológicos de ningún tipo.

Como medida de manejo se propusieron charlas sobre arqueología al personal involucrado en el proyecto y a los habitantes de la comunidad local.

También en el 2011, Yuri Romero lleva a cabo el Programa de Arqueología Preventiva y Plan de Manejo Arqueológico para los Pozos Brillante sureste 2 y 3, municipios Santa Ana y Arigüaní, departamento del Magdalena. Se plantearon dos áreas a prospectar: Pozo Brillante Sureste 2 y Pozo brillante Sureste 3. El área Pozo Brillante Sureste 2 y su vía de acceso de 489 metros se localiza en el municipio de Santa Ana, en el departamento del Magdalena, allí se llevó a cabo la prospección de aproximadamente 5 hectáreas. La segunda área está conformada por 1.5 hectáreas y se localiza en el predio Santa Helena, corregimiento tres esquinas (Municipio de Ariguaní / Departamento del Magdalena).

La metodología desarrollada consistió en observaciones superficiales, evaluación de perfiles, excavación de apiques e indagaciones con las comunidades locales. Las pruebas de pala tuvieron dimensiones de 45 X 45 cms y 75 cms de profundidad aproximadamente y separadas a cada 10, 15 o 20 metros entre ellas. En total se realizaron 168 pozos en la primera área y 50 en la segunda en los cuales no fue hallado ningún tipo de vestigios arqueológicos. No obstante el investigador, basado en las unidades de paisaje, encuentra que el área Pozo Brillante Sureste 2 se localiza en una unidad de lomerío, donde el potencial arqueológico suele ser alto. El área Pozo Brillante Sureste 3 está localizado en una unidad paisajística de llanura aluvial siendo considerada de bajo potencial. Ya que las obras no producirían alteración alguna en el patrimonio, como recomendaciones se proponen charlas de inducción sobre arqueología y patrimonio arqueológico al personal y a los habitantes locales.

En el año 2012 el investigador José Francisco Barranco desarrolló la Prospección arqueológica del proyecto de interconexión Puente Santa Ana, Magdalena, Talaiga Nuevo Bolivar. El área de interés, que cuenta con un trazado aproximado de 2.6 Kms., se ubica casi en su totalidad en el departamento del Magdalena en la margen derecha del brazo de Mompós del río Magdalena. Se realizó análisis de imagen satelital para identificar unidades de paisaje; las prospecciones de las áreas de apoyo fueron realizadas en las posiciones vecinas menos alteradas ya que los puertos actuales en ambos márgenes presentaban alteración total por construcciones y tráfico humano reciente.

Se realizaron 150 pozos de sondeo a lo largo del trazado con dimensiones de 40 x 40 cms de ancho a profundidades diversas, con una distancia entre ellas de aproximadamente 12.5 mts. 29 de los 150 pozos, además de 3 recolecciones superficiales fueron positivos. En la fase de laboratorio se clasificó el material con base en sus atributos formales de acuerdo a sus similitudes con los tipos establecidos para la zona, encontrando que pertenecen en general al Complejo Cerámico de Saloa y Tamalameque para ocupaciones tardías y al complejo Malambo descritos por Angulo para el Formativo Medio.

Se realizaron además acercamientos a la población, y recorridos en busca de material en superficie. Se logró establecer áreas de concentración de material por proximidad. Dentro del análisis de los hallazgos se infieren viviendas vecinas de orden familiar a una distancia de 400 mts en línea recta sin mayor actividad y una ocupación más densa y nucleada, reflejaría áreas de gran actividad durante el período Tardío a manera de caserío al igual que la terraza vecina al puerto de Santa Ana. Todas las ocupaciones pertenecen a grupos afines culturalmente, con la misma cerámica y posiblemente se trata de asentamientos que coexistieron en algún período de tiempo cercano a la conquista, a juzgar siempre por la estratigrafía, materiales en horizonte superficiales en suelo joven de escaso desarrollo. Los lotes positivos mencionados sugieren una pequeña aldea con alta vocación alfarera, igual que la terraza y el área de rasgo de Fogón.

Otro Programa de Arqueología Preventiva que da cuenta del alto potencial de la zona, fue el desarrollado por el investigador Javier Gutiérrez. El reconocimiento, prospección y Plan de Manejo Arqueológico para la construcción de las líneas de flujo de 3" para transporte de fluidos entre las plataformas Capure 1X, Pedernalito, Cotorá 1X y Manamo 1X (Bloque Guama): Municipios de Ariguaní y Santa Ana, Departamento del Magdalena, se localizó específicamente en la zona de interfluvios de la margen oriental del río Magdalena (por el occidente) y el valle de los ríos Ariguaní y Cesar (al oriente). El Bloque guama presenta una extensión de 902 km², caracterizados por un cuadrángulo de 22 km de ancho por 41 km de largo; abarcando los departamentos de Magdalena y Cesar junto con los municipios de Nueva Granada, Ariguaní- El Difícil, Pijiño del Carmen, Santa Ana y Astrea.

El reconocimiento consistió en la inspección de áreas previamente delimitadas como de influencia directa del proyecto, se realizaron aproximaciones a la comunidad por medio de entrevistas informales, junto con la inspección para recuperar material en superficie, así como

pozos de sondeo dispuestos linealmente y separados por intervalos de 30 metros. Además se realizaron pruebas de barreno al interior de los pozos ya realizados iniciando aproximadamente en los 60cm de profundidad hasta 1.50 mts.

El proyecto fue dividido en cuatro tramos: El primero abarcó la línea de flujo Manamo 1X y Cotorra 1X, con aproximadamente 2,57 km de longitud, en los que se realizaron 54 pozos de sondeo que no mostraron evidencia arqueológica alguna. El segundo tramo que va desde Flujo Cotorra 1X a Guama contó con 2.5 Kms de longitud, donde se realizaron 81 pozos, todos con resultados negativos. Sin embargo, en el área adyacente a la altura de la finca El páramo en la vereda el Placer, fue hallado gracias a la presencia de fragmentos cerámicos en superficie, un sitio arqueológico parcialmente destruido. Se realizaron en el sitio pruebas de barreno que permitieron comprobar la ausencia de materiales puesto que está bastante alterado el terreno a causa de la actividad antrópica por la tala de árboles y el uso del suelo en ganadería. La cerámica hallada se caracteriza por ser pequeña, angular y sin acabado de superficie o rasgos diagnósticos que permitan asociarlos a tipos o complejos cerámicos.

El tramo tres va de la línea de flujo Pedernalito a Guama, con una extensión total aproximada de 696,81 mts., en los que se realizaron 22 pozos de sondeo que arrojaron resultados negativos. El tramo cuatro va de la línea de flujo Capture 1X a Guama, tiene una distancia de 1,6 km en los que se realizaron 43 pozos con resultados negativos. No obstante, durante la investigación etnográfica y charlas con los trabajadores y pobladores se establecieron sitios de incidencia arqueológica cercanos al área. Se hallaron en total cinco de estos y fueron visitados para efectos de registro y observación:

Sitio SA-GUA-007: Ubicado entre la línea de flujo Cotorra 1X y Guama, se hallaron fragmentos cerámicos muy erosionados y no diagnósticos, sin embargo asociados al tipo Plato Rojo Bañado (Reichel-Dolmatoff, 1956). Se hicieron tres cateos con barreno en el límite entre el área donde apareció material y la vía paralela a la que se hicieron las prospecciones, logrando descender hasta los 80 cm de profundidad y confirmando la ausencia de material y por tanto riesgo en la afectación al patrimonio. Finalmente, el sitio ha sido bastante intervenido producto de la tala de bosque, agricultura y ganadería, lo que ha generado un fuerte proceso erosivo y pérdida de superficie original. Hecho que permite entender la presencia de fragmentos tan pequeños y angulares.

Sitio SA-GUA-008: Dista 5,1 km al SA-GUA-007, se observa la presencia de gran cantidad de material arqueológico en especial

cerámico, así como cuentas de collar, volantes de uso y figurinas que pudieron ser aplicados de piezas como vasijas y cuencos, herramientas líticas como cuñas y hachas para enmangar, machacadores, cinceles, rompenueces, metates cóncavos y en forma de loza, abundantes conchas de diferentes especies. La profusión y variedad de materiales denota la presencia de un grupo formidable de individuos asentados por un período considerable de tiempo en el que produjeron dichos artefactos. El grado de conservación de los vestigios sugiere que no se han llevado a cabo actividades destructivas como la guaquería y se plantea como sitio fecundo de información para la investigación en esta región del país. Adicionalmente la modificación del paisaje por parte de comunidades asociadas a la época indígena es evidente y se infiere por la posición de ladera alta de la loma que exhibe aplanamiento en superficie, lo que confirma que este sitio sirvió para vivienda con aprovechamiento de recursos naturales alrededor (río o cauce de agua).

Sitio SA-GUA-009: Se observaron grandes metates, utilizados actualmente como bebedero de animales, así como cuñas y hachas para enmangar, cinceles, rompenueces y material cerámico en superficie. El alto grado de alteración antrópica actual hace que su potencial sea bajo, sin embargo se asocia con el sitio anterior por su cercanía (474 m al sur), se relacionan tanto paisajísticamente como por el material arqueológico semejante.

Sitio SA-GUA-010: Se registró material cerámico y lítico en superficie, más abundante en laderas, ha sufrido al igual que el sitio SA-GUA-007 alteraciones nocivas bastante significativas debido a la tala de bosque, uso del suelo y erosión que ha ido socavando las cimas. En entrevista se pudo saber que se han reportado allí hallazgos de ollas con huesos humanos, hachas y metates.

Sitio SA-GUA-011: Se ubica en un barrio en la parte más alta del pueblo (Barrio Brasil, Municipio de Ariguaní-El Difícil), con una serie de lomas planas donde se observa en los patios de las casas y en las calles sin pavimentar bocas de vasijas y bastante material fragmentado. Se reporta que al realizar zanjas para la construcción de viviendas, se han dado hallazgos de urnas funerarias destruidas por la poca importancia que se les da en la comunidad.

De este modo se llega a la conclusión de que el sitio SA-GUA-007 es el más cercano al área de intervención, sin embargo las evidencias halladas al ser tan escasas y superficiales en su mayoría demuestran que probablemente fueron alteradas de su contexto original debido a perturbaciones hechas al terreno con anterioridad, tales como tala de

bosque, uso del suelo en ganadería y la construcción de la vía. Los otros sitios aunque no están dentro del área directa son clave para la comprensión de procesos de cambio cultural y evolución social, ya que se ha demostrado una ocupación continua del territorio por parte de comunidades prehispánicas desde hacía varios milenios a. C hasta la conquista española. Se conjeturó que los hallazgos respaldan el presupuesto teórico de que en cuanto a la habitación prehispánica en el área, se prefería emplazar en cimas de colinas aplanadas o aterrazamientos extensos.

Conforme a la propuesta de Plan de Manejo Arqueológico planteado a consecuencia del P.A.P. descrito anteriormente, se lleva cabo el Programa de acompañamiento arqueológico preventivo del área de locación y vía de acceso para el emplazamiento del pozo exploratorio Capure 1X (antiguo G-X- F) Santa Ana Magdalena, ejecutado por el investigador Juan Camilo Vásquez en el año 2013 y se ubicó concretamente en la zona de interfluvios de la margen oriental del río Magdalena (por el occidente) y el valle de los ríos Ariguaní y Cesar (al oriente), en la región conocida como Sabanas del Caribe. El Bloque guama comprende una extensión de 902km², abarcando los departamentos de Magdalena y Cesar junto con los municipios de Nueva Granada, Ariguaní- El Difícil, Pijiño del Carmen, Santa Ana y Astrea.

Se realizó un acompañamiento o supervisión de las labores que implicaron remoción de suelos (Monitoreo Arqueológico) en las áreas señaladas como Zonas de Sensibilidad Arqueológica en el Plan de Manejo Arqueológico. Como resultado de los primeros recorridos de reconocimiento y barrido superficial, fue posible identificar en tres puntos evidencias arqueológicas, más concretamente tres fragmentos cerámicos de reducido tamaño y en estado de deterioro avanzado, por tanto se consideró que el material no era representativo dada además su baja densidad. No se obtuvo otra evidencia a lo largo del proyecto y remociones. Se concluyó que los resultados son positivos, sin embargo la dispersión de los hallazgos y su reducido tamaño no son relevantes. No se halló un sitio o yacimiento arqueológico asociado al área de influencia directa por lo que se sugirió la posibilidad de que se tratarse de un área de tránsito u ocupación esporádica que no permitió una alta dispersión y acumulación de material.

En el año 2013, Javier Sandoval realiza el Reconocimiento, prospección y plan de manejo arqueológico para el emplazamiento de la planta La Florida (Bloque Guama), municipio de Santa Ana, Magdalena. El área específica se ubica en la zona de interfluvios de la margen oriental del

río Magdalena (por el occidente) y el valle de los ríos Ariguaní y Cesar (al oriente). El Bloque Guama presenta una extensión de 902 km², caracterizados por un cuadrángulo de 22 km de ancho por 41 km de largo; abarcando los departamentos de Magdalena y Cesar junto con los municipios de Nueva Granada, Ariguaní- El Díficil, Pijiño del Carmen, Santa Ana y Astrea.

Se realizó un enmallado de pruebas de verificación sub-superficiales a distancias fijadas cada 20 metros. En total se realizaron 92 pruebas de pala con dimensiones fijas de 40 x 40 cm. a profundidad variable. Este proyecto en las fases de reconocimiento y prospección da cuenta de la ausencia de evidencias arqueológicas, lo cual no supone necesariamente un potencial arqueológico bajo del área, ya que como se ha anotado dicha área tiene una importancia significativa para comprender los procesos de cambio cultural y evolución social de una amplia región. Se plantea que la ausencia de material pudo corresponder a la preferencia de cimas de colina para asentamientos prehispánicos y la ausencia de dichas características en el polígono a prospectar. Además, la calidad de los suelos es muy arcillosa y de poca actividad orgánica, lo que no permitió un establecimiento continuo de actividades agrícolas.

Conclusiones De La Recopilación Documental (depresión momposina)

Con base en la revisión de antecedentes anteriormente realizada, se puede dar cuenta del potencial arqueológico de la región, que ha sido interés de los investigadores desde mediados del siglo XX y habitada por poblaciones prehispánicas desde períodos precerámicos que se remontan al Pleistoceno tardío y Holoceno temprano.

La región presenta abundantes evidencias de ocupaciones humanas desde el Holoceno temprano (grupos de cazadores-recolectores), continuando con ocupaciones de poblaciones agro-alfareras y prosiguiendo con la etapa de descubrimiento y conquista por parte de los europeos; entendiendo la zona como portadora de un amplio y complejo registro histórico y arqueológico referente a las diversas ocupaciones que en ella se albergaron hasta el presente.

Según el balance de investigaciones presentado páginas arriba, al parecer, los primeros grupos llegados a la zona atlántica de nuestro país se adaptaron rápidamente a los espacios costeros, puesto que estos se situaban como propicios para el desarrollo y la subsistencia de las personas. La pesca, la caza y la recolección, se situaron como la base para la supervivencia de los grupos poblacionales, mientras que, por otra parte, se desarrolla una incipiente industria lítica, de la cual se han encontrado algunos vestigios en los actuales departamentos de Bolívar, Sucre, Magdalena y Cesar. Esta primera manifestación lítica tomó, al igual que los procesos de subsistencia, una variedad de formas que dependían –principalmente- de los grupos y la posición geográfica de estos en el territorio.

Estos primeros pobladores de la costa atlántica del país permanecieron, al menos en la fase “paleoindia”, en constante movimiento, lo cual permitió, no solo el poblamiento de diversas zonas de la costa, sino también el desplazamiento de grupos sociales al interior tanto del país como el continente mismo. De esta manera, la región de los actuales departamentos de Bolívar y Magdalena, recibió en su territorio diversos grupos nómadas que con el tiempo, debido a las buenas condiciones del territorio, se hicieron sedentarios, desarrollando en torno a los valles, y los paisajes ribereños y montañosos, un desarrollo social, cultural y económico que prevaleció hasta los tiempos de la conquista.

Estos antecedentes, aunados a las condiciones geográficas y medioambientales que presenta la región, hace que nos encontremos frente a un área que parece haber sido ricamente habitada por

poblaciones prehispánicas desde el periodo paleoindio. Estas ocupaciones humanas generaron diversos vestigios de cultura material que son tangibles en el registro arqueológico y que pueden arrojar información sobre las dinámicas poblacionales de estas primeras ocupaciones.

Estas ocupaciones humanas del periodo paleoindio y/o del cerámico temprano generaron acumulaciones de diversos elementos de cultura material, la cual a su vez es un claro indicador del tipo de actividades económicas que se están desarrollando en las unidades domesticas en cada periodo cultural. Partiendo de esta premisa, si suponemos que los elementos arqueológicos que registremos durante la prospección corresponden a unidades habitacionales, un análisis morfofuncional de los mismos nos permitirá establecer la funcionalidad y la actividad económica a la cual corresponden; esto a su vez posibilitará establecer una asociación con el tipo de sitio arqueológico y el tipo de sociedad que lo generó (poblaciones del periodo paleoindio, poblaciones del periodo agroalfarero, o transiciones entre estos dos).

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Lectura del Paisaje

El primer paso a seguir durante la prospección arqueológica consistió en realizar una lectura del paisaje, por medio de la cual se buscó identificar de manera preliminar el grado de potencial arqueológico del área del proyecto (para nuestro caso específico, al interior de los polígonos de los 5 ZODME's contemplados). Como resultado de esta primera actividad de campo, concluimos que los espacios a intervenir por estos ZODME's presentan condiciones diversas al interior de los mismos, por lo cual no se puede estandarizar un mismo grado preliminar de potencial arqueológico.

En términos generales, se registró que todos los ZODMEs abordados presentan un relieve de colinas de cimas amplias y relativamente planas, aunque de laderas de fuerte pendiente. De igual manera, pudimos registrar zonas de inundación en las inmediaciones de dichas colinas, las cuales presentaban espejos de agua durante el momento de la visita a campo.

Dada esta variedad en el tipo de escenarios identificados para cada uno de los espacios destinados a los ZODME's, la lectura de paisaje se presenta de forma independiente para cada uno de los mismos, describiendo las condiciones de cada área y **estableciendo a su vez una zonificación de potencial arqueológico acorde a las condiciones registradas.**

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo al planteamiento de la investigación, la primera actividad a desarrollar durante la visita al área de estudio consistió en el recorrido de las áreas a intervenir y el análisis de las condiciones de las mismas. Esta actividad permitió evaluar las estrategias más adecuadas para la realización del muestreo previsto.

Una vez realizado el recorrido de las áreas destinadas a los ZODME's, se identificaron características representativas de los espacios como los que fueron descritos anteriormente (áreas inundables, colinas con cimas planas y laderas de fuerte pendiente) y se planteó que aquellas zonas de colinas de suave pendiente y cimas de las mismas representaban los espacios con mayor potencial de haber sido ocupados por poblaciones humanas durante el pasado prehispánico. De acuerdo a lo anterior, se buscó que todos los espacios que presentaran dichas condiciones quedaran cubiertos mediante la implementación de pruebas de pala.

Por el contrario, las áreas inundadas así como las laderas de fuerte pendiente en las cuales se registró afloramiento de material rocoso parental (gravas y cantos rodados) se descartaron para la realización de pruebas de pala; las actividades desarrolladas en dichos espacios se limitaron a la inspección superficial (en búsqueda de posibles elementos de cultura material expuestos en superficie) y al registro fotográfico de las condiciones de dichos espacios:



Fotografía 5. Diversos espacios identificados al interior del ZODME 33 + 250.

En la Fotografía 5 se pueden apreciar los tipos de entorno registrados durante la visita a campo, los cuales a su vez determinaron las técnicas de muestreo a implementar en cada uno de ellos. Se aprecia en primer plano la presencia de espacios inundables con espejo de agua en la superficie del terreno. A la izquierda de la fotografía se aprecian áreas de laderas erosionadas con ausencia de cobertura vegetal y de los niveles superiores de la estratigrafía local (propicios para la implementación de pruebas de pala); al fondo a la derecha se aprecian cimas de colina y laderas de suave pendiente, propicias para la excavación de pruebas de pala.

Como se mencionó, teniendo en cuenta las condiciones descritas, se consideraron todos los espacios de cimas de colinas y laderas de suave pendiente como espacios propicios para la implementación del muestreo previsto mediante excavación de pruebas de pala cada 20 metros (Fotografía 6). De igual forma, los espacios inundables (actualmente

inundados y presentes en la mayoría de los espacios entre colinas) se descartaron para la implementación de muestreos.



Fotografía 6. Espacio propicio para la implementación de pruebas de pala cada 20 metros (cimas de colinas y laderas de suave pendiente en el ZODME 53+100).

Acorde al planteamiento de la investigación, se diseñó un patrón de cuadrícula que implementó la realización de una prueba de pala cada 20 metros, lo que nos permitió un cubrimiento detallado de la totalidad de las áreas contempladas por las áreas a intervenir. En todos aquellos sectores de relieve variado (donde se alternaban espacios de cimas de colinas y laderas empinadas de las mismas), se privilegiaron los sectores planos de las cimas de las colinas, pues se consideró que correspondían a espacios más atractivos para el establecimiento de asentamientos estables de las poblaciones humanas durante el pasado.

En cuestiones técnicas sobre las de pruebas de pala, las mismas consistieron en espacios de 40 x 40 centímetros, en los cuales se buscó alcanzar una profundidad de aproximadamente 60 centímetros. La tierra extraída de estas excavaciones se revisó minuciosamente, para así identificar posibles vestigios de cultura material o huellas que sugirieran la evidencia de ocupaciones humanas en las áreas abordadas durante el pasado.

Considerando que para la implementación de las pruebas de pala se contó con un equipo de trabajo que incluyó a dos auxiliares de campo, la nomenclatura utilizada para registro de pruebas de pala (o pozos de sondeo) en las fichas de registro, corresponde a PS, seguido de las

letras V y N, seguido a su vez del número consecutivo de muestreo realizado por cada auxiliar.

La excavación de pruebas de pala se alternó con inspecciones superficiales de todos aquellos espacios que presentaban ausencia de cobertura vegetal, en los cuales se podrían evidenciar vestigios expuestos en superficie por acciones erosivas recientes:



Fotografía 7. Espacio propicio para la realización de inspecciones superficiales en búsqueda de material cultural expuesto (ZODME K53 + 100).

Como se mencionó anteriormente, estas inspecciones superficiales se concentraron en los espacios en los que diversos procesos erosivos (debidos en principal medida al sobrepastoreo) han eliminado los niveles superiores de la estratigrafía local y han expuesto niveles inferiores y en la mayoría de los casos, afloramientos del material parental rocoso de la zona (gravas y cantos rodados). Para la realización de estas inspecciones superficiales se delimitaron espacios de 2x2 metros, al interior de los cuales se buscó identificar posibles elementos de cultura material:



Fotografía 8. Inspección visual en búsqueda de material cultural expuesto (ZODME 39+850).

Las inspecciones superficiales, acompañadas de registros de perfiles estratigráficos realizados en zonas erosionadas en laderas de colina, permitieron identificar que en la superficie del terreno se presentan suelos arcillo-arenosos con escasas concentraciones de material orgánico, cuyos niveles alcanzan entre 5 y 8 centímetros de profundidad. A partir de este nivel se presentan afloramientos de materiales arcillo arenosos de tonalidades amarillas sin presencia de material orgánico hasta donde se pudo apreciar; este nivel de arcillas rojizas generalmente presenta una matriz de gravas y cantos rodados, los cuales en muchos casos reemplazan totalmente a los niveles de arcillas (principalmente en áreas de laderas, en las cuales parece que la acción de la esorrentía ha eliminado gradualmente la presencia de arcillas):



Fotografía 9. Registro de perfiles estratigráficos típicos de la zona de estudio (ZODME 33+250).

El registro de perfiles nos muestra que no podemos hablar de suelos orgánicos propiamente dichos, ni acumulaciones de material orgánico en la superficie; simplemente se registra un pequeño nivel de suelo con las mismas características estructurales al de los primeros 50 centímetros de profundidad, pero que registra una tonalidad ligeramente más oscura y que corresponde al área de penetración radicular de la vegetación herbácea que predomina en la actualidad.

De igual manera y de acuerdo a otras investigaciones desarrolladas en la zona (Restrepo 2016, Henao y Romero 2016), las evidencias arqueológicas que se han reportado en los alrededores del área de estudio se ubican estratigráficamente en este nivel (de 0 a 50 centímetros) y no se ha evidenciado presencia alguna de las mismas por debajo de este nivel. Esta situación nos llevó a determinar que la profundidad mínima alcanzar por cada prueba de pala excavada, debía abarcar la totalidad de este estrato, así que cada excavación alcanzó el punto en el que afloraba el material rocoso parental o el nivel de arcillas compactas.

Al relacionar la ausencia de suelos orgánicos con las prácticas socioculturales económicas actuales en la zona, encontramos que la práctica agrícola es prácticamente inexistente, lo cual relacionamos con esta ausencia de estratos orgánicos en la estratigrafía local. Esta situación nos llevó a determinar que los espacios muestreados no son las áreas más factibles para el sostenimiento de una población que base su economía de subsistencia en la producción agrícola (ni en la actualidad ni en el pasado).

Ya planteadas las características principales de las áreas de intervención, a continuación se presentan los resultados de los muestreos realizados para cada una de las áreas de intervención, exponiendo las características paisajísticas de los espacios destinados para los 5 ZODME's previstos.

ZODME K33+250

El ZODME K33+250 se ubica en la vereda Puerto Triana y cuenta con una extensión de 2,04 hectáreas. Consiste en un paisaje colinado con laderas pronunciadas y un valle de inundación al interior de las mismas (Fotografía 10). La cobertura vegetal es de pastos ya que el área fue adecuada para la ganadería. Las pruebas de pala se llevaron a cabo en las cimas de colinas y las laderas que no presentaran una fuerte pendiente. Igualmente se realizaron recolecciones superficiales en espacios erosionados (Fotografía 12) y una prueba de pala de caracterización en una zona no inundada del valle (Fotografía 11). Se realizaron en total 25 pozos de sondeo, todos ellos de carácter negativo en cuanto a cualquier tipo de evidencia arqueológica.



Fotografía 10. ZODME 33+250.



Fotografía 11. Muestreo de caracterización en Valle de Inundación.



Fotografía 12. Detalle zona de erosión a causa de la ganadería en un espacio inundable.



Fotografía 13. Detalle de ladera de fuerte pendiente.

Como se puede apreciar en las anteriores fotografías, la zona destinada al ZODME K33+250 reviste tanto espacios propicios para la realización de los muestreos previstos (cimas de colina y laderas de suave pendiente para pruebas de pala, y espacios desprovistos de cobertura vegetal para inspecciones superficiales) como áreas de fuerte pendiente y sectores inundables descartados para la realización de inspecciones de cualquier tipo.

En uno de los sectores de ladera se registró un perfil estratigráfico, en el que se pudieron corroborar las características de los suelos a nivel local:

REVISIÓN DE PERFILES (PERFIL 001)	
REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 E 0908927 N 1346662	Se trata de un perfil uniforme, con presencia de raíces finas de longitud media, presenta un suelo arenoso de color (5YR5/8). Desde los 40 cms. de profundidad se evidencia presencia de gravas que aumentan a mayor profundidad. El perfil no presenta rastros de material cultural o cualquier tipo de indicio que sugiera una ocupación humana del pasado.

Como conclusión de los muestreos arqueológicos realizados en el AID del ZODME K33+250, la totalidad de los mismos registraron una total ausencia de acumulaciones orgánicas en los niveles superiores. De igual forma, los contenidos corresponden en su mayoría a arcillas de tonalidades rojizas con presencia de gravas y arenas a partir de 40 a 50 centímetros de profundidad. Ninguno de los puntos registrados permitió la identificación de elementos de cultura material, huellas o rasgos que nos permita suponer la ocupación de la zona por poblaciones humanas durante el pasado prehispánico.

A continuación se relacionan los resultados reportados para algunos de los puntos de muestreo adelantados. La totalidad de las fichas de registro arqueológico se exponen en detalle en la versión digital del presente documento:

Prospección Arqueológica ZODME's MEJORAMIENTO DE LA UF2 SUBSECTOR 1		
ZODME K33+250		
MUESTREO	PSV 014	
UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	Colinas Denudacionales.	
UNIDAD PAISAJÍSTICA	Cima de Colina.	
COORDENADAS	E 0908973 N 1346638	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	40 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-05 cms.	(Cobertura vegetal) Suelo, de textura arcilloarenosa. (10YR6/8)
	05-40 cms	Suelo arcilloarenoso de consistencia blanda con presencia de gravas. (5YR5/8)
RESULTADO	No se halló material cultural.	



Prospección Arqueológica ZODME's MEJORAMIENTO DE LA UF2 SUBSECTOR 1	
ZODME K33+250	

MUESTREO	RSV 002	
UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	Colinas Denudacionales.	
UNIDAD PAISAJÍSTICA	Ladera de Colina	
COORDENADAS	E 0908966 N 1346736	
PROFUNDIDAD	Superficial	
RESULTADO	Ausencia de suelos orgánicos y cobertura vegetal, lo que determinó el descarte de dicho punto para la realización de otro tipo de muestreo. No se halló material cultural	

Prospección Arqueológica ZODME's MEJORAMIENTO DE LA UF2 SUBSECTOR 1 ZODME K33+250			
MUESTREO	PSV 005		
UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	Colinas Denudacionales.		
UNIDAD PAISAJÍSTICA	Valle entre Colinas.		
COORDENADAS	E 0908949 N 1346746		
DIMENSIONES	40x40 cms.		
PROFUNDIDAD	45 cms.		
ESTRATIGRAFÍA	0-05 cms.		
	05-45 cms		

RESULTADO	No se halló material cultural.	
-----------	--------------------------------	--

Prospección Arqueológica ZODME's MEJORAMIENTO DE LA UF2 SUBSECTOR 1		
ZODME K33+250		
MUESTREO	PSV 006	
UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	Colinas Denudacionales.	
UNIDAD PAISAJÍSTICA	Cima de Colina.	
COORDENADAS	E 0908911 N 1346728	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	40 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-15 cms.	(Cobertura vegetal) Suelo orgánico de textura arcilloarenosa. (10YR4/4)
	15-40 cms	Suelo arcilloarenoso de consistencia blanda con presencia de gravas. (5YR5/8)
RESULTADO	No se halló material cultural.	



ZODME K34+550

El ZODME K34+550, se encuentra ubicado en la vereda El Descanso, y abarca un área total de 0.5 hectáreas. Cuenta con cobertura de pastos, algunos arbustos y zonas erosionadas (Fotografías 14 y 15) en las que se realizaron inspecciones superficiales (Fotografía 17) en busca de posibles vestigios arqueológicos, no obstante tanto las inspecciones como los pozos de sondeo (Fotografía 16) arrojaron resultados negativos en cuanto a la presencia de los mismos. En el área se encontraron desechos de construcción como conglomerados de cemento (Fotografía 18), aunque no se evidenció alteración directa en el subsuelo. Al consistir en un paisaje colinado, se concentraron los muestreos en las cimas de colina y las laderas que no presentaran una fuerte pendiente. En total se realizaron 6 pozos de sondeo con resultados negativos, los suelos son de textura arenoarcillosa y generalmente uniforme con tonos naranjas (5YR 5/8), a profundidad de 40 cms. se comienza a evidenciar presencia de gravas.



Fotografía 14. Zodme K34+550.



Fotografía 15. Detalle de vegetación presente en el Zodme K34+550.



Fotografía 16. Realización de muestreos en laderas de suave pendiente.



Fotografía 17. Detalle zonas erosionadas.



Fotografía 18. Detalle de presencia de relictos de construcción.

Como se puede apreciar en las anteriores fotografías, la zona destinada al ZODME K34+550 reviste tanto espacios propicios para la realización de los muestreos previstos (cimas de colina y laderas de suave pendiente para pruebas de pala, y espacios desprovistos de cobertura vegetal para inspecciones superficiales) como áreas de fuerte pendiente y sectores inundables descartados para la realización de inspecciones de cualquier tipo.

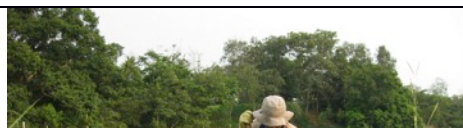
Como conclusión de los muestreos arqueológicos realizados en el AID del ZODME K34+550, la totalidad de los mismos registraron una total ausencia de acumulaciones orgánicas en los niveles superiores. De igual forma, los contenidos corresponden en su mayoría a arcillas de tonalidades rojizas con presencia de gravas y arenas a partir de 40 a 50 centímetros de profundidad. Ninguno de los puntos registrados permitió la identificación de elementos de cultura material, huellas o rasgos que nos permita suponer la ocupación de la zona por poblaciones humanas durante el pasado prehispánico.

A continuación se relacionan los resultados reportados para algunos de los puntos de muestreo adelantados. La totalidad de las fichas de registro arqueológico se exponen en detalle en la versión digital del presente documento:

Prospección Arqueológica ZODME's MEJORAMIENTO DE LA UF2 SUBSECTOR 1		
ZODME K34+550		
MUESTREO	PSN 001	
UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	Colinas Denudacionales	
UNIDAD PAISAJÍSTICA	Cima de Colina.	
COORDENADAS	E 0908139 N 1347901	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	50 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-5 cms.	(Cobertura vegetal) Suelo arenoso, compacto, con presencia de raíces finas (5YR7/6)
	5-50 cms	Suelo franco arenoso, con predominio de agregados finos y presencia de gravas en baja densidad (2.5YR5/12)
RESULTADO	No se halló material cultural.	



Prospección Arqueológica ZODME's MEJORAMIENTO DE LA UF2 SUBSECTOR 1		
ZODME K34+550		
MUESTREO	PSN 002	
UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	Colinas Denudacionales	



UNIDAD PAISAJÍSTICA	Ladera de Colina.	
COORDENADAS	E 0908742 N 1347879	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	60 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-5 cms.	(Cobertura vegetal) Suelo arcillo- limoso con presencia de raíces finas (5YR7/6)
	5-60 cms	Suelo franco arenoso, con predominio de agregados finos y presencia de gravas en baja densidad (2.5YR5/12)
RESULTADO	No se halló material cultural.	



ación, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reiche

Prospección Arqueológica ZODME's MEJORAMIENTO DE LA UF2 SUBSECTOR 1		
ZODME K34+550		
MUESTREO	PSV 001	
UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	Colinas Denudacionales.	
UNIDAD PAISAJÍSTICA	Cima de Colina.	
COORDENADAS	E 0908714 N 1347899	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	50 cms.	

ESTRATIGRAFÍA	0-10 cms.	(Cobertura vegetal) Suelo de textura arenarcillosa. (10YR5/4)	
	10-50 cms	Suelo arenarcilloso de consistencia blanda con presencia de gravas. (5YR5/8)	
RESULTADO	No se halló material cultural.		

Prospección Arqueológica ZODME's MEJORAMIENTO DE LA UF2 SUBSECTOR 1		
ZODME K34+550		
MUESTREO	PSV 002	
UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	Colinas Denudacionales.	
UNIDAD PAISAJÍSTICA	Ladera de Colina.	
COORDENADAS	E 0908715 N 1347873	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	45 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-10 cms.	(Cobertura vegetal) Suelo de textura arenarcillosa. (10YR5/4)
	10-45 cms	Suelo arenarcilloso de consistencia blanda con presencia de gravas. (5YR5/8)
RESULTADO	No se halló material cultural.	





ZODME K39+850

El ZODME K39+850 se encuentra ubicado en la vereda Quitasol, en inmediaciones de la carretera que conduce del municipio de Caucasia a Zaragoza y posee una extensión total de 3,5 hectáreas. Presenta un valle con una pendiente pronunciada, caracterizada por la presencia de una gran cantidad de vegetación, fundamentalmente, de plantaciones de caucho en fase de crecimiento (Fotografía 19). En otras porciones del área, en las que también fueron identificadas fuertes pendientes, se evidenciaron alteraciones antrópicas tales como actividades de roza y quema las cuales generaron espacios desprovistos de cobertura vegetal (Fotografías 21 y 22), razón por la cual, fueron descartados para el desarrollo de algún tipo de muestreo. Finalmente, el segmento más elevado y plano presentaba una vía de acceso (Fotografía 20) en la que se pudo evidenciar una alta densidad de gravas disgregadas en la superficie de todo el corredor (Fotografías 23 y 24). Sin embargo, en dos pequeños sectores provistos de cobertura vegetal, fue posible desarrollar pruebas de pala a fin de caracterizar los horizontes estratigráficos, las cuales fueron acompañados de la toma de un perfil que permitió observar con mayor claridad el comportamiento del suelo. Los sondeos, dieron resultados negativos para cualquier evidencia arqueológica en el área.



Fotografía 19. Vista panorámica del área. Evidencia de cobertura vegetal y actividades de roza y quema.



Fotografía 20. Vía de acceso, porción más plana del ZODME.



**Fotografía 21. Sectores alterados antrópicamente por actividades de roza y quema.
Pendiente pronunciada.**



Fotografía 22. Sectores alterados antrópicamente por actividades de roza y quema. Pendiente pronunciada.



Fotografía 23. Detalle vía de acceso, presencia de gravas.



Fotografía 24. Sector plano, ubicado en el centro de las dos pendientes.

Como se puede apreciar en las anteriores fotografías, la zona destinada al ZODME K39+850 reviste tanto espacios propicios para la realización de los muestreos previstos (cimas de colina para pruebas de pala, y espacios desprovistos de cobertura vegetal para inspecciones superficiales) como áreas de fuerte pendiente descartados para la realización de inspecciones de cualquier tipo. De acuerdo a lo anterior y a que la mayoría del área comprendida al interior del ZODME reviste laderas de fuerte pendiente, solamente fue posible la implementación de dos pruebas de pala en las cimas de suave pendiente, las cuales se alternaron con abundantes puntos de inspección superficial.

En uno de los sectores de ladera se registró un perfil estratigráfico, en el que se pudieron corroborar las características de los suelos a nivel local:

REVISIÓN DE PERFILES (PERFIL 002)	
REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
	Se trata de un perfil uniforme, con presencia de raíces finas de longitud media, presenta un suelo franco arenoso de color (2.5YR5/12). A profundidades mayores de los 40 cms se empieza a evidenciar un aumento en la densidad de gravas. El perfil no presenta rastros de material cultural o cualquier tipo de indicio que sugiera una ocupación humana del pasado.

Como conclusión de los muestreos arqueológicos realizados en el AID del ZODME K39+850, la totalidad de los mismos registraron una total ausencia de acumulaciones orgánicas en los niveles superiores. De igual forma, los contenidos corresponden en su mayoría a arcillas de tonalidades rojizas con presencia de gravas y arenas a partir de 40 a 50 centímetros de profundidad. Ninguno de los puntos registrados permitió la identificación de elementos de cultura material, huellas o rasgos que nos permita suponer la ocupación de la zona por poblaciones humanas durante el pasado prehispánico.

A continuación se relacionan los resultados reportados para los puntos de muestreo adelantados.

Prospección Arqueológica ZODME's MEJORAMIENTO DE LA UF2 SUBSECTOR 1		
ZODME K39+850		
MUESTREO	PSN 015	
UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	Colinas Denudacionales	
UNIDAD PAISAJÍSTICA	Cima de Colina.	
COORDENADAS	E 0908170 N 1351915	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	40 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-5 cms.	(Cobertura vegetal) Suelo arenoso, compacto, con presencia de raíces finas (7.5YR5/4)
	5-40 cms	Suelo franco arenoso, con proporción significativa de terrones subangulares y pocos agregados finos (2.5YR5/12)



RESULTADO	No se halló material cultural.	
-----------	--------------------------------	--

Prospección Arqueológica ZODME's MEJORAMIENTO DE LA UF2 SUBSECTOR 1		
ZODME K39+850		
MUESTREO	PSV 015	
UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	Colinas Denudacionales.	
UNIDAD PAISAJÍSTICA	Cima de Colina.	
COORDENADAS	E 0908208 N 1351995	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	40 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	05-40 cms	Suelo arcilloarenoso de consistencia dura con muy alta presencia de gravas. (5YR5/8)
RESULTADO	No se halló material cultural.	



ZODME K53+100

El ZODME K53+100 se ubica en la vereda de La Catalina en cercanía a una quebrada con el mismo nombre, cuenta con una extensión total de 1.2 hectáreas. Gran parte del ZODME consiste en un valle inundable que se encuentra entre colinas con fuertes pendientes y en estado de erosión (Fotografía 25). Debido a dichas características no fue posible realizar pozos de sondeo en modo cuadrícula, sino que se buscaron todos aquellos espacios que permitieran las realizaciones de los mismos, es decir en algunos espacios de ladera y en partes del valle que en el momento se encontraran desecados. Se realizaron en total 6 pozos de sondeo, todos ellos de carácter negativo en cuanto a cualquier tipo de evidencia arqueológica.



Fotografía 25. ZODME K53+100.



Fotografía 26. Detalle ladera erosionada.



Fotografía 27. Detalle zona de inundación.



Fotografía 28. Realización de pruebas de pala en espacios desecados.

Como se puede apreciar en las anteriores fotografías, la zona destinada al ZODME K53+100 reviste tanto espacios propicios para la realización de los muestreos previstos (Fotografía 28) como áreas de fuerte pendiente (Fotografía 26) y sectores inundables (Fotografía 27) descartados para la realización de inspecciones de cualquier tipo.

Como conclusión de los muestreos arqueológicos realizados en el AID del ZODME K53+100, la totalidad de los mismos registraron una total ausencia de acumulaciones orgánicas en los niveles superiores. De igual forma, los contenidos corresponden en su mayoría a arcillas de tonalidades rojizas con presencia de gravas y arenas a partir de 40 a 50 centímetros de profundidad. Ninguno de los puntos registrados permitió la identificación de elementos de cultura material, huellas o rasgos que nos permita suponer la ocupación de la zona por poblaciones humanas durante el pasado prehispánico.

A continuación se relacionan los resultados reportados para algunos de los puntos de muestreo adelantados. La totalidad de las fichas de registro arqueológico se exponen en detalle en la versión digital del presente documento:

Prospección Arqueológica ZODME's MEJORAMIENTO DE LA UF2 SUBSECTOR 1			
ZODME K53+100			
MUESTREO	PSN 016		
UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	Colinas Denudacionales		
UNIDAD PAISAJÍSTICA	Valle de inundación.		
COORDENADAS	E 0898843 N 1359853		

DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	45 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-5 cms.	(Cobertura vegetal) Suelo arenoso, compacto, con presencia de raíces finas (7.5YR5/4)
	5-45 cms	Suelo franco arenoso, con predominio de agregados finos, sin presencia significativa de terrones (2.5YR5/12)
RESULTADO	No se halló material cultural.	



ación, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reiche

Prospección Arqueológica ZODME's MEJORAMIENTO DE LA UF2 SUBSECTOR 1		
ZODME K53+100		
MUESTREO	PSN 017	
UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	Colinas Denudacionales	
UNIDAD PAISAJÍSTICA	Valle de Inundación.	
COORDENADAS	E 0898849 N 1359870	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	40 cms.	

ESTRATIGRAFÍA	0-5 cms.	(Cobertura vegetal) Suelo arenoso, compacto, con presencia de raíces finas (7.5YR5/4)
	5-40 cms	Suelo franco arenoso, con proporción significativa de terrones y agregados finos. (2.5YR5/12)
RESULTADO	No se halló material cultural.	



Prospección Arqueológica ZODME's MEJORAMIENTO DE LA UF2 SUBSECTOR 1 ZODME K53+100		
MUESTREO	PSV 016	
UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	Colinas Denudacionales.	
UNIDAD PAISAJÍSTICA	Ladera de Colina.	
COORDENADAS	E 0898833 N 1359907	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	45 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-05 cms.	(Cobertura vegetal) Suelo, de textura arcilloarenosa. (10YR6/8)
	05-45 cms.	Suelo arcilloarenoso de consistencia blanda con presencia de gravas. (5YR5/8)





RESULTADO	No se halló material cultural.	
-----------	--------------------------------	--

Prospección Arqueológica ZODME's MEJORAMIENTO DE LA UF2 SUBSECTOR 1		
ZODME K53+100		
MUESTREO	PSV 017	
UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	Colinas Denudacionales.	
UNIDAD PAISAJÍSTICA	Ladera de Colina.	
COORDENADAS	E 0898884 N 1359891	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	45 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-05 cms.	(Cobertura vegetal) Suelo, de textura arcilloarenosa. (10YR6/8)
	05-45 cms.	Suelo arcilloarenoso de consistencia blanda con presencia de gravas. (5YR5/8)
RESULTADO	No se halló material cultural.	



ZODME K65+640

El ZODME K65+640, se encuentra ubicado en la vereda Kilometro 18 y posee una extensión total de 0,7 hectáreas. Es fundamentalmente un área de valle, con pendientes pronunciadas y con una gran variedad de vegetación incluyendo pastos (Fotografía 29). En el momento de la prospección, una porción significativa se encontraba ocupada por un gran número de troncos de árbol talados recientemente, lo que, aunado a la pendiente, impidió el desarrollo de sondeos sistemáticos en toda el área (Fotografías 30 y 31). Otro segmento más pequeño, conservaba parte de la vegetación, la cual se encontraba aledaña a las áreas donde fueran derribados los árboles y en zonas de carácter inundable. Las pruebas de pala fueron realizadas en segmentos provistos de pastos, planos (Fotografía 32). Debido a las características del ZODME, solo pudieron desarrollarse 2 sondeos, ambos con resultados negativos para cualquier indicio o vestigio arqueológico.



Fotografía 29. Vista panorámica del ZODME.



Fotografía 30. Árboles derribados.



Fotografía 31. Áreas provistas de vegetación boscosa, adyacentes a los árboles derribados



Fotografía 32. Detalle de la pendiente del valle, zonas erosionadas y prueba de pala.

Como se puede apreciar en las anteriores fotografías, la zona destinada al ZODME K65+640 reviste pocos espacios propicios para la realización de los muestreos previstos (cimas de colina), mientras que la mayoría del área destinada al ZODME presenta áreas de fuerte pendiente y sectores inundables descartados para la realización de inspecciones de cualquier tipo.

Como conclusión de los muestreos arqueológicos realizados en el AID del ZODME K65+640, la totalidad de los mismos registraron una total ausencia de acumulaciones orgánicas en los niveles superiores. De igual forma, los contenidos corresponden en su mayoría a arcillas de tonalidades rojizas con presencia de gravas y arenas a partir de 40 a 50 centímetros de profundidad. Ninguno de los puntos registrados permitió la identificación de elementos de cultura material, huellas o rasgos que nos permita suponer la ocupación de la zona por poblaciones humanas durante el pasado prehispánico.

A continuación se relacionan los resultados reportados para los puntos de muestreo adelantados.

Prospección Arqueológica ZODME's MEJORAMIENTO DE LA UF2 SUBSECTOR 1		
ZODME K65+640		
MUESTREO	PSN 019	
UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	Colinas Denudacionales	
UNIDAD PAISAJÍSTICA	Cima de Colina.	
COORDENADAS	E 0890284 N 1364222	

DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	50 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-5 cms.	(Cobertura vegetal) Suelo arenoso, compacto, con presencia de raíces finas (7.5YR5/4)
	5-50 cms	Suelo arenoso, con predominio de agregados finos, sin presencia significativa de terrones. (2.5YR5/12)
RESULTADO	No se halló material cultural.	



ación, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reiche

Prospección Arqueológica ZODME's MEJORAMIENTO DE LA UF2 SUBSECTOR 1		
ZODME 65+640		
MUESTREO	PSV 019	
UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	Colinas Denudacionales.	
UNIDAD PAISAJÍSTICA	Cima de Colina.	
COORDENADAS	E 0890323 N 1364235	
DIMENSIONES	40x40 cms.	
PROFUNDIDAD	45 cms.	
ESTRATIGRAFÍA	0-05 cms.	(Cobertura vegetal) Suelo, de textura arcilloarenosa. (10YR6/8)



	05-45 cms.	Suelo arcilloarenoso de consistencia blanda con presencia de gravas. (5YR5/8)	
RESULTADO	No se halló material cultural.		

CONCLUSIONES Y RESULTADOS DEL MUESTREO ARQUEOLÓGICO

Como resultados del muestreo realizado, se implementaron 41 pruebas de pala, mediante las cuales se logró un cubrimiento de la totalidad de los espacios "muestreables" a lo largo de las áreas destinadas a los 5 ZOODME's. Estas pruebas de pala se localizan en las coordenadas descritas a continuación y su ubicación específica al interior de cada uno de los polígonos, se puede apreciar en detalle en la cartografía adjunta:

ÁREA/ZODME	CARACTERÍSTICA	E	N
K34+550	PSN 001	0908139	1347901
K34+550	PSN 002	0908742	1347879
K34+550	PSN 003	0908734	1347857
K34+550	RSV 001	0908765	1347900
K34+550	PSV 001	0908714	1347899
K34+550	PSV 002	0908715	1347873
K34+550	PSV 003	0908713	1347847
K33+250	PSN 004	0908950	1346786
K33+250	PSN 005	0908929	1346773
K33+250	PSN 006	0908905	1346767
K33+250	PSN 007	0908883	1346753
K33+250	PSN 008	0908862	1346739
K33+250	PSN 009	0908896	1346789
K33+250	PSN 010	0908929	1346802
K33+250	PSN 011	0908953	1346810
K33+250	PSN 012	0908958	1346703
K33+250	PSN 013	0908926	1376685
K33+250	RSN 001	0908905	1346677
K33+250	PSN 014	0908950	1346650
K33+250	PSV 004	0908969	1346767
K33+250	PSV 005	0908949	1346746
K33+250	PSV 006	0908911	1346728
K33+250	PSV 007	0908905	1346701
K33+250	PSV 008	0908923	1346708
K33+250	PSV 009	0908944	1346722
K33+250	RSV 002	0908966	1346736
K33+250	PSV 010	0908986	1346750
K33+250	PSV 011	0908984	1346720
K33+250	PSV 012	0908948	1346673
K33+250	PSV 013	0908974	1346665
K33+250	PSV 014	0908973	1346638
K39+850	PSN 015	0908170	1351915
K39+850	PSV 015	0908208	1351995
K52+100	PSN 016	0898843	1359853

K52+100	PSN 017	0898849	1359870
K52+100	PSN 018	0898853	1359913
K52+100	PSV 016	0898833	1359907
K52+100	PSV 017	0898884	1359891
K52+100	PSV 018	0898827	1359871
K65+640	PSN 019	0890289	1364222
K65+640	PSV 019	0890323	1364235

Tabla 4. Listado de las coordenadas de los puntos de muestreo realizados en los 5 ZODME's durante la prospección arqueológica.

Cabe aclarar que en las zonas en las que no fue posible realizar pruebas de pala debido a la geomorfología propia de cada ZODME, se llevaron a cabo inspecciones juiciosas y registros fotográficos con la intención de encontrar probables elementos de carácter arqueológico, lo cual en ninguno de los casos fue posible.

Mediante el muestreo por medio de pruebas de pala realizado, se logró un cubrimiento total de todas aquellas áreas que presentaran condiciones óptimas. Las cuales al mismo tiempo consistieron en todos aquellos espacios que revestían un mayor interés para la investigación (cimas de colinas y laderas de suave pendiente) y que presentaban un mayor potencial de haber sido ocupadas por las poblaciones humanas durante el pasado.

La visita a campo también permitió concluir que todos los ZODME's presentan tanto áreas propicias para el establecimiento de poblaciones humanas durante el pasado, como áreas anegadas o laderas de fuerte pendiente en las que no se considera probable esta condición. No obstante, las técnicas de muestreo implementadas permiten concluir que ninguna de las áreas a intervenir presenta evidencias que permitan suponer la existencia de sitios / contextos arqueológicos en las áreas a intervenir por la adecuación de estos 5 ZODME's.

Esta ausencia de evidencias, huellas o rasgos, nos lleva a concluir que las áreas específicas contempladas corresponden a espacios de muy **bajo potencial arqueológico**. Una zonificación arqueológica más estricta nos lleva a determinar que la totalidad de las mismas se pueden considerar como espacios en los que la probabilidad de identificar algún tipo de vestigio arqueológico es nula.

De acuerdo a la geomorfología identificada para la zona de estudio, la totalidad de los ZODME's abordados se ubican en la fosa interandina del río Cauca. Al interior de esta unidad estructural, se registraron paisajes de valles y planicies aluviales, en los que se alternan áreas inundables y pequeñas colinas intermedias. Aunque se interpretó inicialmente que las

cimas elevadas de colinas podían revestir los espacios de mayor potencial arqueológico, el muestreo y la visita a cada una de las áreas a intervenir evidenció un potencial arqueológico nulo para dichas áreas.

El recorrido del área de estudio permitió identificar que aunque se trata de cimas de colinas, los espacios abordados en cada uno de los ZODME's no representan las áreas más elevadas sobre el entorno local. En otras palabras, aunque se trata de cimas de colinas, las áreas de los ZODME's generalmente corresponden a espacios bajos en el contexto local. Según esta situación y de acuerdo al planteamiento de Restrepo (2016), no habrían sido estos los espacios más privilegiados por las poblaciones prehispánicas para el establecimiento de sus asentamientos permanentes en la zona (lo cual coincide con el bajo potencial arqueológico identificado en la presente prospección).

ARQUEOLOGÍA PÚBLICA:

Como parte del componente de arqueología preventiva previsto, se dirigió una capacitación en torno a temas de patrimonio y arqueología preventiva, encaminado a dar a conocer los alcances y objetivos de la presente investigación al personal que acompañó la visita al área de estudio. Durante esta capacitación se expusieron réplicas de piezas arqueológicas con el objetivo de familiarizar al personal con el tipo de materiales arqueológicos que podrían encontrarse durante las actividades de muestreo. De la misma manera, se indagó sobre el conocimiento que se pudiera tener sobre posibles hallazgos fortuitos o existencia de sitios y/o piezas arqueológicas en los alrededores.

El personal encargado del acompañamiento fueron los señores Nelson Enrique Chavez Nerio (Cel: 3225873614) y Edilberto Barrera (Cel: 3103795349), habitantes de la zona rural del municipio de Caucasia y quienes han vivido en el área toda su vida, desarrollando actividades agropecuarias en la zona:



Fotografía 33. Charla / capacitación al personal que acompañó las actividades de muestreo arqueológico durante la fase de campo.



Fotografía 34. Charla / capacitación al personal que acompañó las actividades de muestreo arqueológico durante la fase de campo.

Aprovechando su familiaridad con la zona de estudio, se indagó entre el personal que acompañó la visita a campo sobre su conocimiento sobre posibles hallazgos o reportes de contextos arqueológicos en la zona, ante lo cual reportaron no conocer casos similares. De igual forma de manera previa al inicio de las actividades programadas, se expuso en detalle la importancia de la identificación de contextos arqueológicos durante la fase de prospección y el tipo de evidencias de cultura material que podrían llegar a registrarse al interior de un área como la de la presente investigación (Fotografía 35):



Fotografía 35. Piezas arqueológicas didácticas (replicas) utilizadas en las charlas con el objetivo de enseñar a la población local a reconocer e identificar elementos patrimoniales.

Como se mencionó anteriormente, las entrevistas al personal que acompañó la prospección arqueológica también buscaron indagar en si conocían reportes de hallazgos arqueológicos fortuitos que pudieran haberse registrado durante las actividades que realizaron en diversos sectores del municipio durante el periodo comprendido entre las dos investigaciones. Los pobladores locales que acompañaron las actividades reportaron no conocer ningún tipo de hallazgo arqueológico en las inmediaciones de los municipios del área de estudio y pese a que han vivido en la zona todas sus vidas, no tienen conocimiento de este tipo de hallazgos en la región.

Otra actividad que se contempló dentro del componente de Arqueología Pública consistió en la visita a la casa de la cultura del Municipio de Caucasia, ya que el municipio hace parte del área de influencia directa del estudio.



Fotografía 36. Instalaciones de la Casa de la Cultura del municipio de Caucasia.

Allí se entrevistó a la Coordinadora de la Casa de la Cultura: Esther Posada (no. de contacto: 3117005594) y al Monitor de Patrimonio Cultural: Halder Montoya (No. de contacto: 3103860150).



Fotografía 37. Entrevista con la Coordinadora de la Casa de la Cultura del municipio de Caucasia.

El Monitor de Patrimonio Cultural, Helder Montoya, expone que aunque se conoce de la existencia de vestigios arqueológicos estos no han sido reportados ante ninguna institución, y que es por esta razón que la casa de la cultura no posee ningún tipo de vestigio arqueológico. Informa también el hallazgo de vestigios de la cultura Zenú en donde se construyó el Motel Amaretto, pero el desconocimiento del destino final

de las piezas. No obstante existe la iniciativa de realizar un museo en la actual biblioteca pública Reinaldo González Guevara cuando esta cambie de sede, e iniciar allí un llamado a la donación de “objetos antiguos” por parte de la población esperando que entre dichas donaciones se cuente con material arqueológico de la región.

PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO:

Según el Manual de Procedimientos del ICANH (ICANH 2001), el Plan de Manejo se trata del diseño de un conjunto de medidas que permita mitigar o compensar los impactos negativos generados por el proyecto sobre el patrimonio arqueológico. El Plan debe diseñarse a partir del estimativo, obtenido a partir del reconocimiento arqueológico o la prospección, de la afectación que pueda producir la construcción y operación del proyecto sobre los yacimientos localizados. El Plan de Manejo forma parte de la Evaluación de Impacto Ambiental y su presentación al ICANH es un requisito indispensable para la obtención de la Licencia Ambiental. El Plan de Manejo permite definir los sectores en que debe realizarse un rescate arqueológico (previo a la construcción de las obras), los sectores que deben ser monitoreados durante la construcción de las obras y los sectores que pueden ser liberados (debido a su escaso potencial arqueológico).

Este Plan de Manejo Arqueológico está concertado con el marco legal vigente acerca de la preservación, conservación y manejo del Patrimonio Arqueológico de la Nación consagrado en los Artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia, donde se declara al Patrimonio Arqueológico como un bien inalienable, inembargable e imprescriptible. Igualmente se enmarca dentro de la reglamentación vigente en materia ambiental, de participación comunitaria y patrimonial; especialmente en lo relacionado con la aplicación de medidas protectoras y reguladoras del patrimonio arqueológico de la Nación de acuerdo con las Leyes 99 de 1993 (Sistema Nacional Ambiental) 388 de 1997 (de Ordenamiento Territorial), 397 de 1997 (General de Cultura) y 1185 de 2008. Se rige por el Decreto 833 de 2002 que reglamenta parcialmente la Ley anterior, por la Ley 163 de 1959 y su Decreto Reglamentario 264 de 1963 y por otras leyes anteriores.

En el caso de la PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA 5 ZODME'S DEL MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD FUNCIONAL 2 SUBSECTOR 1, TRAMO ZARAGOZA – CAUCASIA / AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE. MUNICIPIO DE CAUCASIA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (8,01 HECTÁREAS), tras la revisión bibliográfica de investigaciones anteriores, fuentes etnohistóricas y los reportes de sitios arqueológicos en el marco del proyecto (Restrepo 2015, 2016; Henao y Romero 2016), se concluye que la región en la que se enmarca el presente proyecto corresponde a un espacio de alto potencial arqueológico, en el cual hay evidencias innegables de ocupaciones humanas durante el periodo prehispánico.

No obstante, es claro que estas ocupaciones no se asentaron en la totalidad de los territorios y que en muchos sectores se pudieron estar desarrollando actividades socioculturales que no generaron grandes concentraciones de vestigios arqueológicos que se registren en la actualidad (Restrepo 2016). Este parece haber sido el caso de las áreas muestreadas durante la presente investigación (5 ZODME's), pues ninguna de las técnicas de muestreo implementadas nos permitió la identificación de huellas, rasgos, vestigios u otro tipo de evidencias que nos permita suponer la presencia de grupos humanos en dichas áreas durante el pasado.

La ausencia de evidencias de cultura material en estas áreas puntuales nos hace pensar que las poblaciones humanas que ocuparon la región durante el pasado evitaron estos espacios para establecer sus asentamientos permanentes. Es posible que espacios como las áreas inundables fueran utilizados como áreas de aprovechamiento de recursos (avifauna, peces, etc) en las cuales las actividades socioculturales implementadas (caza, pesca) no generaron concentraciones de material cultural rastreable en la actualidad.

En conclusión, podemos afirmar que las áreas específicas a intervenir por los 5 ZODME's en mención (8,01 hectáreas) son espacios de bajo potencial arqueológico, en las cuales la posibilidad de encontrar contextos arqueológicos durante las actividades de infraestructura previstas, son igualmente bajas; no obstante, es claro que existen evidencias innegables de áreas de ocupación prehispánica en la zona y en los alrededores de las áreas muestreadas aquí. Igualmente, es claro que sí existe posibilidad de que las poblaciones humanas durante el pasado prehispánico hubieran ocupado diversos espacios al interior de la región, aunque no realizaran actividades que generaran grandes concentraciones de evidencias arqueológicas.

Lo anterior nos lleva a determinar que es posible que en las áreas muestreadas podrían existir vestigios, huellas o rasgos de ocupación humana que no hubiesen sido registradas durante el muestreo arqueológico realizado (Prospección Arqueológica), lo cual determina la necesidad de implementar medidas de manejo (Monitoreo Arqueológico).

De igual manera, es importante mencionar que las condiciones físicas de algunos de los espacios abordados durante la visita de campo limitaron la posibilidad de muestrear la totalidad de las áreas previstas. Esto conlleva a que la información con que contamos tras la prospección arqueológica no nos permita descartar al 100% la probabilidad de

encontrarnos frente a áreas con presencia de vestigios arqueológicos a la hora de la intervención de dichas áreas. En consecuencia a lo anterior, es importante la implementación de medidas de monitoreo en estas áreas (así como en las demás áreas contempladas en la presente investigación).

De acuerdo a lo anterior, se determina que el Plan de Manejo Arqueológico deberá garantizar el acompañamiento a las actividades de desmonte y descapote en todos los 5 ZODME's abordados por la presente investigación, así como incluir charlas y capacitaciones en arqueología, al igual que la difusión del protocolo de hallazgos fortuitos entre la población vinculada con la realización de actividades que impliquen desmonte y descapote en dichos espacios puntuales.

La implementación de esta fase de Monitoreo Arqueológico y el acompañamiento durante las actividades del desmonte y descapote, permitirá la identificación de posibles contextos arqueológicos que pudieran encontrarse en algunos de los sectores no muestreados durante la fase de prospección, garantizando así la determinación de medidas de manejo que permitan a su vez la preservación y conservación de los elementos de cultura material, huellas o rasgos que hagan parte de dichos contextos.

Es claro que el desarrollo y ejecución de dicho Monitoreo Arqueológico hace parte del programa de arqueología preventiva del proyecto en mención y por lo tanto debe dar cumplimiento a la legislación vigente citada páginas arriba. De acuerdo a lo anterior y siguiendo los lineamientos técnicos y científicos del ICANH para el desarrollo de programas de arqueología preventiva (ICANH 2010), es claro que previamente a las labores de monitoreo programadas, se deberá tramitar y obtener una licencia de intervención arqueológica ante el ICANH, la cual autorice a un grupo de profesionales en arqueología a implementar un proyecto que permita proteger y salvaguardar el patrimonio arqueológico que pueda llegarse a encontrar al interior del área de estudio, dando cumplimiento a las medidas aquí establecidas.

El Monitoreo Arqueológico dictaminado por el presente Plan de Manejo Arqueológico también debe incluir la realización charlas y conferencias de capacitación dirigidas a todo el personal que trabaje en el proyecto, así como la difusión del Protocolo de Hallazgos Fortuitos. Esta medida de manejo se encamina a prever la eventual ocurrencia de hallazgos fortuitos durante la realización de actividades de desmonte y descapote en cualquiera de los ZODME's considerados como de bajo potencial

arqueológico. Durante estas charlas y capacitaciones se buscará por medio de material didáctico como fotografías y réplicas de materiales arqueológicos (como los que se encuentran en la región), se cree conciencia de la necesidad de preservar y conservar los sitios arqueológicos y la información que ellos contienen para futuras generaciones. Igualmente, las charlas deben capacitar al personal encargado de las obras para identificar los diferentes tipos de materiales arqueológicos, así como el procedimiento a seguir en caso de reportar la presencia de algún tipo de vestigio y la importancia de dar parte de dicho acontecimiento al arqueólogo (a) encargado (a).

Estas capacitaciones en procedimientos de arqueología preventiva deben abordar temas como la importancia del patrimonio arqueológico, importancia de ejecución de programas de arqueología preventiva en el desarrollo de proyectos de infraestructura, estado del Programa de Arqueología Preventiva para el presente proyecto, principales elementos arqueológicos que se pueden identificar en campo, protocolo de hallazgos fortuitos y procedimientos a seguir en caso de identificar algún tipo de elemento arqueológico durante las obras y cadena de comunicación en caso de identificar posibles vestigios arqueológicos. A su vez, las capacitaciones deben estar coordinadas por un profesional en arqueología con más de 2 años de experiencia en programas de arqueología preventiva.

Estas actividades deberán estar sustentadas por registro fotográfico y planilla de asistencia a las mismas.

El presente Plan de Manejo Arqueológico determina que se dicten 5 charlas enfocadas en los temas planteados anteriormente, con una duración de dos horas cada una, alcanzando un cubrimiento total de la población vinculada al proyecto (preferiblemente enfocando cada una de estas hacia el personal vinculado con las labores de cada ZODME). Estas charlas deben registrarse mediante control de asistencia a las mismas y registro fotográfico, lo cual deben incluirse como estrategia de cumplimiento de las medidas de seguimiento dictaminadas para el presente Plan de Manejo Arqueológico.

A continuación se presenta la ficha de Plan de Manejo Arqueológico, en la cual se exponen las actividades que se deben desarrollar durante el desarrollo del mismo:

MEDIDAS DE MANEJO
MONITOREO ARQUEOLÓGICO
OBJETIVOS
Llevar a cabo el Plan de Manejo Arqueológico dictaminado en el proyecto PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

MEDIDAS DE MANEJO			
PARA 5 ZODME'S DEL MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD FUNCIONAL 2 SUBSECTOR 1, TRAMO ZARAGOZA – CAUCASIA / AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE. MUNICIPIO DE CAUCASIA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (8,01 HECTÁREAS, previendo la protección de cualquier tipo de evidencia arqueológica que se pueda encontrar en el área del proyecto, la cual se constituye en patrimonio histórico y cultural de los habitantes de la zona y de todos los colombianos.			
METAS			
ECS IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS SIGUIENTES METAS CORRESPONDEN A LAS MEDIDAS A CUMPLIR DE PARTE DEL ARQUEÓLOGO ENCARGADO DE LA FASE DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO A IMPLEMENTAR EN EL ÁREA DESTINADA A LOS 5 ZODMES QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN:			
• Tramitar y obtener la respectiva licencia de intervención arqueológica de parte del ICANH, la cual autorice y avale un equipo de trabajo y una metodología pertinente para la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico propuesto en el presente documento. • Acompañar de manera permanente los frentes de trabajo en los cuales se realicen actividades de desmonte y descapote al interior de las áreas destinadas a los 5 ZODME's en cuestión. • Capacitar al personal vinculado directamente con el proyecto en cuanto a las medidas a tomar en caso de reportarse algún tipo de hallazgo arqueológico durante las actividades previstas en la ejecución del proyecto. • Identificación de posibles evidencias arqueológicas durante las actividades planeadas para la adecuación de las diversas áreas del proyecto (que no hubieran sido reportadas durante las actividades de Prospección Arqueológica). • Protección de sitios arqueológicos no reportados durante la prospección en el área de influencia indirecta del proyecto.			
ACTIVIDADES DURANTE LAS CUALES SE PRESENTA EL IMPACTO A MANEJAR			
ETAPA	A - FASE PREOPERATIVA	B –FASE OPERATIVA / OBRAS CIVILES / DESMONTES Y DESCAPOTES	
Charlas y Capacitaciones	X		
Acompañamiento permanente a las actividades		X	
TIPO DE MEDIDA			
SEGUIMIENTO		MONITOREO	X
ACCIONES A DESARROLLAR			
Es importante mencionar que la primera actividad a desarrollar será la tramitación y obtención de la correspondiente Licencia de Intervención Arqueológica de parte del ICANH, la cual autorizará a un grupo de arqueólogos a desarrollar las actividades establecidas en el presente Plan de Manejo (esto de parte del arqueólogo a cargo del desarrollo de la fase de monitoreo arqueológico para el presente proyecto)			
Talleres de información/sensibilización con la comunidad del área de influencia puntual directa sobre la importancia, identificación y manejo inicial de bienes patrimoniales (arqueológicos, históricos y arquitectónicos).			
Dentro de los talleres informativos debe considerarse el siguiente temario:			
▫ Importancia de la preservación del patrimonio arqueológico. ▫ Marco legal para la protección del patrimonio arqueológico, histórico y arquitectónico. ▫ Breve reseña sobre posibles comunidades precolombinas asentadas en el área. ▫ Rasgos característicos de los materiales arqueológicos (cerámica, líticos, orfebrería, entre otros, así como estructuras no portables como canales, camellones o edificaciones) ▫ Identificación de materiales en el campo (contextos superficiales y subsuperficiales) ▫ Pasos a seguir en caso de hallazgos arqueológicos (que eviten el saqueo, intervención, manipulación indebida, comercialización de las piezas). ▫ Es importante aclarar que en caso de hallazgo deben suspenderse inmediatamente las obras y dar aviso mediante el conducto regular de la Concesión.			

MEDIDAS DE MANEJO												
Acompañamiento permanente en cada uno de los frentes de trabajo en que se contemplen actividades de desmonte y descapote en los 5 ZODME's.												
Estos acompañamientos se deben realizar de forma permanente de parte de un profesional en arqueología con más de 2 años de experiencia en programas de arqueología preventiva, con miras a identificar posibles evidencias y/o contextos arqueológicos que puedan llegar a ser registrados durante dichas actividades. Esta actividad busca la protección del patrimonio arqueológico y de la determinación inmediata de medidas de manejo pertinentes que permitan asegurar que las actividades del proyecto no alteren posibles vestigios arqueológicos que no hayan sido reportados durante la etapa de Prospección Arqueológica.												
NORMATIVIDAD APLICABLE												
El Plan de Manejo Arqueológico está concertado con el marco legal vigente acerca de la preservación, conservación y manejo del Patrimonio Arqueológico de la Nación consagrado en los Artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia, donde se declara al Patrimonio Arqueológico como un bien inalienable, inembargable e imprescriptible. Igualmente se enmarca dentro de la reglamentación vigente en materia ambiental, de participación comunitaria y patrimonial; especialmente en lo relacionado con la aplicación de medidas protectoras y reguladoras del patrimonio arqueológico de la Nación de acuerdo con las Leyes 99 de 1993 (Sistema Nacional Ambiental) 388 de 1997 (de Ordenamiento Territorial) y 397 de 1997 (General de Cultura) Se rige por el Decreto 833 de 2002 que reglamenta parcialmente la Ley anterior, por la Ley 163 de 1959 y su Decreto Reglamentario 264 de 1963 y por otras leyes anteriores. Toda intervención del Patrimonio Arqueológico se regirá de acuerdo a las normas estipuladas por el Artículo 72 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 397 de 1997, la Ley 99 de 1993, la Ley 163 de 1959 y el Decreto Reglamentario 264 de 1963, Ley 1185 de 2008, y el Decreto 763 de 2009, artículos 55 y 57, así como por los lineamientos científicos y técnicos del ICANH (ICANH 2010).												
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												
ACTIVIDAD	A - FASE PREOPERATIVA	B - OBRAS CIVILES/DESMONTE Y DESCAPOTE										
Capacitación al personal vinculado al proyecto en temas de arqueología, patrimonio y arqueología preventiva	X											
Acompañamiento a las actividades que impliquen desmonte y descapote en ZODMES		X										
LUGAR DE APLICACIÓN												
Área del proyecto (Municipio de Caucaasia - departamento de Antioquia).												
POBLACIÓN BENEFICIADA												

MEDIDAS DE MANEJO	
Habitantes del área de influencia del área del proyecto: Municipio de Cauca - departamento de Antioquia Todos los colombianos	
MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS	
Charlas y capacitaciones (apoyadas por material arqueológico didáctico, exposiciones audiovisuales, material bibliográfico y cartográfico de referencia).	
PERSONAL REQUERIDO	
Un (1) Arqueólogo profesional con un mínimo de dos (2) años de experiencia en proyectos de arqueología preventiva	
RESPONSABLES Y RESPONSABILIDADES DE LA EJECUCIÓN	
(Autopistas del Nordeste) o la entidad contratista (quienes a su vez se encargarán de contratar a un profesional en arqueología para la implementación del Monitoreo Arqueológico planteado aquí)	
Arqueólogo responsable de la implementación de la fase de monitoreo del Programa de Arqueología Preventiva del Proyecto, quien además de tramitar la licencia de intervención arqueológica y adelantar las actividades previstas en el presente Plan de Manejo Arqueológico, velará por la salvaguarda del patrimonio arqueológico que pueda llegar a verse relacionado con el desarrollo del proyecto en cuestión	
Es importante mencionar que en caso de hallazgos o reporte de elementos arqueológicos durante el desarrollo del Monitoreo Arqueológico, se requerirán de fases de laboratorio y análisis específicos que incluyan y aborden la totalidad de los elementos identificados.	
SEGUIMIENTO Y MONITOREO / REGISTROS	
Registro fotográfico y actas firmadas por todos los asistentes a las charlas y capacitaciones (apoyadas por material arqueológico didáctico, exposiciones audiovisuales, material bibliográfico y cartográfico de referencia).	
Análisis de laboratorio que incluya el abordaje de la totalidad de las piezas identificadas	
INDICADORES	
NOMBRE	FORMULA
Cantidad de charlas dictadas / personal capacitado	Se deberá dictar un mínimo de 5 charlas Dirigidas a la comunidad del área de influencia directa del proyecto y a la totalidad del personal vinculado con la ejecución del proyecto
Análisis de laboratorio	Cantidad de piezas identificadas / cantidad de piezas analizadas de acuerdo a las características de cada una de ellas
CUANTIFICACIÓN Y COSTOS	
Cada una de las charlas se estima en un millón de pesos (1'000.000)	

De igual manera, se establece un Protocolo de Hallazgos Fortuitos, en el cual se establece la cadena de procedimientos a implementar y seguir en caso de identificar algún contexto y/o vestigio arqueológico tras el inicio de obras. Este protocolo hace parte de las medidas de manejo en caso de hallazgo y es de carácter obligatorio su implementación y

difusión que haría parte de las actividades finales a desarrollar tras haber cumplido con las actividades propuestas aquí:

PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS

Medidas a Tomar en Caso de Hallazgos Fortuitos		
Etapa en la que se pueden dar los hallazgos	Operativa	
Medidas de Difusión		
Situación	Medida	Encargado
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito en cualquier contexto relacionado con el proyecto	Informar al arqueólogo, el cual determinará los procedimientos a desarrollar tras una inspección personal del tipo de hallazgo fortuito	Cualquier trabajador de la empresa que registre el hallazgo o reporte tener conocimiento de algún contexto arqueológico
Medidas de Protección		
Situación	Medida	Encargado
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Asegurar que se detengan las obras de remoción de tierras	Cualquier trabajador de la empresa que registre el hallazgo o reporte tener conocimiento de algún contexto arqueológico / Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Visitar personalmente el área del hallazgo fortuito y fiscalizar que se hayan detenido las obras de remoción de tierras	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Determinar el contexto arqueológico y medioambiental en el que se reportó el hallazgo	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Determinar el tipo de vestigios arqueológicos reportados y confirmar la veracidad de los mismos	Arqueólogo

Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Determinar la magnitud y tipo de hallazgo, lo que le permitirá formular un Plan de Manejo Arqueológico pertinente (Rescate o Salvamento)	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Coordinar la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico determinado, gestionar los permisos pertinentes (solicitud de licencia de intervención arqueológica ante el ICANH) y liderar el equipo encargado del rescate o salvamento del contexto arqueológico identificado	Arqueólogo
Ante un Hallazgo Arqueológico Fortuito	Fomentar un programa de difusión que incluya socialización del hallazgo fortuito, así como de las medidas de manejo pertinentes y la importancia de la ejecución de las medidas que se consideren necesarias según la magnitud y el tipo de hallazgo	Arqueólogo / Autopistas del Nordeste. S.A.S.

Cadena de Información del Hallazgo Fortuito

1. Cualquier persona vinculada con el proyecto que tenga conocimiento en cualquier momento de la existencia de un contexto arqueológico

2. Arqueólogo

3. ICANH

Personal de Contacto y Responsables de la protección de los posibles hallazgos fortuitos

La empresa encargada de la ejecución del proyecto Unidad Funcional 2 Tramo Zaragoza – Caucasia / Autopista Conexión Norte (Autopistas del Nordeste SAS) o la entidad contratista para la ejecución de dichas obras, será la

directamente responsable para la ejecución del presente Plan de Manejo Arqueológico y Protocolo de Hallazgos Fortuitos en todas y cada una de las medidas estipuladas aquí.

El personal de contacto será la coordinación social del proyecto: Cristhian Pedraza / Coordinador Social (320 9410 807 – c_pedraza@autopistasdelnordeste.com.co) a quienes se comunicará (bien sea de parte de la misma empresa o de la empresa contratista) de la posible existencia de hallazgos fortuitos. Esta dependencia será la encargada de establecer una comunicación entre los responsables del hallazgo fortuito y el profesional en arqueología que contrate Autopistas del Nordeste SAS para tal finalidad.

De la misma manera, esta dependencia será el contacto directo entre la institución encargada de fiscalizar el cumplimiento del presente Plan de Manejo Arqueológico (ICANH) y la entidad responsable del desarrollo y ejecución del proyecto Unidad Funcional 2 Tramo Zaragoza – Caucasia / Autopista Conexión Norte.

No obstante, es importante mencionar que la responsabilidad directa en cuanto a la protección del patrimonio y la salvaguarda del mismo ante el ICANH, recae directamente sobre el profesional en arqueología que lidere las actividades a desarrollar en la zona de estudio.

Este profesional en arqueología contratado por las empresas responsables, será el encargado de desarrollar las medidas de manejo, así como adelantar el programa de arqueología preventiva coherente al Plan de Manejo presentado en el presente documento, así como a obtener la Licencia de Intervención Arqueológica que le autorice a realizar dichas actividades. La responsabilidad profesional durante la ejecución de las diferentes etapas dictaminadas en el Plan de Manejo Arqueológico, serán fiscalizadas por el ICANH, quien reglamentará, evaluará y finalmente aprobará las investigaciones desarrolladas por el arqueólogo en cada uno de los casos.

La empresa responsable de la salvaguarda del Patrimonio Arqueológico (bien Autopistas del Nordeste SAS o la empresa contratista) tiene total autonomía para contratar al profesional en arqueología que considere adecuado siempre y cuando el mismo cumpla con los requerimientos profesionales y de experiencia pertinentes para el desarrollo del Plan de Manejo Arqueológico y al mismo le sean aprobadas de parte del ICANH las estrategias y metodologías de investigación pertinentes.

Funciones del Arqueólogo

Tramitar y obtener la Licencia de Intervención Arqueológica (ICANH) que lo autorice a realizar las actividades estipuladas en el presente Plan de Manejo Arqueológico

Asegurar la detención de las obras de remoción de tierras tras la identificación

de hallazgos ocasionales
Identificar el tipo de material arqueológico identificado y el contexto arqueológico en el cual se encuentra inmerso
Caracterizar la magnitud del hallazgo fortuito (teniendo en cuenta variables como el contexto arqueológico y el entorno medioambiental del mismo)
Formular un plan de manejo arqueológico pertinente (Rescate o Salvamento) que permita salvaguardar el patrimonio arqueológico presente
Desarrollar el programa de arqueología preventiva para el contexto arqueológico identificado y cumplir con las metodologías y procedimientos estipulados por el ICANH (formulación de un proyecto investigativo y solicitud de licencia de intervención arqueológica, desarrollo de técnicas de campo, análisis de resultados, determinación del destino final de los hallazgos, formulación de conclusiones y elaboración de informes finales para el ICANH y la comunidad vinculada con el proyecto)
Presentar el informe final de resultados ante el ICANH y asegurar la protección de todo elemento de cultura material o hallazgo fortuito identificado en el área del proyecto.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CONSULTADAS

Aguado, Fray Pedro de. [1570?] 1956. Recopilación historial. Empresa Nacional de Publicaciones. Bogotá.

Angulo, C. 1978. Arqueología de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Fundación de Investigaciones arqueológicas Nacionales. Bogotá: Banco de la República.

_____. 1981. La tradición Malambo: Un complejo temprano en el noroeste de Suramérica. Fundación de Investigaciones arqueológicas Nacionales. Bogotá: Banco de la República.

Barranco, J. 2012. Prospección arqueológica del proyecto de interconexión Puente Santa Ana, Magdalena, Talaiga Nuevo Bolivar: Informe final. Bogotá: ICANH.

Bischof, H. (1966). Canapote: An early ceramic site in northern Colombia: Preliminary report. In XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, Actas y Memorias (Vol. 1, pp. 483-491). Sevilla.

Bonilla, M. 2012. Prospección arqueológica para el estudio de impacto ambiental de la vía Santa Lucía - San Pelayo. Municipios de Montería, Cereté y San Pelayo, departamento de Córdoba. ICANH. Bogotá.

Botiva, A.; Cadavid, G.; Herrera, L.; Groot, A.; Mora, S. 1989 Colombia Prehispánica. Regiones Arqueológicas. Colcultura. Instituto Colombiano de Antropología.

Cieza De Leon, P. 1962 [1553] La Crónica del Perú. Madrid: Espasa - Calpe. Tercera edición.

Correal, G. 1977. Exploraciones Arqueológicas en la Costa Atlántica y Valle del Magdalena. En: Revista Caldasia. Boletín del Instituto de Ciencias Naturales. (Vol. XI No.55). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Del Castillo M. 1986. Los Indios de la Gobernación de Cartagena. Boletín de Historia y Antigüedades. No. 752. (Vol. LXXIII, p. 53-87). Bogotá: Editorial Nelly.

Escalante, A. 1955. Los Mocaná: prehistoria y conquista del departamento del Atlántico, Colombia (No. 6). Barranquilla: Instituto de Investigación Etnológica.

Espinoza, I. y Nieto, L. 1998. Línea de interconexión a 230 kv, cerromatoso – Urabá”. Medellín: Interconexión eléctrica S.A. E.S.P.

Fernández De Oviedo y Valdés, G. [1535] 1959. Historia general y natural de las Indias. Ediciones Atlas. Madrid

Groot De Mahecha, A. 1989. La Costa Atlántica. En: Colombia Prehispánica. Regiones arqueológicas. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.

Gutierrez, J. 2013. Reconocimiento, prospección y plan de manejo arqueológico para la construcción de las líneas de flujo de 3” para transporte de fluidos entre las plataformas Capure 1X, Pedernalito, Cotorá 1X y Manamo 1X (bloque Guama): municipios de Ariguani y Santa Ana, departamento del Magdalena. Bogotá: ICANH.

Henao, J; Romero, Y. 2016. Programa de arqueología preventiva, fases de prospección y propuesta de plan de manejo. EIA tramo Remedios – Zaragoza (UF1). Municipios de Remedios y Segovia (Antioquia). ICANH. Bogotá.

Herrera, M. 2002. Confrontación territorial y reordenamiento espacial. “Chimilas” y “Españoles” en la provincia de Santa Marta siglo XVIII. En: Indígenas, poblamiento, política y cultura en el departamento del Cesar. Valledupar: Universidad del Cesar.

Herrera, M. 2006. Transición entre el ordenamiento territorial prehispánico y el colonial en la Nueva Granada. En: Historia Crítica, (32), 118-152.

Imbol, C. 2012. Prospección arqueológica para el estudio de impacto ambiental en la construcción de la segunda calzada Turbo-El Tigre, sector uno Turbo (K2+600) - Currulao (K15+000), departamento de Antioquia. ICANH. Bogotá.

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. 2001. Manual de Procedimientos Generales para la Preservación del Patrimonio Arqueológico en los Proyectos de Impacto Ambiental.

_____. 2010. Régimen legal y lineamientos técnicos de los programas de arqueología preventiva en Colombia. ICANH. Bogotá.

ISA, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. 1997. Arqueología en estudios de Impacto Ambiental. Volumen 2. ISA. Medellín.

_____. 1998. Diseño de la línea de transmisión a 230 kv Cerromatoso Urra I: estudio de impacto ambiental, informe arqueológico. Medellín.

Langebaek, C. 1996. Noticias de caciques muy mayores: origen y desarrollo de sociedades complejas en el nororiente de Colombia y norte de Venezuela. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia-Ediciones Uniandes.

_____, 2001. Arqueología en el Bajo Magdalena: un Modelo de Poblamiento para los Primeros Agricultores del Caribe colombiano. En: Arqueología en Estudios de Impacto Ambiental, (volumen III: 17-38). Bogotá: Interconexión eléctrica S.A.

Langebaek, C. & Dever, A. 2000. Arqueología en el Bajo Magdalena: un estudio de los Primeros Agricultores del Caribe colombiano (No. 1). Informes Arqueológicos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Bogotá: Ed.La Silueta.

Martínez, I. 2011. Prospección arqueológica Cantera El Arenal II, municipio de Tierraalta, departamento de Córdoba: informe final. ICANH. Bogotá.

Morales, S; García, J; Quintana, L. 2016. Proyecto Autopista Conexión Norte. Unidad Funcional Uno (Fragua –Zaragoza). Departamento De Antioquia. Programa De Arqueología Preventiva. Prospección Arqueológica. ICANH. Bogotá.

Parsons, J. 1970. Los campos de cultivos pre-hispánicos del Bajo San Jorge Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. (Vol. XII. No. 48. P. 449-460). Bogotá: Editorial Voluntad.

Perdomo, L. 1979. Manual de Arqueología Colombiana. Bogotá: Carlos Valencia Editores.

Pimienta, H; López C. 2007. Urabá en el marco de la arqueología colombiana: Clasificación y análisis cerámico del complejo cultural Uraba – Tierra Alta” Tesis de grado. Antropología. Universidad de Antioquia. Colombia.

Plazas, C, Falchetti, A, M, Saenz, J, Y Archila, S. 1981. Asentamientos Prehispánicos en el Bajo Rio San Jorge". Fundación de Investigaciones Arqueológica Nacionales. Banco de la Republica. Bogotá.

_____.1993. La Sociedad Hidráulica Zenú: Estudio Arqueológico de 2000 años de historia en las llanuras del Caribe Colombiano". Banco de la Republica. Bogotá.

Ramírez, G, Maldonado, A y Ávila, N. 2016. Prospección arqueológica para 8 ZODME's de la Unidad Funcional 2 (Subsector 1) Tramo Zaragoza – Caucasia / Autopista Conexión Norte. Municipios de Caucasia y Zaragoza- departamento de Antioquia (34,35 hectáreas). ICANH. Bogotá.

_____. 2017a. Prospección Arqueológica para 8 ZODME's de la Unidad Funcional 2 Tramo Zaragoza – Caucasia y Variante Caucasia / Autopista Conexión Norte. Municipios de Caucasia y Zaragoza- Departamento de Antioquia (19,57 Hectáreas). ICANH. Bogotá.

_____. 2017b. Prospección Arqueológica Para 5 Zodme's De La Unidad Funcional 2 Subsector 1, Tramo Zaragoza – Caucasia / Autopista Conexión Norte. Municipio De Caucasia - Departamento De Antioquia (9,25 Hectáreas). ICANH. Bogotá.

Reichel-Dolmatoff, G. 1946. Etnografía chimila. Boletín de arqueología, 2(2), 95-155. Bogotá.

_____. 1951a. Datos histórico-culturales sobre las tribus de la antigua gobernación de Santa Marta. Instituto Etnológico del Magdalena, Santa Marta. Bogotá: Imprenta del Banco de la República.

_____. 1951b. Momil: Notas sobre la Arqueología del Bajo Magdalena. Revista Floklor. No 6. Bogotá: Instituto Etnológico Nacional.

_____. 1956. Momil: Excavaciones Arqueológicas en el Sinú. Vol. V (P. 185-187). Bogotá: Revista Colombiana de Antropología.

_____. 1957. Reconocimiento Arqueológico de la hoya del Sinú. En Revista Colombiana de Antropología, Vol, 6 p. 31 – 149. Bogotá.

_____. 1959. The Formative Stage: An Appraisal from the Colombian Perspective. In *Actas del XXXIII Congreso Internacional de Americanistas*, San José, 1958 (Vol. 1, pp. 152-164). Costa Rica.

_____. 1965a. Excavaciones arqueológicas en Puerto Hormiga: (Departamento de Bolívar) (Vol. 2). Bogotá: Universidad de los Andes.

_____. 1965b. Ancient peoples and places. Colombia. Londres: Thames and Hudson.

_____. 1985. Monsú: un sitio arqueológico. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.

_____. 1986. Arqueología de Colombia: un texto introductorio. Bogotá: Litografía Arco.

_____. 1977 [1986]. Arqueología de Colombia: un texto introductorio. 2da Edición. Bogotá: Biblioteca Familiar de la Presidencia de la República.

_____. 1997. Arqueología de Colombia. Un texto Introductorio. Biblioteca Familiar de la Presidencia de la Republica. 2ª Edición, Bogotá.

Reichel-Dolmatoff, G., & Reichel-Dolmatoff, A. 1953. Investigaciones arqueológicas en el Departamento del Magdalena, Colombia. Parte III. *Divulgaciones Etnológicas*, 3(4). Barranquilla.

_____. 1954. Contribuciones a la arqueología del bajo Magdalena (Plato, Zambrano, Tenerife). *Divulgaciones Etnológicas*, 3(5). Barranquilla.

_____. 1955. Excavaciones en los conchales de la costa de Barlovento. Vol. IV (P. 249-272). Bogotá: *Revista Colombiana de Antropología*.

_____. 1956. Momil: Excavaciones en el Sinú. 5, 109-313. Bogotá: *Revista Colombiana de Antropología*.

_____. (1958). Reconocimiento arqueológico de la hoya del río Sinú. 6, 31-160. Bogotá: *Revista colombiana de Antropología*.

_____. 1991. Arqueología del Bajo Magdalena: estudios de la cerámica de Zambrano. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.

Restrepo, J. 2009. Prospección arqueológica en dos corredores viales: paralela a la avenida circunvalar de Montería y variante Cereté departamento de Córdoba. ICANH. Bogotá.

_____. 2012. Programa de arqueología preventiva prospección y reconocimiento arqueológico mejoramiento vial Planeta Rica- Montería K 12+900 AK 23+060 contrato de concesión 008-2010 transversal de las Américas. ICANH. Bogotá.

_____. 2012b. Programa de arqueología preventiva. Prospección y reconocimiento arqueológico al mejoramiento vial de la vías Planeta Rica, Montería Hito 1 (PR 24 al PR 34) y a la concesión temporal MLL-10191 (mina PR 28, en 4.5 hectáreas), contrato de concesión 008-2010 transversal de las Américas. ICANH. Bogotá.

_____. 2015. Programa de arqueología preventiva. Prospección y reconocimiento arqueológico para la variante de Cauca K 0 + 000 a K 5 + 300. UF2-B. Municipio de Cauca, departamento de Antioquia. ICANH. Bogotá.

_____. 2016. Programa de arqueología preventiva. Prospección y reconocimiento arqueológico para el mejoramiento vial UF2. Tramo de río Cacerí K 43 + 800 al municipio de Cauca K 83 + 004. Departamento de Antioquia. ICANH. Bogotá.

Rivet, P. 1947. Les indiens Malibú, la Langue Guarú. Extrait du Journal de la Société des Américanistes, Nouvelle Série, 36, 139-144. Paris: Musée de L'Homme.

Rodríguez, E. 2012. Programa de exploración minera de Cerro Matoso S.A.: Programa de arqueología preventiva reconocimiento arqueológico sistemático en el área de exploración minera La Siberia, municipio de Montería, departamento de Córdoba informe final de resultados y Plan de Manejo Arqueológico. ICANH. Bogotá.

Rodríguez, E. F. 2010. Reconocimiento arqueológico del área de interés exploratoria La Pinta. Ariguaní Magdalena. Informe Final. Bogotá: ICANH.

Romero, Y. 2011a. Programa de arqueología preventiva y plan de manejo arqueológico para los Pozos Brillante sureste 2 y 3, municipios Santa Ana y Arigüaní, departamento del Magdalena. Bogotá: ICANH.

_____. 2011b. Programa de arqueología preventiva y plan de manejo arqueológico para el pozo Cotorra 1X Municipio de Santa Ana - Departamento del Magdalena. Bogotá: ICANH.

Sandoval. J. 2013. Reconocimiento, prospección y plan de manejo arqueológico para el emplazamiento de la planta La Florida (Bloque Guama), municipio de Santa Ana, Magdalena. Bogotá: ICANH

Santos Vecino, G. 1985. Asentamientos prehispánicos en la región del Golfo de Urabá y su desarrollo hasta la época de la conquista. Revista Maguaré. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

_____. 1989. "las etnias indígenas prehispánicas y de la conquista en la región del golfo de Uraba". Medellín: universidad de Antioquia, Boletín de Antropología, Vol. 6. No 22.

_____. 1999. Rescate y Monitoreo Arqueológico - Líneas de Transmisión a 230 kv. Cerromatoso - Urrá 1. En Arqueología en Estudios de Impacto Ambiental. Vol. 3. ISA, Medellín.

Simón, Fray P. Noticias. 1981 [1627] Noticias Historiales de Tierra Firme en las Indias Occidentales" t V, VI. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.

Suñiga, J. J. D. 1768. Expediciones de conquista y pacificación de los indios Chimilas en el siglo XVIII. Bogotá: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura.

Uribe Tobón, C. A. 1987. Chimila. Introducción a la Colombia Amerindia. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.

Vásquez, J. 2013. Programa de acompañamiento arqueológico preventivo del área de locación y vía de acceso para el emplazamiento del pozo exploratorio Capure 1X (antiguo G-X-F) Santa Ana Magdalena. Bogotá: ICANH.

ANEXOS

1. Copia de la licencia de estudio arqueológico.
2. Mapa de localización del área del proyecto y ubicación de las pruebas y sitios arqueológicos.
3. Copia en medio magnético del presente informe (CD).
4. Relación en detalle de todos los puntos de muestreo realizados durante el presente estudio (CD).

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH